

Febrero 1996

Documento de trabajo

9601

**LOS BENEFICIOS EMPRESARIALES
EN ESPAÑA (1880-1981):
ELABORACION DE UNA SERIE ANUAL**

Xavier Tafunell (*)

(*) Departamento de Economía y Empresa
Universidad Pompeu Fabra.

Este trabajo ha sido financiado por la Fundación Empresa Pública.

Programa de Historia Económica
FUNDACION EMPRESA PÚBLICA. Pza. Marques de Salamanca, 8. 28006 Madrid.
Tf.: 577 79 09 - 578 24 50; Fax: 575 56 41

ÍNDICE

Introducción	1
I. El Método	5
1.1. Descripción y crítica de la fuente	5
1.2. La selección de los datos	15
1.3. La elaboración de una serie o índice agregado: metodología utilizada	18
1.3.1. Un intento fallido: estimación de un índice agregado basado en números índices	20
1.3.2. La estimación de un índice agregado <i>puro</i>	28
II. Los resultados	35
2.1. Una contrastación con otras estimaciones	35
2.2. La evolución de los beneficios: las tendencias a largo plazo y las fluctuaciones cíclicas	39
2.3. Los beneficios y las principales macromagnitudes económicas	42
Obras citadas	53
Apéndice	56

INTRODUCCIÓN

Este trabajo persigue un objetivo muy concreto y, en cierto modo, limitado: la estimación de una serie histórica larga de los beneficios empresariales en España¹. Consiste, pues, en una elaboración cuantitativa que, en esencia, ofrece a los estudiosos de la historia de la economía española contemporánea dos productos: una serie secular de tal macromagnitud, que, por supuesto, constituye el producto estadístico final; y el conjunto de series elementales (beneficios de sociedades concretas) a partir de las cuales se ha calculado la serie agregada. El autor y los editores del Documento de Trabajo entienden que este segundo producto tiene un alto interés en sí mismo, puesto que pone al alcance de los investigadores unos materiales que les pueden ser de utilidad para el estudio de múltiples aspectos y cuestiones de la realidad económica española de la última centuria. Bueno es saber que para la construcción del índice agregado he movilizado una gran cantidad de información. A la vista de la pobre calidad de la misma, decidí adoptar el criterio de hacer un acopio masivo de datos -dentro de los límites razonables que dictaban los rendimientos decrecientes- para asegurar que actuase la ley de grandes números, y minimizar así los errores en la estimación. El fruto de ese empeño ha sido una serie agregada compuesta por 372 series individuales elementales y un total de 10.787 ítems. En un extenso apéndice ofrezco el detalle puntual y completo de las mencionadas series².

Al abordar un estudio sobre los beneficios de las empresas es inevitable formularse algunos interrogantes elementales sobre la verdadera significación de esta variable económica en el terreno de nuestra historia reciente. Por más que la naturaleza de este trabajo sea estrictamente técnica e instrumental, no hay más remedio que salir al paso de preguntas como las siguientes: ¿en qué medida la evolución de los beneficios puede contribuir a aclararnos el pasado económico? ¿qué confianza podemos depositar en unas cifras de resultados que pueden estar sujetas a toda clase de manipulaciones por parte quienes las elaboran y publican, esto es, los gestores de las propias empresas?

En estas páginas no se trata de hacer ninguna disquisición de carácter teórico, ni siquiera de estadística retrospectiva, sobre la importancia del beneficio empresarial en el desarrollo de los ciclos económicos. Bastará decir que una vasta literatura internacional avala la tesis de que los beneficios sufren amplias

¹ Debo hacer constar mi más profundo agradecimiento a Albert Carreras y Lluís Castañeda por el apoyo incondicional que me han brindado desde que me planteé por primera vez la realización de esta investigación durante mi estancia en el Instituto Universitario Europeo, en el otoño de 1992. Sin su apoyo, este trabajo no habría salido a la luz.

² Tal como se expone en el preámbulo de dicho apéndice, los datos que en él se publican no son brutos, sino que han sido sometidos a manipulación estadística por mi parte. Lo que allí se presentan son las magnitudes, reales o estimadas, de una categoría homogénea de beneficios.

fluctuaciones que guardan una clara conformidad con los ciclos en que se desenvuelven las economías capitalistas desarrolladas. Desde los trabajos pioneros de W.C. Mitchell (1927) y A.F. Burns y W.C. Mitchell (1946) hasta los más recientes de Zarnowitz (1992) existen ingentes encuestas recopilatorias de series sobre indicadores económicos que muestran de manera concluyente que los beneficios figuran entre los *leading indicators*, es decir, en el escogido grupo de indicadores que reflejan con mayor fiabilidad las flexiones cíclicas de la actividad económica³.

Lo anterior justifica sobradamente una investigación como la que he llevado a cabo. Es bien sabido que seguimos teniendo un conocimiento insuficiente de los ciclos que ha atravesado la economía española durante la última centuria. A pesar de la intensa renovación y fecundidad creadora de la historiografía económica española durante los dos últimos decenios, padecemos un grave déficit de indicadores económicos. Esto no es ajeno al interés más bien escaso que ha despertado entre los estudiosos de nuestro pasado la cuestión de las fluctuaciones descritas por la economía a lo largo de períodos muy largos. El avance, enorme, habido en la moderna historiografía económica española se ha producido casi exclusivamente en el análisis de sectores económicos específicos, entre ellos los más relevantes -agricultura, industria, ferrocarriles, banca, Hacienda pública, comercio exterior, entre otros-. Los historiadores económicos han tendido a fijarse un mismo propósito a la hora de llevar a cabo sus investigaciones: averiguar el impacto que tuvo el crecimiento y modernización del sector analizado, o, eventualmente, la ausencia de crecimiento o modernización del mismo, en la evolución *a largo plazo* de la economía española. Va siendo cada vez más necesario complementar estos enfoques sectoriales y estructurales con estudios que atiendan a la dinámica del conjunto de la economía en el corto plazo pero contemplada en una perspectiva temporal muy amplia. Y, para cubrir ese objetivo, no podemos seguir, como hasta ahora, valiéndonos únicamente de las series de unas pocas macromagnitudes (renta o producto totales, formación de capital, producción industrial), por muy básicas que éstas sean. En la agenda del investigador debe figurar la elaboración de series históricas largas de otros indicadores económicos significativos, como, pongamos por caso, los tipos de interés, precios sectoriales, variables de capacidad utilizada, etcétera. En esta línea investigadora se inscribe el presente estudio, y en cuanto tal debe ser juzgado.

En España, la labor de construcción de índices largos de beneficios y de análisis específico de su evolución está aún por hacer. Desde luego, no es que se trate de un terreno totalmente inexplorado. No lo es, en primer lugar, porque contamos desde 1954-1955 con dos elaboraciones sobre la renta nacional que cifran la magnitud de los excedentes empresariales: de un lado, la estimación de la Contabilidad Nacional, del Instituto Nacional de Estadística; y, de otro, la

³ El concepto de *leading indicator* fue popularizado por Moore (1961), quien, al igual que Mitchell y Burns, fue durante años director del prestigioso instituto estadístico norteamericano National Bureau of Economic Research.

estimación de la Renta Nacional que con carácter bianual lleva a cabo el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Dentro de las publicaciones estadísticas, el lugar de honor está sin duda reservado al Banco de España, que viene produciendo desde 1981 una estimación muy sólida y detallada de los excedentes empresariales, basándose en una gran base de datos, conocida como Central de Balances. Esta elaboración es de una calidad tan elevada e inalcanzable para un investigador individual, que impone claramente la fecha de término de mi ejercicio⁴. En segundo lugar, no hay que ignorar que existen algunos estudios sobre el tema. Buena prueba de ello es la obra de Martínez Mendez (1991), valiosa por su gran rigor técnico y analítico, aunque limitada, a nuestros efectos, por su confinamiento temporal y sectorial. Pero en el campo propiamente historiográfico, el ejercicio que llevaron a cabo S. Roldán y J.L. García Delgado (1973) para los años 1913-1921 continúa aún hoy siendo inimitado, pese a haberlo citado muchísimos autores. En general, los datos de beneficios se han empleado de manera aislada y ocasional, con el fin de ilustrar o sostener ciertas afirmaciones acerca de la evolución de determinadas empresas o sectores, y no con la intención de medir los resultados del conjunto de las empresas españolas⁵.

Quizás esto es así porque los datos sobre beneficios tienen en nuestro país muy mala prensa. Quiero decir que los estudiosos de la historia de la economía española contemporánea han sido proclives a aceptar el tópico de que las cifras conocidas sobre excedentes empresariales -al igual que otras sobre ingresos que irrogan obligaciones tributarias, o que proceden directamente de fuentes fiscales- no son veraces. Desgraciadamente, está tan arraigada en la opinión pública la convicción de que los empresarios han cometido un abultado y sistemático fraude fiscal que los historiadores han tendido a considerar, de principio, que las cuentas de pérdidas y ganancias han sido, hasta fechas muy recientes, radicalmente falseadas. En mi opinión, deben corregirse con presteza estos prejuicios. En primer lugar, porque hay numerosas y muy buenas razones para pensar que las grandes empresas -cuando menos, las sociedades anónimas con un amplio accionariado- no publicaban resultados ficticios. Sebastián Coll ha expuesto esas razones, y no creo que sea necesario que repita aquí los argumentos que él aduce⁶. En segundo lugar, porque el contraste empírico puede revelar que semejantes ideas preconcebidas son infundadas. Es oportuno recordar que hasta que J. Nadal (1987) rescató del olvido la fuente de la contribución industrial, los historiadores no concedían ningún

⁴ v. Banco de España (1990). Mi serie finaliza justamente en el año 1981. Deliberadamente, no he hecho ningún intento de enlace con la del Banco de España. Siendo ésta infinitamente mejor, no es aconsejable el empalme.

⁵ La muestra más reciente y brillante de este uso autocontenido de la variable se debe a Catalán (1995).

⁶ S. Coll y C. Sudrià (1987, p. 241 y ss.). Sus reflexiones se refieren al período anterior a la Guerra Civil, pero creo que también son válidas para fechas ulteriores.

crédito a la misma. Su utilización, por parte del mencionado autor y de muchos otros que han seguido su ejemplo, ha permitido ensanchar y enriquecer notablemente nuestro conocimiento sobre la industria española del Ochocientos.

Conviene, pues, dar una oportunidad a la información financiero-contable de las empresas. Con este trabajo no pretendo haber puesto a prueba definitivamente la fertilidad explicativa de este tipo de datos, ni mucho menos haber explorado exhaustivamente las posibilidades que ofrecen al investigador. Pero sí confío haber dejado claro que con ellos pueden construirse indicadores de renta aparentemente consistentes. Habrá que esperar a que en el futuro se efectúen nuevas elaboraciones de los distintos componentes del ingreso nacional para saber si la estimación que presento es realmente sólida. Sea como fuere, debo advertir al lector que esta serie no debe ser considerada en ningún caso como definitiva (pocas cosas en la vida lo son, menos aún en la actividad científica). La descripción pormenorizada del método de selección y tratamiento de los datos le pondrá sobre aviso de las debilidades de mi estimación. Me daría por muy satisfecho si este ensayo sirve de acicate para la realización de nuevas estimaciones que la revisen y reemplacen.

I. EL MÉTODO

1.1. Descripción y crítica de la fuente

Hasta el año 1971 los datos proceden, de forma casi exclusiva, de los Anuarios Financieros (en adelante, AF⁷). Para el último decenio de las series (1971-1981) me he basado en los rankings publicados por el Fomento de la Producción y los anuarios estadísticos del Consejo Superior Bancario⁸. En muy contadas ocasiones, y sin ningún ánimo de exhaustividad, he utilizado la información publicada en monografías recientes sobre la historia de determinadas empresas o sectores. No he consultado de manera sistemática tales obras, sino que he recurrido a ellas solamente cuando eran fácilmente accesibles y servían para colmar lagunas en la información suministrada por los AF, o bien permitían remplazar unos datos sospechosos de contener graves errores⁹. Es necesario subrayar que no he utilizado en ningún caso las memorias de las sociedades, y mucho menos, fuentes de carácter interno, como documentación contable de las propias empresas. El manejo de fuentes primarias -incluyendo en esa categoría las memorias de las sociedades- queda totalmente fuera del alcance de un trabajo que, como el presente, tiene como propósito compilar un gran número de series largas de beneficios.

Que los inputs con los que se ha elaborado el índice que aquí se presenta se hayan obtenido a partir de la información contenida en los AF impone limitaciones y, hay que decirlo claramente, ciertas reservas sobre la consistencia del producto estadístico. Reviste, pues, la mayor importancia esclarecer y examinar con detenimiento los flancos débiles del material cuantitativo movilizado. Sólo así los investigadores interesados en incorporar a su arsenal analítico el índice de benefi-

⁷ Con ese título aludo en realidad a dos publicaciones distintas; a saber: *Anuario Financiero y de sociedades anónimas de España*, Madrid (primero publicado por Daniel Riu, y más tarde por Editorial Sopec); y el *Anuario Financiero de Bilbao, que comprende el historial de valores públicos y de sociedades anónimas de España* (más tarde, se denominó *Anuario Financiero que comprende el historial de las Sociedades Anónimas de España*), de Guillermo Ibáñez, Bilbao. He adoptado como fuente principal la primera de las citadas, dado que tiende a ser más fiable al proporcionar un mayor detalle de las cuentas de resultados. Con todo, siempre que me ha sido posible he contrastado la información de ambas publicaciones, y no he dudado en valerme de la que aporta la segunda de ellas cuando la primera no da noticia.

⁸ Fomento de la Producción (1971-1981), Consejo Superior Bancario (1970-1981).

⁹ He utilizado las siguientes obras: Bernal (1994), Broder (1981), Coll y Sudrià (1987), Germán (1990), González Portilla (1981), Harvey (1981), Tedde (1978), Tortella (1983), Tortella y Jiménez (1986), Valdaliso (1991). La cortedad de la lista pone de manifiesto que he aprovechado escasamente los frutos acumulados en la historiografía económica. He asumido esta opción, que admito criticable, para no enfrentarme a los problemas derivados de la disparidad de criterios con los que los historiadores económicos han recogido información de beneficios empresariales.

cios calculado o alguna de las series que lo componen y aparecen detalladas en el Apéndice podrán calibrar la confianza que puedan merecer, y, en consecuencia, estarán en condiciones para usarlos o someterlos a revisión. De modo que es preciso dedicar un espacio relativamente extenso a la crítica de la fuente, concretándola en los estados financieros, cuentas de resultados y demás noticias referidas a los beneficios de las empresas.

Los datos relativos a los resultados de las empresas que contienen los AF *adolecen* de dos déficits básicos, uno de índole cuantitativa, el otro de carácter cualitativo. Este segundo es, con gran diferencia, el más grave. Pero veamos antes en qué consiste el primero. Comencemos por reconocer que los editores de los AF mostraron, desde su aparición, una acusada sensibilidad por dar cuenta de la marcha financiera de las empresas reseñadas. Es de suponer que esto respondía sencillamente a que los lectores de los AF estaban muy interesados en disponer de este género de información. Tratándose generalmente de inversores, es fácil imaginar que para ellos los AF eran un medio cómodo, rápido y eficaz de conocer la situación y los parámetros financieros básicos de todas las empresas potencialmente objeto de inversión: emisiones de capital y de títulos de renta fija, cotización de los valores emitidos, dividendos repartidos y estado financiero de las sociedades -esto es, balance y beneficios logrados-. Sin embargo, los vacíos informativos son abundantes, tanto en lo que se refiere a la cantidad de firmas de las que nada se dice sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, cuanto en términos de la duración de la ausencia de cualquier noticia al respecto sobre determinadas sociedades.

Con toda seguridad, estos *agujeros negros* son imputables a las propias sociedades, cuando menos para todo el período anterior a finales de los años 1960. Un queja reiterada de la prensa financiera especializada de principios de siglo, que los editores de los AF suscribían y manifestaban ocasionalmente, de forma más o menos velada, era el nulo interés de un buen número de sociedades en dar a conocer su situación financiera. Es sabido que las normas sobre publicidad de los resultados de las sociedades anónimas no se cumplían. El Estado fue totalmente incapaz de hacer respetar lo preceptuado por las leyes de sociedades anónimas y el Código de Comercio de 1885 en lo relativo a la obligatoriedad de publicar el balance y el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Es cierto que las sociedades anónimas no podían eludir el rendir cuentas a los accionistas a través de una memoria anual que necesariamente debía dar noticia de la cuenta de pérdidas y ganancias (el saldo de los flujos de ingresos y gastos realizados a lo largo del ejercicio) y el balance (o cuenta consolidada de situación de los activos y pasivos al cierre del ejercicio). Pero aquellas compañías que eran de propiedad familiar o cuyo accionariado era poco numeroso, solían ser renuentes a facilitar al público el menor dato preciso sobre su evolución financiera. En otras palabras, tendían a no remitir a la redacción de los AF sus cuentas financieras¹⁰. Claro que esta

¹⁰ Los redactores de los AF pedían a las sociedades la memoria para publicarla de forma resumida, en un grado mayor o menor según lo pactado. Sucedió que muchas de estas sociedades de propiedad familiar no imprimían memoria alguna.

inclinación a la ocultación se veía contrapesada por dos fuerzas que actuaban en sentido contrario: la presión ambiental en el mundo de los negocios en pro de una mayor transparencia informativa -presión originada, entre otros factores, por la misma publicación regular de datos de la evolución financiera de aquellas sociedades, que por el tamaño de su accionariado y su acceso al mercado de capitales debían y deseaban ponerlos en conocimiento del público-, y, en segundo lugar, por el hecho que los AF representaban un medio publicitario gratuito con un impacto probablemente importante no ya entre los inversores, sino también entre contratantes (compradores y vendedores) y en los círculos financieros. Todo ello explicaría que con el transcurso del tiempo haya aflorado la realidad contable de grandes porciones del tejido empresarial que al principio estaba reservada a los propietarios de las firmas.

Ahora bien, el déficit cuantitativo es, asimismo, atribuible a los AF. Una primera razón, tan obvia como de peso, se halla en el punto de origen de estas publicaciones. Dan comienzo en 1915-1916, lo cual supone que son escasos los datos de resultados para años anteriores a 1910, y, más aún, 1900. El cuadro 1 da cuenta puntual de esta carestía. Como puede observarse, el número de series disponibles es extremadamente corto hasta esta última fecha. Es ocioso decir que tal circunstancia hace muy problemática la realización de un estudio para un período que se remonte más atrás en el tiempo. Volveré más adelante (véase *infra*, 1.3.) sobre las dificultades que plantea construir sobre una base empírica tan precaria un índice que tiene como punto de partida el año 1880. Vuelve a producirse escasez de datos contables en los años de la Guerra Civil. El adelgazamiento de la masa de series en este período es muy fuerte, aunque menos preocupante que el de las dos primeras décadas. Está claro que la responsabilidad de los vacíos informativos de los años 1935-1939 recae del lado de las sociedades. Todo lo contrario parece haber ocurrido al final de la vida útil de la fuente -los últimos años sesenta y los setenta-, en que los AF dejaron de consignar referencia alguna a los beneficios de sociedades sobre las cuales venían ofreciéndolos ampliamente, lo cual fue unido a una clara pérdida de calidad de los datos suministrados en bastantes otros casos. Es evidente que los editores de los AF dejaron de considerar prioritario la publicitación de los recursos generados por las sociedades, procurando preservar lo que sin duda representaba el principal activo de la publicación: el censo completo de las empresas que desarrollaban una actividad mínimamente relevante. Baste decir que en los años indicados los AF no facilitan la cuenta de resultados, y en bastantes ocasiones ni siquiera el saldo de dicha cuenta para un buen número de empresas de muy grandes dimensiones y de primera fila en sus sectores de actividad -como, por ejemplo, las empresas públicas-. Desconozco los motivos de este cambio de criterio, aunque cabe suponer que tengan que ver con la aparición de diversas publicaciones cualificadas que centran toda la atención en recoger las magnitudes financiero-contables de las empresas. Cualesquiera que fuesen las razones del desentendimiento de los editores de los AF, éste acarrea un serio problema para alcanzar los objetivos fijados en el trabajo, lo cual me ha llevado, como ya he indicado, a emplear una fuente alternativa para los diez últimos años del período abarcado por el mismo (1971-1981). Gracias a estas fuentes alternativas, he podido contar con un número de series suficiente para este último período. Como se observa en el cuadro 1, el

número de series que componen el índice se mantiene en todo momento claramente por encima del centenar.

CUADRO 1. NÚMERO DE SERIES QUE COMPONEN EL ÍNDICE AGREGADO

Año		Año	
1880	10	1931	145
1881	10	1932	145
1882	12	1933	142
1883	12	1934	140
1884	12	1935	94
1885	12	1936	97
1886	13	1937	45
1887	13	1938	52
1888	14	1939	82
1889	14	1940	130
1890	14	1941	130
1891	14	1942	137
1892	15	1943	138
1893	15	1944	138
1894	15	1945	165
1895	17	1946	186
1896	19	1947	189
1897	19	1948	200
1898	21	1949	202
1899	22	1950	210
1900	25	1951	206
1901	35	1952	212
1902	39	1953	217
1903	44	1954	217
1904	45	1955	220
1905	47	1956	188
1906	53	1957	185
1907	58	1958	185
1908	65	1959	185
1909	69	1960	181
1910	82	1961	155
1911	91	1962	155
1912	96	1963	154
1913	99	1964	152
1914	103	1965	185
1915	110	1966	115
1916	113	1967	115
1917	114	1968	117
1918	117	1969	114
1919	120	1970	117
1920	129	1971	128
1921	125	1972	141
1922	122	1973	141
1923	121	1974	141
1924	118	1975	141
1925	128	1976	134
1926	131	1977	131
1927	133	1978	131
1928	135	1979	126
1929	136	1980	121
1930	147	1981	117

Los condicionamientos en la estimación de una serie agregada debidos a las lagunas informativas palidecen ante aquellos otros que se derivan de la baja calidad de los datos efectivamente aportados por los AF sobre los beneficios de las empresas. A ello aludía con la expresión de déficit de tipo cualitativo de la fuente, déficit que sospecho que muchas veces no es imputable a los editores de estas publicaciones, sino a las autores de las memorias que los primeros reproducen o extractan, o sea, a las propias sociedades.

Este déficit tiene múltiples facetas, que conviene examinar. Veamos, en primer lugar, la deficiencia más grave de la evidencia empírica reunida -que no afecta a la totalidad, afortunadamente, pero sí a una fracción significativa de la misma-. Muy frecuentemente, los AF correspondientes al período anterior a la Guerra Civil no publicaban la cuenta de pérdidas y ganancias -ni siquiera de forma abreviada-, sino tan sólo una relación, generalmente quinquenal (del ejercicio corriente y los cuatro anteriores), de la cifra de beneficios obtenidos por la sociedad, bajo el rótulo de *beneficios líquidos*. En los AF de los años cuarenta y cincuenta -e incluso en los sesenta, de forma marginal- también se encuentran con profusión estas microseries históricas de *beneficios líquidos*, a las que se suma una segunda columna de una variable denominada *beneficios brutos*. Pero para este período no suele suponer ningún problema, puesto que junto con estos datos figuran en la mayoría de ocasiones el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias -nunca completa, como veremos, sino en grados diversos de parcialidad-. Justamente gracias a esa información más amplia es posible comprobar que aquello que los AF denominan *beneficios brutos* y *beneficios líquidos* no son dos determinadas categorías de los excedentes de las empresas. En lo que respecta a los llamados *beneficios líquidos*, en unos casos se trata de beneficios netos después de impuestos -concepto al que subyacen dos variantes: beneficios descontados todos los impuestos, comprendiendo el que grava a los dividendos, o bien beneficios que descuentan tan sólo el impuesto sobre sociedades-, mientras que en otros se refieren a beneficios netos antes de impuestos. Tengo constancia de que en ciertas ocasiones los beneficios líquidos que figuran en los AF incorporan incluso las dotaciones para amortización del inmovilizado y provisiones, lo cual priva de todo sentido al término invocado e introduce serias dudas sobre el buen hacer de los editores del AF. Por lo que se refiere a los *beneficios brutos*, a menudo se trata en realidad de los ingresos de explotación, o bien de los ingresos totales, es decir, de algo que no tiene nada que ver con los resultados (o, para ser más rigurosos, que tiene que ver solamente con el Haber de la cuenta). Pero, tal como sucede con los beneficios líquidos, no siempre es así: en ocasiones corresponden a una variable más acorde con el rótulo, como cuando se refieren al excedente bruto de explotación.

En definitiva, *beneficios líquidos* y *beneficios brutos* no son en absoluto conceptos unívocos. Refiriéndose a categorías contables no homogéneas -cabría decir variopintas- el manejo de las cifras que figuran bajo tales epígrafes encierra riesgos evidentes. Ante ello, resultaría natural tomar la decisión de descartar estos datos y recoger tan sólo aquéllos que correspondan a una categoría reconocible de beneficios. Desgraciadamente, ésta es una propuesta que sólo puede llevarse a la

práctica con un altísimo coste: la amputación del período anterior a 1939. En efecto, para los años veinte y primeros treinta únicamente en contadas ocasiones los AF dan noticia de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades, con lo que las series de beneficios *aceptables* de que se dispone no forman la masa crítica suficiente para construir un índice o serie agregada fiable.

Enfrentado a este dilema, he optado por recoger cuantos datos de beneficios contienen los AF, poniendo un gran empeño en intentar identificar a qué categoría corresponden¹¹. Para ello he explotado todas las posibilidades que brindan los propios AF, cotejando ambas publicaciones y explorando la información más rica que facilitan en años ulteriores (balance, distribución de beneficios, cuenta de pérdidas y ganancias). Por esta vía he conseguido rescatar del magma de los *beneficios líquidos* gran cantidad de series (o más bien, tramos de series), dando por válido el siguiente supuesto: de lo que se equivale para un año concreto - *beneficios líquidos, o brutos*, a una determinada categoría de beneficios- se induce que se equivale igualmente en los ejercicios que le preceden. Hay que advertir que este supuesto debe manejarse con prudencia. No es correcto proyectarlo un gran número de años, pues no existe una garantía plena de que se mantenga la equivalencia. He podido detectar que algunas series de *beneficios líquidos* muy largas que figuran en los AF -que cubren, digamos, el período 1900-1930- no corresponden en toda su extensión a un mismo concepto de resultados. Esta circunstancia -una relación de datos presentados unitariamente en un AF que son inconsistentes en sí mismos- alerta sobre los peligros sin cuento que acechan a quien utilice este tipo de información. Como quiera que es aconsejable extremar las precauciones, he optado por mantener como beneficios indeterminados -o sea, *líquidos, o brutos*- los ítems para los que dentro de los diez años siguientes no he hallado la verdadera naturaleza de los beneficios que consignan los AF.

Los problemas de calidad de la información no terminan ahí. Ante todo, hay que tener presente que nunca -para ninguna sociedad, en ningún momento- los AF nos permiten tener un conocimiento completo de la cuenta de resultados. No podía ser de otro modo -al menos con anterioridad a la década de 1970-, puesto que las sociedades tampoco daban detalle en sus memorias de las distintas partidas que componen dicha cuenta según el Plan General Contable, al no estar obligadas a ello. Solamente después, con las mayores exigencias legales de transparencia informativa de los estados financieros de las sociedades, se dispone de esta información, y en base a ella el Banco de España puede elaborar la Central de Balances. De manera que hay que descartar, de principio, la idea de replicar el modelo empleado por el Banco de España para períodos anteriores. En el mejor de los casos tenemos los tres componentes fundamentales del resultado económico bruto de explotación: los ingresos obtenidos por ventas, los gastos por compras de bienes y servicios y los gastos de personal. En tales casos solemos saber también a cuánto ascienden los ingresos y gastos ajenos a la explotación

¹¹ He descartado solamente aquellos que se refieren a una parte de los beneficios netos, la distribución de dividendos. Afortunadamente, son casos muy contados.

(financieros o atípicos), así como los tributos e impuestos sobre beneficios. Pero desconocemos siempre la magnitud de la variación de existencias y de las subvenciones. En estas circunstancias, disponemos de una muy buena aproximación a la cuenta de resultados, pues conocemos el excedente bruto de explotación y el beneficio neto total, antes y después de impuestos. Podemos, además, cuantificar de manera aproximada -no exacta, al desconocer la variación de los stocks y las subvenciones- el valor añadido generado.

Sin embargo, raramente los AF nos aportan toda esta información, y menos aún de manera continuada. De hecho, tiene un carácter tan excepcional que no es utilizable para confeccionar una serie agregada. Me ha servido para calcular, o comprobar, las cifras correspondientes a los conceptos de beneficios estándar que he empleado en el trabajo. Y es que lo que figura en los AF bajo el encabezamiento *Liquidación del ejercicio, Distribución de beneficios, Reparto de beneficios*, o rúbricas similares, es uno de los siguientes estados¹²:

a) Resultado económico bruto total (para abreviar, propongo denominarlo *beneficio bruto*), concepto que en la Central de Balances y en la literatura actual recibe la denominación de *recursos generados*; esto es, el resultado neto total más las dotaciones de amortizaciones, provisiones y provisiones. Cuando en los AF constan los beneficios brutos o recursos generados, se detallan a renglón seguido las partidas de amortización de inmovilizado, provisiones (eventualmente) e impuestos, llegándose finalmente al reparto de los beneficios distribuibles (netos). Se especifican entonces los distintos empleos: dividendos, remuneración al consejo de administración y otras *atenciones (obligaciones) estatutarias*, reservas y remanente. Con ello podemos establecer tres categorías básicas de beneficios: 1) lo que yo llamo beneficios brutos (recursos generados, en la terminología de la Central de Balances); 2) beneficios netos antes de impuestos (es decir, beneficios brutos menos amortizaciones y otras dotaciones); 3) beneficios netos después de impuestos (beneficios brutos menos amortizaciones y otras dotaciones y menos el impuesto sobre beneficios).

b) Resultado neto total. La fuente no nos informa sobre la cantidad asignada a amortizaciones. Nos sitúa, pues, en el segundo nivel del escenario anterior: especificación de la cuantía de los impuestos y desglose de la distribución de los beneficios netos.

c) Beneficios netos distribuibles (después de impuestos). De la cifra inicial de resultados ya han sido previamente descontados los importes consignados a amortizaciones y otras dotaciones y al pago de los impuestos sobre beneficios. El estado financiero únicamente refleja, con mayor o menor detalle, el destino dado

¹² Todos los datos que he compilado encajan en alguna (una o varias) de las cuatro categorías descritas a continuación, salvo las compañías ferroviarias Norte (s-076) y MZA (s-176), que corresponden a los beneficios brutos de explotación, y, por tanto, no comprenden los ingresos financieros y otros ajenos al negocio principal (como los mineros e industriales). La extraordinaria importancia de estas dos sociedades desaconsejaba la exclusión de sus series de beneficios.

a los beneficios distribuibles.

d) Beneficios netos distribuibles más amortizaciones, esto es, el *cash flow*. Todo apunta a que se trata de una variante de la primera situación, en la cual la fuente omite la cantidad pagada (o destinada al pago) de los impuestos sobre los beneficios. Puede asimilarse al estado c), si se prescinde de las amortizaciones. He juzgado más oportuno no perder información, y, por consiguiente, he abierto un nuevo concepto de resultados, que acoge las series de beneficios que se ajustan al estado financiero que acabo de describir.

No habría nada que comentar o añadir a lo anterior si los datos registrados en los AF sobre beneficios encajasen exactamente en alguno de los cuatro estados referidos, esto es, si las partidas contables detalladas en las cuentas de pérdidas y ganancias, tal y como constan en los AF, se ajustasen a la condición que en teoría tienen -la que predicen los principios de contabilidad moderna en los que se basan los modelos de estados financieros-. Si fuese así, no cabría sino lamentar que la fuente no suministrase una información homogénea. Pero las cosas son bastante más complicadas. Sucede que hay indicios para temer que, corrientemente, algunas de las cantidades que figuran en el Debe de la cuenta de pérdidas y ganancias son contabilizadas incorrectamente, y por otro lado, algunas cantidades que supuestamente han sido deducidas de los resultados brutos deberían estar comprendidas en los beneficios distribuibles. En concreto, he podido advertir las siguientes fuentes de error: 1) una subvaloración extrema de las dotaciones. Constituía una práctica generalizada, cuando menos hasta 1960, no hacer explícita la dotación de provisiones y provisiones de explotación e insolvencias. Según parece, las empresas llevaban a cabo su política de dotaciones a través de los fondos de reserva. Esto conlleva una significativa sobrevaloración de los beneficios netos. Por otra parte, durante la primera mitad del siglo es usual que bajo la rúbrica de *provisiones* se incluyan partidas que no tienen ese carácter al tratarse de cargas sociales asumidas por las empresas en favor de sus asalariados y empleados¹³; 2) una confusión entre los diversos tipos de impuestos. En algunos casos no es claro ni seguro que se deslinden los tributos y gravámenes que recaen sobre la actividad productiva de la empresa, o financiera (impuestos sobre la negociación de los valores mobiliarios) de los impuestos sobre beneficios. En otros casos tengo el convencimiento que éstos están fundidos con el impuesto que grava los dividendos. Estos deslices distorsionan, aunque no de forma importante, la cuantía de los beneficios brutos y netos, respectivamente. 3) la presunta imputación como costes de explotación de gastos que deberían figurar en los beneficios distribuidos, como remuneraciones o participaciones en los beneficios -sean discrecionales o establecidas por los estatutos o acuerdos internos de la sociedad-, tanto a favor de los miembros directivos como, de forma marginal, del personal. Estas detraccio-

¹³ Tratándose de un gasto corriente más deberían computarse a gastos de explotación, dentro del capítulo de gastos de personal. Cuando el destino de estas provisiones era formar o nutrir un fondo de pensiones -como me consta que ocurría en algunos casos-, lo procedente sería computarlos como reservas.

nes, no visibles, de los resultados brutos conducen a una infravaluación que puede ser relevante del volumen de beneficios.

Los problemas que acabo de describir pueden llevar a pensar que la suma de deficiencias contables -bien sean debidas a errores de interpretación o de presentación por parte de los editores de los AF, bien estén originadas por una incorrecta aplicación de partidas contables por parte de las propias sociedades- desvirtúan los datos sobre beneficios que figuran en los AF. De una lectura pesimista, o algo precipitada, de los párrafos anteriores se desprendería la conclusión que tales datos no tan sólo no son fiel reflejo de la verdadera cuenta de pérdidas y ganancias (o de su saldo), sino que carecen de la mínima fiabilidad exigible.

Creo que una opinión tan severa no tiene fundamento, y que puede conjugarse un juicio crítico de la fuente con una utilización positiva, aunque cautelosa, de los datos que contiene, que, al fin y al cabo, son muchos y de gran valor. Téngase en cuenta que de los elementos perturbadores especificados el único que posiblemente pueda haber tenido un impacto significativo sobre el volumen absoluto de los resultados -en cualquiera de sus acepciones- sea el mencionado en último lugar. Y no de manera general y constante a lo largo del período. Cabe conjeturar que habría tenido una incidencia relativamente importante sólo en aquellas sociedades que no contasen con un accionariado numeroso¹⁴. Si esto es así, el sesgo a la baja que habría provocado en *nuestras* cifras de beneficio no sería dramático, dado que las empresas que he seleccionado son las mayores, y que la dinámica económica ha empujado a éstas a abrirse al exterior en busca de la financiación que necesitaban.

Por lo que se refiere al factor perturbador primeramente mencionado -el desvío de las dotaciones de provisiones y provisiones hacia las reservas-, hay que reparar que, aun siendo de una magnitud realmente grande, y, lo que acaso es peor, de una cuantía relativa variable, altera únicamente los beneficios netos. De modo que las cifras de beneficios brutos y *cash flow* son más fiables que los otros conceptos que he manejado. Lo son, además, por otras causas. En primer lugar, por el hecho que eliminan el efecto distorsionador que sobre los beneficios netos distribuibles tiene una eventual fusión del impuesto sobre los dividendos con el impuesto sobre beneficios. En segundo lugar, y esto es mucho más importante, porque innumerables indicios apuntan a que antes de que la Ley regulase las dotaciones por amortizaciones -lo que, en términos históricos, ha sucedido muy recientemente-, las empresas tendían a seguir una política sumamente discrecional al respecto. En términos generales, ésta era procíclica en extremo: en los ejercicios que lograban elevados beneficios, destinaban una parte de los mismos al fondo de amortización; en los años en que los beneficios eran bajos, o incluso regulares, no hacían ninguna dotación al fondo. Así que, el empleo como indicador de los

¹⁴ No es descabellado suponer que incluso sin serlo no recurrirían a estas prácticas, si se daba el caso que estaban fuertemente participadas por otra sociedad (financiera o no financiera).

beneficios netos (descontadas amortizaciones) suaviza las fluctuaciones cíclicas de los resultados.

Lamentablemente, en la mayoría de ocasiones, los AF no proporcionan las cifras de las dotaciones por amortizaciones. Aunque no he realizado ningún cálculo, no tengo la menor duda respecto a que la moda corresponde, de forma bastante abrumadora, a los beneficios netos antes de impuestos. Es preciso, empero, hacer una matización: a medida que nos aproximamos en el tiempo se hace más frecuente la publicación de los datos sobre amortizaciones. En todo caso, se trata de una limitación más de la fuente.

Hasta ahora nos hemos ocupado de los AF, la fuente de donde proceden casi todos los datos que he reunido para el período anterior a 1971. Pero no podemos cerrar esta sección sin haber hecho alguna observación sobre las fuentes que he utilizado alternativamente para los años 1971-1981. Como he indicado al comienzo, son dos: las relaciones de las mayores empresas que publica anualmente el Fomento de la Producción y las memorias anuales del Consejo Superior Bancario. Esta segunda, que, como es bien sabido, se circunscribe a la banca privada, no cumple otra función que complementar la primera¹⁵.

En realidad, poco hay que comentar sobre ambas fuentes. De la segunda, no creo necesario decir nada más que merece toda la confianza que pueda otorgarse a una cuantificación de una realidad económica tan escurridiza como es el excedente empresarial. La banca ha sido en nuestro país el pionero aventajado de la aplicación de estados financieros estandarizados y regidos por los principios de la contabilidad moderna. Ello fue consecuencia de la Ley de Ordenación Bancaria de 1922, en virtud de la cual se creó el Consejo Superior Bancario y se uniformaron los balances de las entidades. La larguísima experiencia de este organismo en la recopilación, análisis y edición de los balances y cuentas de resultados de las instituciones bancarias es la mejor garantía a nuestros efectos, a despecho de que no dé un marchamo de absoluta veracidad a los datos.

La patronal Fomento de la Producción viene elaborando desde 1971 unos rankings, de dimensión creciente, de las empresas, con arreglo al valor de sus ventas (o ingresos totales, que se utilizan como equivalentes). En estas relaciones jerarquizadas se da noticia del valor de distintas variables relevantes, entre las cuales figuran dos relativas a los excedentes: el *cash flow* y los resultados netos. Dado que la segunda recibe denominaciones distintas, que hacen temer un cambio de criterio, he recogido únicamente las cifras consignadas bajo la primera rúbrica, la cual se refiere a un producto bien definido y expresivo de la cuenta de

¹⁵ El hueco dejado por el Fomento de la Producción es, a primera vista, un tanto extraño, puesto que no excluye de sus rankings al conjunto de las empresas financieras, como de entrada pudiera pensarse y resultaría congruente: comprende subsectores tan relevantes como el de Seguros, las sociedades de inversión mobiliaria y las compañías financieras de producto (automóviles, etc.). La única explicación convincente de la exclusión del sector bancario es, precisamente, que sobre éste se viene disponiendo desde mucho antes de un par de compendios excelentes sobre el estado financiero de sus miembros: la que aquí se maneja, y las publicaciones periódicas que produce el Banco de España.

resultados. Hay que hacer una sola reserva, que al tiempo encierra la única crítica no fútil que puedo dirigir a la fuente: los autores de la publicación jamás explicitan el sentido exacto que conceden a las variables que utilizan, ni especifican las salvedades en que eventualmente hayan debido incurrir en algunos casos concretos.

1.2. La selección de los datos

Conocidas las características de las fuentes manejadas, es preciso aclarar cuáles han sido los criterios adoptados para recoger la información. Como es natural, no he acopiado cuantos datos sobre beneficios figuran en los AF y las otras fuentes auxiliares. No sería sensato guiarse por un criterio tan laxo como éste: las noticias que ofrecen los AF llegan a tener un carácter muy masivo, sin que ello sea óbice para que, a menudo, presenten discontinuidades. La decisión viene, además, mediatizada por algún otro condicionante, como lo es que para un respetable número de sociedades los datos publicados son de pobre calidad (véase *supra*). Mientras que la primera característica empujaría a establecer un criterio de selección más o menos restrictivo, y, posiblemente, abogaría en igual sentido la segunda característica indicada -cuanto más fragmentadas sean las series, mayor es la dificultad de cálculo de un índice agregado-, la última característica debería impulsarnos a procesar una información lo más amplia posible. Descartada, por impracticable, la opción de prescindir de este tipo de datos de dudosa calidad, el principio de conducta estadística más razonable sería extender al máximo la población estudiada para que así pueda operar la ley de los grandes números. Según esta ley, los errores en la estimación que pudieran derivarse del heterogéneo carácter de la masa de beneficios tenderán a compensarse en un índice agregado en la medida que sea muy grande esa masa¹⁶.

El criterio que he seguido supone una solución de compromiso frente a la ambivalencia de las circunstancias descritas. En concreto, consiste en lo siguiente: únicamente he recogido información de aquellas sociedades cuyo capital desembolsado representa al menos el 1 por ciento del de su sector en uno de los

¹⁶ Lógicamente, siempre y cuando no intervenga ningún elemento que provoque un sesgo no aleatorio. No hay ningún indicio de que esto ocurra.

períodos que a continuación se indican: 1920, 1930, 1940, 1950, 1960 y 1975¹⁷. Con ello, se logra comprender todas las empresas mínimamente relevantes en las diversas esferas de la actividad económica. Éste ha sido mi propósito, aunque la clasificación sectorial de los AF lo complica un tanto. En efecto, las notorias deficiencias de la misma¹⁸ conllevan que, en mi método, se produzca, a la hora de la selección, una clara sobrerrepresentación de algunas empresas de sectores marginales, como, pongamos por caso, las del sector aceitero, salinero o vinícola, en relación con la que tienen las de sectores básicos como el eléctrico o la industria de transformados metálicos. Para corregir este desequilibrio, he seguido el criterio de ponderar doblemente las series -el ponderador fijado es el producto del peso porcentual que tiene la empresa en el sector y del que tiene éste en el conjunto (véase *infra*)-, al tiempo que he añadido un criterio alternativo a la representatividad mínima sectorial; a saber: he incluido también aquellas empresas cuyo capital desembolsado equivale al menos al 1 por mil del capital total de las empresas (o, más exactamente, de las sociedades anónimas censadas por los AF)¹⁹. Esta segunda regla me ha permitido rescatar algunas compañías que, aun siendo de considerables dimensiones, no alcanzan el umbral del 1 por ciento al pertenecer a sectores muy poblados o en extremo capitalizados, como es el caso del sector eléctrico. Tengo la convicción que, aunando ambos criterios, no he dejado de tomar en cuenta ninguna empresa de algún relieve (siempre, naturalmente, que los AF proporcionen datos sobre sus beneficios). Lo contrario no es igualmente cierto: mi método no excluye algunas empresas de dimensión mediana-baja, inscritas en sectores marginales. Por otra parte, puede objetarse que las pautas marcadas son arbitrarias y discutibles. Reconozco que, a priori, tan válido es establecer el listón en el 5 por ciento, o el 5 por mil como en la cota fijada. Cualquiera que sea la magnitud que se elija tiene la virtud de imponer un precepto de selección explícito y objetivo. Los umbrales que he escogido, tras algunos tanteos, tienen la cualidad de no ser ni una barrera demasiado exigente ni una vía libre para las empresas marginales, como lo acredita el número y composición de las empresas sobre las cuales he recopilado datos.

En este sentido, hay que puntualizar, antes que nada, que el **índice de beneficios que pueda construirse a partir de los datos compilados no representa a toda la empresa española, sino a la gran empresa, y acaso también a la franja superior de la empresa mediana**. Difícilmente podía ser de otra manera, habida cuenta de la evidencia empírica conocida. Pero esta afirmación es asimismo aplicable en buena medida a los estudios actuales de mayor rigor: los estados contables de las PYMES están escasamente representados en la Central de Balances. Al margen de consideraciones de ese género, repárese en que la propia lógica

¹⁷ Cuando una empresa supera el umbral en uno o más períodos consecutivos y no en los restantes, he procedido a recoger información para los cinco años anteriores y posteriores al primer y último año, respectivamente, en que lo sobrepasa.

¹⁸ He tenido ocasión de puntualizar los inconvenientes que representa el pintoresco y anacrónico sistema de clasificación de los AF en Tafunell (1989).

¹⁹ Sobre la cuestión del grado de cobertura de la fuente, véase *ibid.*

del sistema de ponderaciones priva de sentido a la voluntad de dar un carácter más comprensivo a la base de datos. Abrir las puertas a empresas de tamaño reducido supone someterse al imperio de la ley de los rendimientos decrecientes. Mientras que los costes de reunir esa información son elevados, las ventajas que reportan son irrelevantes al tener los valores en cuestión una capacidad casi nula de influir en la trayectoria del índice agregado.

No debemos pasar por alto que, si el grupo de empresas escogidas es relativamente poco nutrido, en cambio, tiene una importancia muy notable dentro de la economía. Medida en términos del capital social (desembolsado) -que es el mejor indicador que tenemos a mano- habría oscilado en torno al 45 por ciento del total. Si descendemos al detalle sectorial, se comprueba (v. cuadro 2) que el peso porcentual de la masa de series es, en general, igualmente elevado, por más que el rasgo que primeramente llama la atención al observar el cuadro sea la diversidad. Es claro, pues, que el grado de representatividad de los índices sectoriales es muy variado y, asimismo, en algunos casos, variable a lo largo del tiempo. En cambio, el índice global tiene un grado de representatividad que se caracteriza por su estabilidad, además de resultar francamente aceptable.

CUADRO 2. REPRESENTATIVIDAD DE LAS EMPRESAS COMPRENDIDAS EN LOS ÍNDICES DE ALGUNOS SECTORES, EN PORCENTAJE

	1920	1930	1950	1960	1975
Agua	74,9	43,1	52,8	61,8	68,6
Banca	64,8	76,8	72,4	77,2	46,6
Azúcar	59,7	49,9	67,3	66,1	66,2
Const. naval	66,6	67,5	85,8	71,9	69,5
Electricidad	13,7	33,6	50,3	79,7	-- ¹
Inmobiliario	--	--	13,1	21,9	18,9
Maquinaria	26,0	29,0	24,5	21,5	14,5
Minería	23,2	28,2	30,5	10,3	25,6
Monopolios	100	94,9	83,6	90,9	99,8
Navegación	20,6	28,8	62,4	63,1	21,5
Petróleo	--	--	26,3	83,1	47,1
Química	57,2	35,8	26,7	36,1	30,5
Seguros	24,0	19,8	17,3	16,1	23,1
Siderurgia	78,4	80,1	47,4	23,9	75,8
Textil	13,0	9,8	11,7	7,4	4,8

¹ No ha sido posible calcularlo, debido a que el total sectorial del AF es incorrecto.

Por último, para la elaboración del índice agregado he introducido una segunda restricción. Como he apuntado, y explico pormenorizadamente en el

apartado siguiente, la interrupción -temporal o definitiva- de las series complica el cálculo. Así que, por motivos fundamentalmente operativos²⁰, resulta conveniente poner coto a una excesiva fragmentación de las series. Me ha parecido conveniente fijar el límite en diez años. No he tomado, pues, en consideración los datos aislados o los grupos de datos que formen un tramo de menor duración²¹. Un decenio corresponde al período abarcado por los beneficios de las empresas que cumplen los requerimientos de mínima representatividad en sólo uno de los cortes temporales. Por otro lado, no resultaría realista establecer como requisito un arco temporal más vasto, puesto que comportaría la eliminación de un volumen sustancial de los ítems. Es preciso subrayar que no he recurrido en ningún caso a la interpolación, o a cualquier otro procedimiento análogo, con el fin de evitar la exclusión de información que ya había reunido. Ninguna de las cifras de beneficios que figuran en el Apéndice es fruto de estimación por interpolación o extrapolación.

Un caso aparte es el de las sociedades que están en suspensión de pagos. He optado por excluirlas mientras se mantienen en ese estado, aun cuando consigan levantarlo y se mantengan por encima del umbral de significatividad. Es obvio que la cuenta de resultados de una empresa en situación de suspensión de pagos no es en absoluto comparable con la de sociedades que atienden regularmente sus deudas.

1.3. La elaboración de una serie o índice agregado: metodología utilizada

Como indicaba en la introducción, el presente trabajo tiene como objetivo primordial la construcción de una serie que sintetice la evolución de los beneficios de la empresa en España durante el período estudiado.

Existen, en esencia, dos vías posibles para elaborar este producto estadístico²². Una de ellas consiste en la simple adición de las series individuales. Se

²⁰ Nótese que digo fundamentalmente, y no simplemente. Un fraccionamiento extremo tiene también otras consecuencias indeseables, como entorpecer la labor de evaluación de la verosimilitud y consistencia de los datos.

²¹ A estos efectos, he neutralizado los años de la Guerra Civil, en los que la carestía de información es tan acusada que no hay más remedio que conceptuarlos como un paréntesis. De hecho, por las vicisitudes sufridas en la publicación de los AF, el año 1940 es el sucesivo a 1934.

²² Entendido como agregado. Hay más posibilidades si se buscan medidas de centralidad, entre las que cabe destacar la media aritmética simple, la ponderada y la media geométrica. No obstante, los resultados que se obtendrían no diferirían grandemente de los que arrojan los métodos agregativos (no en nivel, por supuesto, sino en el perfil de la curva).

obtiene así un agregado, cuya representatividad es *a priori* ignorada o no tenida en cuenta. La propiedad más destacable de este método es que las series que componen el sumando no tienen ninguna ponderación reconocida. Esto es lo mismo que decir que cada serie elemental influye en la variación interanual del agregado en función del peso que tenga en cada momento, o sea, de lo que represente el valor de los beneficios de la serie en relación al valor del conjunto. La principal restricción de este método, bien obvia, radica en que las series deben ser de la misma naturaleza, en nuestro caso han de tratarse de una única categoría de beneficios.

La segunda vía, más familiar para economistas e historiadores de la economía, es la de un agregado de números índices, en lugar de valores absolutos, a los que se aplica una ponderación. Se concede, pues, un peso explícito a cada una de las series individuales, a través de una, o más, base(s) o sistema(s) de ponderación referido(s) a un(os) año(s) determinado(s). Como es sabido, hay diversos tipos de índices ponderados agregados. En todo caso, tienen en común que se obtienen multiplicando los precios (beneficios, en nuestro caso) en el numerador y el denominador por las cantidades o ponderadores (el capital, los recursos propios o una magnitud análoga, en nuestro caso). Y se distinguen en el año al que se refieren las ponderaciones. Sea cual sea la fórmula que se utilice, incluso si se trata de una que se base en números índices no ponderados, tiene dos características fundamentales, que, en realidad, pertenecen a los números índices: 1) hace comparables series que originalmente pueden estar expresadas en unidades distintas; 2) iguala todas las series en el año o período base. Esta segunda característica es el meollo de los números índices, que no son otra cosa que un recurso estadístico para medir tasas de variación entre diversas series.

Todo esto es muy conocido por cualquier estudioso de la historia económica con una preparación rudimentaria en el terreno de las técnicas cuantitativas. Si me permito traerlo a colación es para hacer comprensible el fracaso a que conduce el intento de elaborar un agregado de los beneficios mediante cualquiera de los métodos que se basan en números índices. Fracaso que se resume en la siguiente afirmación: el uso de números índices en variables que pueden sufrir tasas de variación extremas y de signo ora positivo, ora negativo deriva en un índice agregado con valores aberrantes, que lo son tanto más cuanto más divergentes son las evoluciones de las series (índices) con valores extremos con respecto a la tendencia media.

Es posible que este postulado resulte sorprendente para el lector. Para este investigador desde luego lo fue enfrentarse a los absurdos resultados que arrojaba el cálculo de un agregado de números índices ponderados, resultados a partir de los cuales infirió el postulado en cuestión. Puesto que esta dolorosa lección puede servir para evitar errores ajenos, creo oportuno contar, a grandes rasgos, el método fallido que adopté, ilustrando la descripción con el índice elaborado. Por lo demás, los esfuerzos no han sido totalmente baldíos: los resultados obtenidos son en parte aprovechables. Es preciso explicar, pues, cómo se ha llegado a ellos.

1.3.1. Un intento fallido: estimación de un índice agregado basado en números índices.

En el apartado anterior he especificado los criterios por los que me he guiado en la selección de los datos. Como se recordará, he tomado los años 1920, 1930, 1940, 1950, 1960 y 1975 como puntos de referencia para resolver la inclusión o exclusión de la información sobre beneficios que los AF ofrecen. Por coherencia en el método, establecí que esos cortes temporales serían los años de ponderación. De este modo, todas las series se transformaron en números índices sometidos a sucesivos cambios de base. En los años terminados en el dígito 5 -salvo el año 1934, que reemplaza al muy mermado 1935, y, lógicamente, los anteriores a 1920- se produce el enlace.

Para ponderar los índices me he valido, por un lado, de los cuadros-resumen de los AF que expresan el monto de los capitales desembolsados por el conjunto de las sociedades de cada uno de los sectores, y, por otro, del capital y reservas de las sociedades cuyas series integran el índice. A cada sociedad (índice) se le otorga un peso en función de lo que representa su capital con respecto al capital del sector, y a su vez, de lo que éste supone en relación al capital del conjunto de sectores. Por tanto, se trata de una ponderación doble, que tiene como finalidad evitar la (infra)sobreponderación de empresas de sectores en que se dispone de muy pocas series. Naturalmente, estos sesgos pueden también ser conjurados, sin necesidad de recurrir a una doble ponderación, mediante una agregación que prescinda de los sectores, directamente global. Pero me he inclinado por la primera vía, dado que permite tener índices sectoriales que pueden ser muy esclarecedores de comportamientos singulares, e incluso de la evolución del conjunto. En todo caso, hay que advertir que la opción tomada tiene dos inconvenientes: 1) concede toda la representación de un sector a las empresas cuyas series forman parte del índice en un año dado (en el caso extremo -y desgraciadamente, no insólito-, una única empresa); 2) agrupa las series según una clasificación sectorial que no es suficientemente racional desde el punto de vista económico. Debo añadir, para concluir el punto del sistema de ponderación, que los pesos sectoriales que se obtenían no siempre resultaban suficientemente satisfactorios²³, lo que, unido al convencimiento teórico que la variable apropiada para ser utilizada como ponderador eran los recursos propios más que el capital, me ha llevado a corregir, para después de la Guerra Civil, las ponderaciones sectoriales por la media de la razón entre recursos propios y capital de las sociedades que forman parte de cada

²³ En el caso de la banca, eran inaceptables. Según ellos, el sector bancario tendría en 1950 ¡el mismo peso que el inmobiliario, al cual superaría ligeramente en 1960!. En un contexto en que las sociedades habían de obtener autorización administrativa para ampliar su capital, y en el que el sector financiero estaba sometido a una intervención más férrea que el resto, la omisión de las reservas puede dar lugar a interpretaciones muy erradas.

sector²⁴. Los valores resultantes se encuentran en el cuadro 3. No se me oculta que es un expediente manifiestamente revisable, por cuanto el factor de corrección se basa en un número muy reducido de ítems y la dispersión estadística de los ratios (dentro de un mismo sector) es, en ocasiones, elevada.

²⁴ No he efectuado ninguna corrección para el período anterior a 1940, por cuanto las reservas sólo comienzan a adquirir verdadera relevancia a partir de esta fecha. En los años anteriores, la, en general, escasa significación de las reservas con respecto al capital social desaconseja la manipulación estadística.

CUADRO 3. PONDERADORES SECTORIALES AJUSTADOS

	1920	1930	1940	1950	1960	1975
Aceite	0,66	--	--	0,61	--	0,27
Agencias Aduan.	--	--	--	--	0,19	0,09
Artes Graf.	0,82	1,08	1,00	0,85	0,60	1,42
Agrícolas	0,46	1,16	1,07	0,86	--	0,63
Agua	1,95	1,38	1,10	0,61	0,33	0,44
Alcohol	0,28	0,33	0,38	0,14	--	--
Automóvil	0,71	0,82	1,36	2,67	4,00	4,02
Azúcar	2,67	2,78	3,96	1,83	1,23	0,44
Balnearios	0,26	0,24	0,27	0,11	--	--
Banca	13,14	9,98	12,20	9,98	7,14	14,25
Carbones	--	--	0,24	1,04	--	--
Cemento	0,73	1,79	2,16	1,79	2,09	2,27
Cerveza	0,27	0,46	0,63	0,65	1,75	1,26
Cinemat.	--	--	0,53	0,66	--	--
Const. naval	1,18	0,81	0,91	1,10	1,54	0,53
Comercio	--	1,17	--	0,77	--	2,17
Crédito	--	--	--	1,24	0,96	3,16
Cueros	--	0,43	0,35	0,67	0,27	--
Construcción	1,47	2,81	2,43	2,09	2,16	4,60
Electricidad	14,93	19,45	16,65	15,29	14,80	18,99
Ferrocarril	16,39	12,43	9,13	1,61	0,38	0,33
Hoteles	0,40	0,52	0,33	0,22	--	--
Inmobiliaria	--	--	0,30	5,62	3,19	3,69
Ind. divers.	--	--	1,04	0,66	0,64	0,35
Madera	--	--	0,33	0,89	0,45	--
Maquinaria	2,80	3,63	4,02	5,37	8,53	5,68
Mat. eléctrl.	1,32	1,57	1,68	1,58	2,93	4,69
Minería	16,61	6,64	5,20	3,59	3,64	1,88
Monopolios	0,84	6,65	7,28	5,07	6,57	6,34
Muebles	--	--	--	0,16	--	--
Navieras	6,28	2,65	2,09	2,86	2,76	1,09
P. aliment.	--	--	--	1,10	1,63	1,19
Papel	1,18	1,22	1,28	1,23	1,21	1,29
Pesca	--	0,40	0,39	--	0,43	--
Petróleo	--	0,80	0,73	3,23	3,73	2,84
Química	2,87	4,63	5,71	6,88	7,20	5,59
Represent.	--	--	--	0,11	0,14	0,19
Salinera	--	0,14	0,14	0,19	--	--
Seguro	1,03	0,85	1,18	1,53	1,97	0,97
Serv. Publ.	--	--	0,17	0,23	--	--
Siderurgia	4,08	2,94	2,58	3,27	10,33	2,88
Telefonía	--	--	--	0,37	0,24	0,35
Textil	3,03	5,60	8,01	8,79	5,08	4,66
Transportes	--	0,71	0,54	0,63	0,53	0,55
Tranvías	2,81	2,60	1,94	0,57	0,20	--
Vidrio	0,37	0,70	--	0,41	0,53	0,90
Vinícola	0,43	0,61	0,66	0,83	0,63	--
Total	99,97	99,98	99,97	99,96	100,00	100,00

La mecánica del cálculo de los índices intermedios (sectoriales) se ha visto enormemente complicada por la continua incorporación y terminación de series. Cada entrada o salida de un índice obliga a una reponderación de los índices del sector y a un ajuste del índice sectorial, indispensable para neutralizar la variación espúria al alza o a la baja causada por la incorporación o el cese de un índice²⁵. Del mismo modo, cuando la entrada o salida de una serie implica la aparición o desaparición de un sector, es preciso proceder a recalcular los pesos de los sectores, y en la elaboración del índice agregado debe hacerse el correspondiente ajuste. Como quiera que la vida media de las series no es muy larga en términos del índice agregado -en torno a treinta años-, deben hacerse muchísimos ajustes y reponderaciones en el cálculo del mismo. No cansaré al lector con el relato de cuán fatigante y tediosa resulta esa tarea. Veamos el fruto de la misma (v. cuadro 4)

²⁵ El ajuste únicamente sería innecesario en el caso que el valor del índice incorporado coincidiese exactamente con el del índice sectorial. El ajuste consiste justamente en aplicar aquel factor corrector al resto de la serie sectorial que supone que el índice recién entrado parte del mismo nivel que el índice agregado. Como es lógico, esto también es válido en sentido inverso, es decir, cuando se produce la baja de una serie, si bien tiene unas connotaciones algo distintas. Implica, en efecto, que el influjo que pudo tener el valor que se extingue en situar el índice agregado al nivel que éste alcanzó en el último año se proyecta hasta el fin del índice agregado. Es, si se me permite la licencia, como el Cid campeador, que ganaba batallas aun después de muerto.

CUADRO 4. ÍNDICE AGREGADO DE LOS BENEFICIOS CALCULADO MEDIANTE NÚMEROS ÍNDICE. BASE 1950 = 100

Año	Nominal ¹	Real ²	Año	Nominal ¹	Real ²
1880	3,3	32,8	1931	18,9	101,0
1881	4,6	43,3	1932	64,6	348,4
1882	5,9	52,6	1933	77,7	450,6
1883	5,5	49,6	1934	36,1	201,0
1884	3,8	36,7	1935	39,5	221,4
1885	2,5	24,4	1936	9,5	55,5
1886	2,0	19,0	1937	6,7	34,3
1887	3,8	37,9	1938	5,5	24,9
1888	6,7	66,7	1939	8,7	33,7
1889	3,7	39,6	1940	20,6	66,2
1890	5,7	60,9	1941	26,5	71,7
1891	3,5	36,2	1942	33,6	81,3
1892	3,2	34,1	1943	37,5	86,5
1893	2,8	29,0	1944	36,4	73,8
1894	2,1	22,3	1945	53,9	102,7
1895	4,0	42,0	1946	62,7	98,0
1896	6,0	63,2	1947	73,3	103,6
1897	7,3	73,4	1948	77,0	102,6
1898	9,0	85,1	1949	84,1	102,7
1899	13,8	136,4	1950	100,0	100,0
1900	13,6	128,6	1951	134,4	109,0
1901	11,0	104,4	1952	169,1	136,6
1902	9,3	88,8	1953	194,5	151,0
1903	11,5	104,5	1954	223,1	163,9
1904	10,9	97,9	1955	279,3	194,3
1905	13,6	122,1	1956	353,6	228,9
1906	19,6	182,8	1957	411,7	236,2
1907	17,6	152,3	1958	490,6	252,4
1908	14,7	135,3	1959	429,7	206,9
1909	16,1	147,9	1960	419,7	200,6
1910	14,6	137,8	1961	558,0	262,1
1911	14,5	137,2	1962	579,2	258,0
1912	20,8	196,7	1963	620,4	253,1
1913	19,3	175,3	1964	711,0	275,3
1914	11,6	106,6	1965	797,6	280,9
1915	16,7	134,4	1966	806,3	263,4
1916	26,6	189,0	1967	676,8	208,8
1917	27,9	181,8	1968	757,6	223,7
1918	34,5	179,2	1969	1.006,3	285,8
1919	44,2	211,9	1970	1.060,2	284,1
1920	27,4	119,5	1971	1.004,8	249,6
1921	27,4	142,3	1972	1.336,4	305,2
1922	63,5	334,3	1973	1.796,8	366,0
1923	68,6	366,8	1974	1.510,4	266,3
1924	82,9	420,5	1975	1.538,5	236,2
1925	78,9	388,7	1976	1.136,8	150,8
1926	93,5	488,9	1977	1.256,7	136,6
1927	92,6	480,5	1978	-711,2	-65,3
1928	100,5	550,3	1979	-1.829,1	-144,2
1929	122,3	644,3	1980	-3.634,1	-250,7
1930	59,0	313,0	1981	-3.891,8	-239,8

¹ en pesetas corrientes

² en pesetas constantes de 1950, utilizando el deflactor del PIB de Prados (1995, tabla D.3)

GRÁFICO 1. BENEFICIOS ESTIMADOS MEDIANTE NÚMEROS ÍNDICE, EN PTS. CORRIENTES (1950=100)

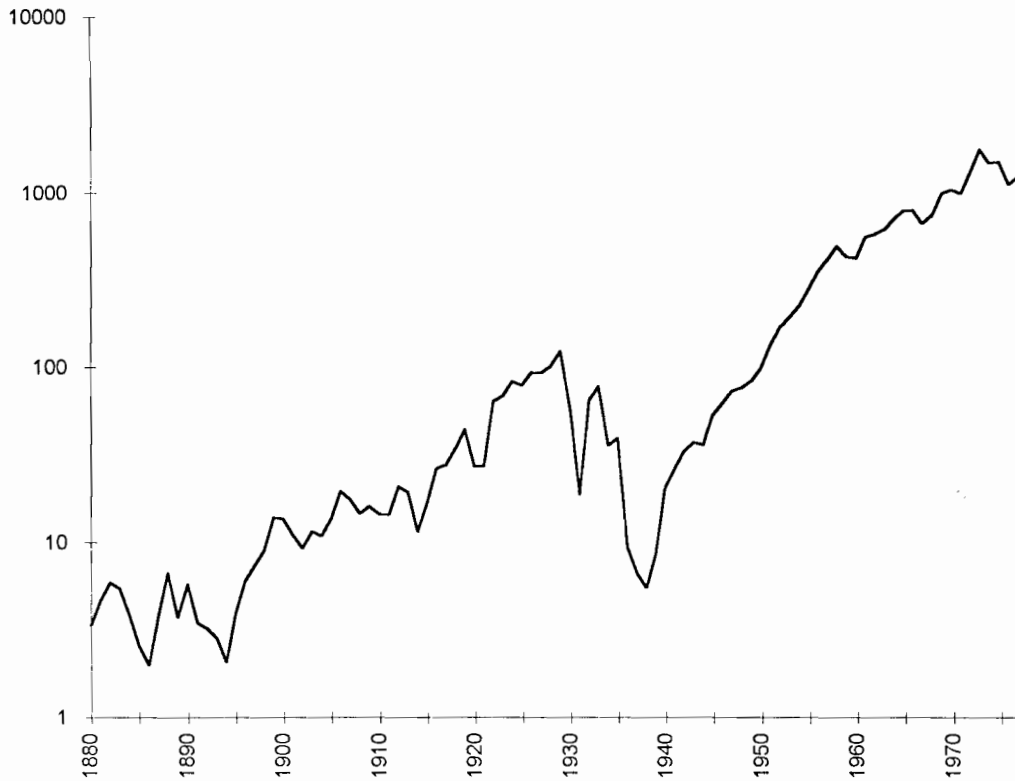
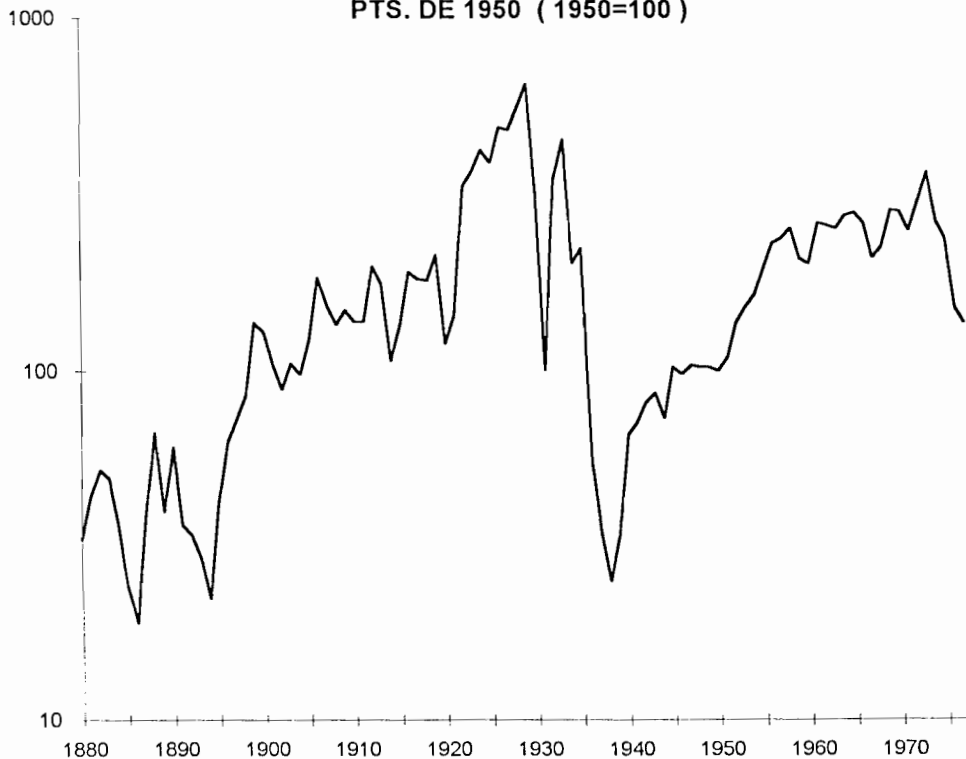


GRÁFICO 2. BENEFICIOS ESTIMADOS MEDIANTE NÚMEROS ÍNDICE, EN PTS. DE 1950 (1950=100)



Una lectura superficial del cuadro 4 y los gráficos 1 y 2 (sobre todo el segundo, en que la serie está expresada en pesetas constantes) revela algunas gravísimas anomalías en la evolución del índice agregado. Todas ellas caen dentro de la segunda mitad del mismo, es decir, tras la Guerra Civil. Se resumen en dos hechos: la ascensión extremadamente discreta -en amplitud e intensidad- de los beneficios entre 1939 y 1973, y el desplome brutal acaecido al final de la década de 1970 y principios de la siguiente. Por su magnitud, ambos fenómenos hay que calificarlos de inconcebibles. Irremediamente, la conclusión que se extrae es que resulta descabellado que los excedentes de las empresas se comportasen como el índice expresa. Éste contradice todo el saber acumulado por la historiografía, en general, y los cálculos de Contabilidad Nacional realizados por el INE y otras instituciones y estudiosos, en particular. Es sencillamente imposible que los beneficios empresariales no superasen, en términos reales, en los años cincuenta y sesenta el nivel máximo de preguerra. No menos inverosímil resulta que en 1978-1981 llegasen a altas cotas...¡negativas!²⁶.

Conténgase por unos instantes el impulso de tirar al cesto de los papeles el índice comentado y de emitir un veredicto radicalmente escéptico sobre la veracidad de los datos en que se basa. Intentemos antes averiguar dónde se originan los valores absurdos del índice agregado. Un repaso a los índices sectoriales desvela rápidamente el misterio para el período final. De los treinta y cuatro sectores (según la clasificatoria de los AF) representados en 1975, diez registraban beneficios negativos en 1981; esto es, los índices sectoriales calculados con arreglo a la tabla de ponderaciones de 1975 (véase cuadro 3) y los capitales respectivos de las sociedades en este año, arrojaban valores negativos para una decena de sectores. Teniendo presente la gravedad de la crisis atravesada por la economía española en esos años, tal hecho no parece un desatino, aunque, desde luego, es insólito. Es explicable que sectores industriales básicos hiciesen una aportación negativa al índice agregado. Así fue, entre otras, en las siguientes actividades manufactureras: construcción naval (5 puntos detraídos al índice general en 1981), construcción de maquinaria (20 puntos), fabricación de material y maquinaria eléctrica (6 puntos), siderurgia (5 puntos) y la química (12 puntos). Lo que no se sostiene de ningún modo es que la industria del automóvil restase 345 puntos. Esto quiere decir que, si la excluyésemos el índice general se situaría en 105, sobre base 100 en 1975, en lugar del nivel -239,8 que registra. Evidentemente, no tiene ni pies ni cabeza que un único sector pueda infligir un cataclismo tan tremendo a un índice comprensivo del conjunto de la economía. Pero, antes de cerrar la página, examinemos con mayor atención el factor causante del descalabro, puesto que pone perfectamente en claro los efectos aberrantes que en ciertas circunstancias engendran los números índices. Dado que el automóvil tiene un peso del 4,02 por ciento en el total, 345 puntos de éste equivalen a un índice del sector de -8900 en 1981, sobre base 100 en 1975. Y a este impresionante registro se viene a parar a raíz de que unas pocas empresas -muy importantes, eso sí- pasan de obtener unos beneficios irrisorios en el año 1975 a cosechar pérdidas multimillonarias en 1981 (y años anteriores). Como que todas las series se igualan

²⁶ Los gráficos no lo reflejan por ser logarítmica la escala del eje de ordenadas.

a 100 en el año base (1975), el índice sectorial se hunde a la sima de -8900, arrastrado por esos índices que bajan hasta cotas aun mucho más profundas. Lo paradójico es que, si abandonamos los números índices obtenemos resultados muy distintos. El sumatorio de los beneficios brutos del sector en 1975 arroja una cifra de 5.546 millones, mientras que en 1981 es de 16.939, con el signo negativo; o, lo que es lo mismo, -305, sobre base 100 en 1975, una tasa de decrecimiento casi treinta veces menor. Por otra parte, las pérdidas del sector del automóvil, con ser muy elevadas, fueron largamente compensadas por los beneficios del sector bancario. Sin embargo, traducido en números índices, el balance se desplaza al polo opuesto: mientras que la banca aporta en 1981 solamente 20 puntos al crecimiento del índice agregado, la industria de la automoción le resta los indicados 345. Esto es así, para que sea todavía más chocante, a pesar de que el peso del primero triplica sobradamente al del segundo (v. cuadro 3).

Creo que, aclarado este extremo, huelgan otros análisis de verificación del índice estimado. En los períodos anteriores éste también debe verse afectado por sesgos de la misma naturaleza, aunque, al ser más difusos y tener una intensidad mucho menor no se descubren tan fácilmente. Sentado lo cual, hemos de preguntarnos, ¿es posible neutralizar o rebajar drásticamente los sesgos?. En mi opinión, no lo es sin inocular fuertes dosis de arbitrariedad al método de estimación. Porque no veo otro modo de evitar los sesgos que la exclusión de aquellas series cuyos valores alcancen niveles extremos al ser convertidos en números índices. Pudiera defenderse que el criterio de elección es objetivable, partiendo del principio que es tanto más probable que se produzca una variación desorbitada cuanto más próximos a cero sean los valores en el año base. Según eso, deberían desecharse las series que en los períodos base estén por debajo de un valor mínimo a definir. Pero esta regla es demasiado acomodaticia y, por contra, acaso no bastante eficaz. En definitiva, debe aceptarse, sin más, que la construcción y agregación de números índice es inadecuada cuando se trata de variables saldo.

Llegados a este punto, no hay otra alternativa que ensayar un método alternativo de cálculo de un índice agregado. De ello no se sigue que el esfuerzo realizado hasta ahora haya sido estéril. No lo será si un sistema de estimación distinto da unos resultados análogos a los que se han obtenido con los números índices ponderados para una parte, o la totalidad, de la primera mitad del período estudiado. Recuerde el lector que las anomalías aparentes en la evolución del índice caen en la segunda mitad. Del comienzo hasta la Guerra Civil, la marcha de la serie es perfectamente creíble, tanto en lo que se refiere a la tendencia y los movimientos a largo plazo como a las fluctuaciones coyunturales.

1.3.2. La estimación de un índice agregado *puro*

Como decía al comienzo del capítulo, existe un método de cálculo alternativo a los sistemas basados en los números índices, que consiste en la simple adición de los valores absolutos de las series que integran el índice. La principal cualidad del método agregativo radica en que lo que *vale* cada serie no depende de una base de ponderación. Contrariamente a lo que a veces se afirma, eso no nos libra de cualquier clase de ponderación. En realidad, hay una ponderación implícita y cambiante de año en año, que viene dada por el peso representado por cada magnitud en el total. Ello tiene dos ventajas con respecto a una medición que parta de números índices: 1) nos sustrae de todas las distorsiones en los resultados originadas por el desfase de la base de ponderación, desfase que inevitablemente tiene lugar a medida que nos alejamos de ella; 2) minora drásticamente el impacto causado en el índice general por las series más volátiles. Como hemos visto en el epígrafe anterior, los números índices magnifican tanto el influjo de esas series que llegan a invalidar los resultados.

El principal inconveniente de un índice agregado *puro* reside, por supuesto, en que obliga a trabajar con series homogéneas (de la misma naturaleza, además de estar denominadas en una unidad de cuenta común). A diferencia de lo que ocurre con los métodos de números índices, en que podemos hacer abstracción de si las series corresponden a una u otra clase de beneficios o a una sucesión de clases -sentado el supuesto implícito que todas son igualmente válidas, es decir, reflejan con la misma fidelidad el movimiento de los excedentes empresariales-, con el método de cálculo aditivo todas las series deben referirse a una categoría determinada de beneficios. Cumplir este imperativo encierra ciertas dificultades, pues las fuentes no nos proveen una información uniforme, como he explicado en el capítulo precedente. Por tanto, entraña la necesidad de estimar una porción significativa de los valores, y de aceptar que el índice final así elaborado contiene unos márgenes de error. El interrogante que inmediatamente se plantea es: ¿cuán grandes son esos márgenes de error?

Para responder a la pregunta es preciso definir previamente el patrón de medición, es decir, la categoría de beneficios con la que vamos a trabajar, así como el procedimiento de estimación. Habida cuenta de lo que he expuesto en la sección anterior, he optado por tomar como estándar el *resultado económico bruto total*, también denominado "*recursos generados*" (para simplificar, lo denomino *beneficio bruto*), que es el resultado neto total más las amortizaciones y, eventualmente, otras dotaciones. En todos los casos en que las fuentes no nos dan noticia del mismo, he debido estimarlo, valiéndome de los registros en que la información es más rica. El método es bien simple. Se trata de aplicar el coeficiente que arroje la división entre beneficios brutos y cada una de las otras categorías de beneficios para los casos en que conocemos los dos términos de la división. Como que los coeficientes de estimación aplicados son una media de coeficientes o ratios individuales, la consistencia de la estimación dependerá del número de valores (ratios) que integran la media y de la dispersión de esos valores con respecto al coeficiente medio. En mi opinión, un modo aceptable de calibrar la solidez de este método de estimación es calcular los coeficientes para períodos no muy largos. El cuadro 5

recoge el producto de estos cálculos.

CUADRO 5. RATIOS ENTRE DIVERSAS CLASES DE BENEFICIOS

	1880-1924	1925-34	1935-44	1945-54	1955-64	1965-81
B.A.I. ¹	126,9	132,2	135,6	131,2	133,3	174,6
nº	(125)	(267)	(111)	(189)	(156)	(376)
s	35,0	41,0	38,1	31,7	36,7	61,1
B.D.I. ²	138,8	148,1	170,9	167,8	175,1	216,2
nº	(106)	(212)	(94)	(174)	(137)	(950)
s	30,5	38,7	45,6	50,7	50,3	72,7
B.D.I.AA. ³	--	159,8	110,8	118,4	126,1	115,7
nº	--	(2)	(2)	(2)	(1)	(1)

Claves:

¹ Beneficios brutos/Beneficios netos antes de impuestos, en %

² Beneficios brutos/Beneficios netos después de impuestos, en %

³ Beneficios brutos/Beneficios netos después de impuestos más amortizaciones, en %

Las cifras son tranquilizadoras, si se diferencia el período último (1965-81) de los anteriores. La estabilidad es particularmente remarcable en lo que se refiere a la proporción entre beneficios brutos y beneficios netos antes de impuestos: el coeficiente medio no se aparta en ninguna etapa más de cinco puntos porcentuales respecto al coeficiente medio de 1880-1964. La razón entre beneficios brutos y beneficios netos después de impuestos es más variable²⁷. No obstante, considerado cada período en sí mismo, la dispersión es tan poco importante como la referente a los ratios de beneficios brutos/beneficios netos antes de impuestos. Y es que, en efecto, los valores de las desviaciones estándar (s) acreditan que una estimación que se base en esos coeficientes lleva aparejados unos márgenes de error moderados.

Visto lo cual, he seguido las siguientes reglas: 1) las estimaciones referentes a los años 1965-1981 se han distinguido de las restantes; 2) siempre que ha sido posible, he estimado los beneficios brutos a partir de los beneficios netos antes de

²⁷ Es perfectamente natural que así sea, puesto que la presión fiscal no se ha mantenido constante. Tampoco es difícil hallar explicación a la circunstancia que los coeficientes del último periodo sean sensiblemente más elevados: los requerimientos legales sobre amortizaciones y provisiones han conducido a un ensanchamiento de la diferencia entre beneficios brutos y netos.

impuestos; 3) cuando he contado con los beneficios netos antes de impuestos, he llegado a los beneficios brutos multiplicando los primeros por un factor 1,32 si el año está comprendido entre 1880 y 1964, y por uno del 1,75 si cae dentro de 1965-1981; 4) en las estimaciones que parten de los beneficios netos después de impuestos he aplicado el factor correspondiente a cada uno de los períodos; 5) no he calculado ningún beneficio bruto a partir de los beneficios después de impuestos más amortizaciones, pues los coeficientes no ofrecen ninguna garantía; 6) las series con beneficios brutos estimados para los años anteriores y posteriores a 1965 han sido cortadas en ese año. La dispar magnitud de los coeficientes exige la ruptura. De otro modo, se produciría en 1965 un salto en las series absolutamente ficticio.

Efectuados los pasos enumerados, se cierra el primer capítulo de la estimación. Disponemos ya de los beneficios brutos para todos los ítems (v. Apéndice). Sin embargo, no podemos aún pasar al cálculo del beneficio agregado, pues sería incorrecto realizar dicho cálculo mediante una simple suma haciendo el oportuno ajuste cuando se produce la entrada o salida de una serie. El ajuste, que tiene como función evitar que el índice agregado incorpore el sesgo causado por la diferencia de magnitud entre el valor del agregado con la serie entrante-saliente y sin ella, no es un expediente tan aceptable en el método agregado puro como en uno basado en números índices ponderados. Mientras que en éste tan probable es que el coeficiente de ajuste sea superior a la unidad como que sea inferior, en el método agregado puro el coeficiente de ajuste siempre cae en el mismo lado por ser mayor la suma con el nuevo valor que sin él. Por consiguiente, la agregación con ajustes, aplicada a nuestra base de datos, tendría un efecto distorsionador mucho mayor del que soslaya. Como sabemos, son muy pocas las series que componen el índice al comienzo (v. cuadro 1). En estas condiciones, realizar ajustes en el índice agregado al incorporar nuevas series habría de significar una cuasi neutralización del grueso de la masa de beneficios. Siendo el monto de éstos muy superior al de los beneficios de las series que arrancan en 1880, la tendencia a largo plazo del agregado dependería sobremedida de la evolución que tuviesen los excedentes de las empresas presentes en el índice desde el principio, y apenas vendría influida por los resultados de las empresas que ingresan con posterioridad.

Así pues, la lógica del sistema de cálculo nos conduce a la necesidad de reducir al mínimo los ajustes. Nótese que no hablo de eliminarlos por completo. Y es que los déficits de información no lo consienten. La cuestión es que, en bastantes ocasiones, no nos son conocidos los beneficios de las sociedades desde su fundación hasta su liquidación -o, para ser más exactos, desde que adquieren hasta que pierden una cierta relevancia, que yo he definido en un umbral de representatividad (véase *supra*)-. Los puntos de inicio y de término de las series obedecen a veces a factores fortuitos. No parece lógico aceptar sin más que éstos provoquen los aumentos y disminuciones en el agregado que conllevan las altas y bajas de series; máxime cuando las primeras tienden a concentrarse en unos años determinados en la primera parte del período abarcado (en 1900, 1910 y 1915). De esto se sigue que, antes de efectuar la adición de las series para obtener el beneficio agregado, es preciso rellenar con beneficios estimados los tramos vacíos de aquellas series que dan comienzo más tarde de la constitución de la sociedad

o de cuando ésta alcanzó suficiente notoriedad.

A mi entender, la fórmula más razonable de estimación es suponer que estas sociedades obtienen en los años en que carecemos de información la tasa de rendimiento medio (esto es, el cociente entre recursos generados y el capital) de las empresas incluídas en el cómputo del agregado. Es el único supuesto que cumple la condición de neutralidad de la estimación. Para llevar a la práctica este principio debe contarse con los capitales sociales (desembolsados) anuales de todas las empresas vivas (tanto las que nos son conocidos sus beneficios como aquellas que los omiten). Cuando no disponía de la información, he recurrido a estimar los capitales mediante interpolación lineal²⁸. Dividiendo los sumatorios anuales de los capitales y de los beneficios brutos he obtenido la tasa media anual de rentabilidad. Finalmente, he llegado a la estimación de los beneficios brutos para las sociedades cuyas series son incompletas multiplicando esa tasa por el capital de las referidas sociedades.

No todas las series incompletas admiten la estimación de los beneficios. En lo que respecta a las altas (nuevas sociedades), los casos irreductibles -compañías de las que no sabemos el capital con el que fueron creadas, ni posteriores desembolsos- son verdaderamente minoritarios. He optado por el ajuste sistemático, por creer que era una alternativa menos mala que permitir que la entrada de la serie incrementase el agregado de manera arbitraria desde un punto de vista cronológico. Por lo que se refiere a las bajas, en ningún caso he estimado los beneficios. Pero debe tenerse presente que concurren circunstancias distintas. Un buen número de las sociedades que desaparecen es como consecuencia de que liquidan o suspenden pagos, o bien son absorbidas por otras. En estos casos, el cese de las series se ajusta a la realidad: en el agregado se produciría una caída si todas las sociedades mantuviesen inalterados sus beneficios, que reflejaría una pérdida real debida al cierre de una empresa. Solamente en aquellos casos en que la sociedad perdura y sigue siendo relevante, o no disponemos de los datos de la empresa que ha absorbido la anterior, debe procederse a un ajuste. Con éste, se evita que al expirar la serie cause una disminución ficticia del agregado. El único problema surgido es que las carencias de información no siempre me han permitido determinar cuál de las dos situaciones se ha dado. En tales casos, he optado por el ajuste.

Del método de estimación finalmente empleado, se obtienen las cifras que figuran en el cuadro 6, que se representan en los gráficos 3 y 4.

²⁸ En general, tengo constancia del capital de las sociedades para, al menos, un año de cada quinquenio. Como que los aumentos de capital suelen producirse de forma gradual y escalonada, la interpolación lineal es un procedimiento de estimación aceptable.

CUADRO 6. BENEFICIOS AGREGADOS SEGÚN EL MÉTODO DE AGREGACIÓN PURA, EN MILES DE PTS.

Año	Nominal ¹	Real ²	Año	Nominal ¹	Real ²
1880	87.022	8.578	1931	758.234	40.557
1881	107.352	10.010	1932	739.976	39.889
1882	142.012	12.726	1933	689.951	40.006
1883	112.955	10.255	1934	717.123	39.904
1884	97.204	9.315	1935	808.942	45.380
1885	77.433	7.421	1936	493.533	28.859
1886	78.953	7.566	1937	494.711	25.474
1887	92.408	9.241	1938	742.603	33.710
1888	100.997	10.100	1939	854.946	33.328
1889	95.814	10.171	1940	1.189.343	38.170
1890	112.040	11.893	1941	1.354.344	36.647
1891	101.517	10.613	1942	1.576.784	38.175
1892	106.594	11.315	1943	1.868.007	43.108
1893	98.826	10.178	1944	2.286.711	46.407
1894	76.016	8.195	1945	2.938.257	56.005
1895	104.618	11.106	1946	3.398.702	53.057
1896	139.092	14.541	1947	4.146.498	58.629
1897	159.826	15.983	1948	4.744.102	63.194
1898	208.279	19.687	1949	5.203.875	63.552
1899	254.498	25.086	1950	6.447.919	64.479
1900	241.638	22.840	1951	7.975.914	64.670
1901	232.635	21.989	1952	8.629.506	69.723
1902	219.271	21.013	1953	10.822.753	84.001
1903	236.655	21.486	1954	12.545.712	92.189
1904	225.680	20.223	1955	16.650.020	115.812
1905	250.826	22.477	1956	18.946.318	122.636
1906	288.142	26.867	1957	23.647.810	135.636
1907	290.931	25.093	1958	32.509.198	167.273
1908	259.062	23.834	1959	32.566.596	156.811
1909	272.221	25.044	1960	36.164.502	172.808
1910	273.432	25.845	1961	42.777.096	200.927
1911	284.860	26.925	1962	45.243.011	201.534
1912	366.725	34.663	1963	45.375.360	185.151
1913	351.747	31.935	1964	49.462.927	191.523
1914	278.766	25.646	1965	58.336.608	205.474
1915	366.680	29.420	1966	63.267.487	206.698
1916	513.086	36.498	1967	66.625.797	205.506
1917	624.171	40.630	1968	80.392.931	237.360
1918	714.869	37.087	1969	97.397.517	276.675
1919	684.748	32.811	1970	108.716.543	291.318
1920	662.079	28.914	1971	112.240.898	278.884
1921	592.391	30.733	1972	143.741.141	328.306
1922	614.657	32.375	1973	198.402.866	404.187
1923	641.461	34.311	1974	212.133.012	373.970
1924	705.260	35.782	1975	229.952.327	353.064
1925	698.983	34.450	1976	251.736.944	333.971
1926	787.481	41.164	1977	301.461.169	327.624
1927	744.986	38.650	1978	313.575.361	288.067
1928	869.499	47.615	1979	373.412.670	294.362
1929	951.112	50.097	1980	427.296.363	294.834
1930	972.557	51.620	1981	553.926.758	341.319

¹ en pesetas corrientes

² en pesetas constantes de 1950, utilizando el deflactor del PIB de Prados (1995, tabla D.3)

GRÁFICO 3. BENEFICIOS AGREGADOS EN PTS. CORRIENTES. MÉTODO DE AGREGACIÓN PURA

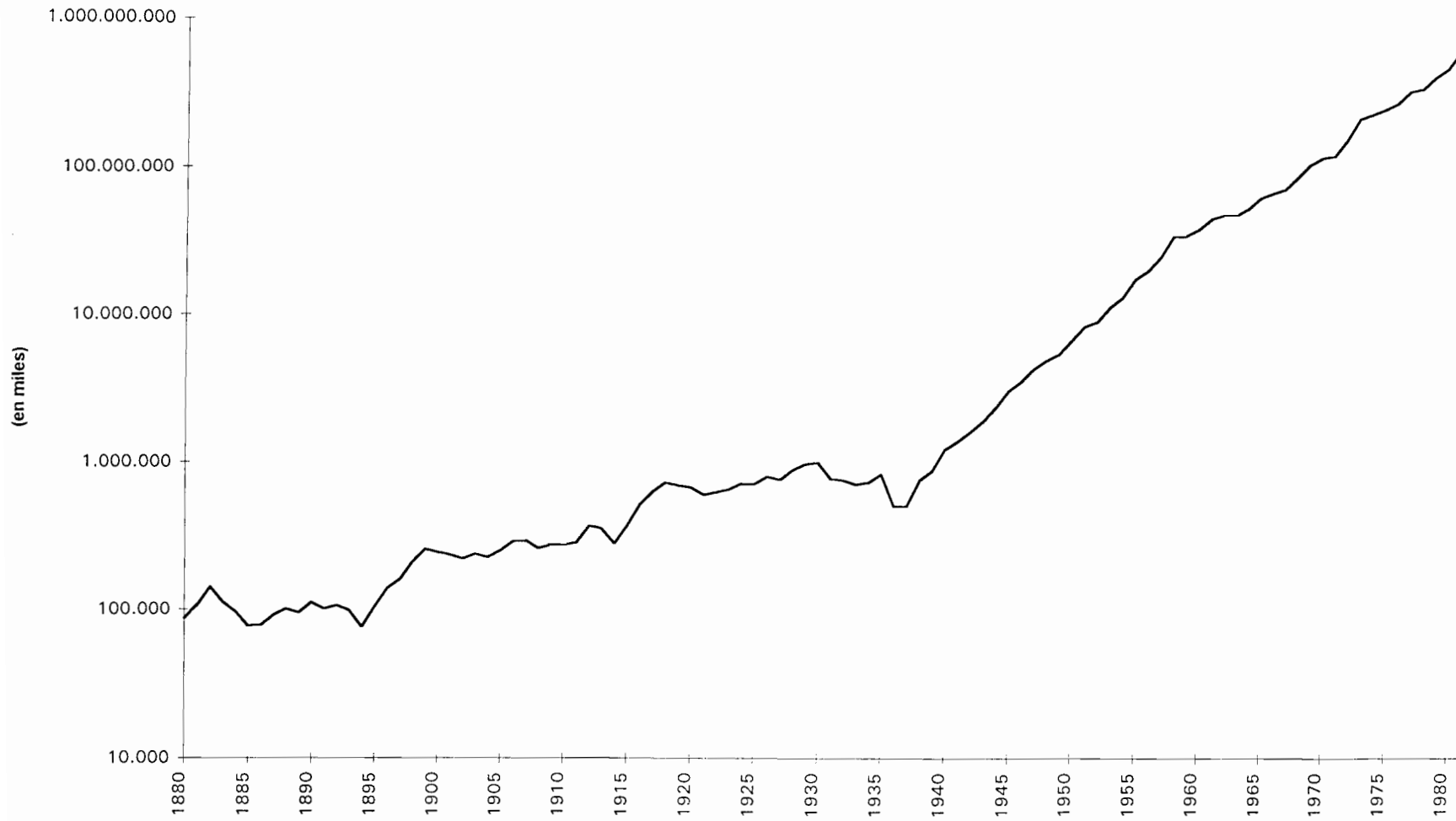


GRÁFICO 4. BENEFICIOS EN PTS. DE 1950. MÉTODO DE AGREGACIÓN PURA



II. LOS RESULTADOS

Con la información en cifras y gráficos que cerraba el capítulo anterior, bien pudiera darse por concluido el trabajo, puesto que se ha alcanzado el objetivo último del mismo. No obstante, me parece inexcusable dedicar algunos párrafos a tratar tres cuestiones de distinto orden. Son las siguientes: 1) una contrastación entre mi serie y otras referentes a los resultados agregados de las empresas españolas; 2) un breve comentario sobre los rasgos más sobresalientes de la evolución de los beneficios; 3) una comparación entre los principales movimientos, a corto y a largo plazo, de los beneficios y las macromagnitudes más relevantes: la inversión (formación bruta de capital fijo) y la renta nacional (PIB).

2.1. Una contrastación con otras estimaciones.

Como es natural, la bondad de la estimación que he efectuado no puede darse por descontada aunque se admita que los datos manejados son suficientemente sólidos y masivos y se juzgue correcto el método de cálculo. Es preciso someter el producto de la estimación que se detalla en el cuadro 6 a alguna prueba de control que permita comprobar su fiabilidad. En mi opinión, el mejor test que tenemos a mano consiste en contrastar mi serie con las estimaciones de la Contabilidad Nacional que vienen elaborando desde 1954-55 el Instituto Nacional de Estadística y el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.

Como es sabido, la Renta Nacional estimada por el Instituto Nacional de Estadística desde el enfoque del Ingreso (Cuenta de Explotación de la Economía) es sumamente limitada en el detalle funcional. Distingue tan sólo entre las rentas del trabajo por cuenta ajena, los impuestos ligados a la producción y a la importación y el excedente bruto de explotación. Dentro de este último concepto únicamente se precisa el consumo de capital fijo -y, por diferencia, el excedente neto de explotación-. Debemos conformarnos, pues, para nuestro ejercicio de control con poner en relación nuestra serie con el mencionado excedente bruto de explotación. Puesto que éste contiene otras fuentes de renta, carece de sentido comparar los valores absolutos. He expresado éstos (en pesetas corrientes) en números índices tomando como base 100 el año 1980²⁹. En el cuadro 7 se detallan y en el gráfico 5 son representados.

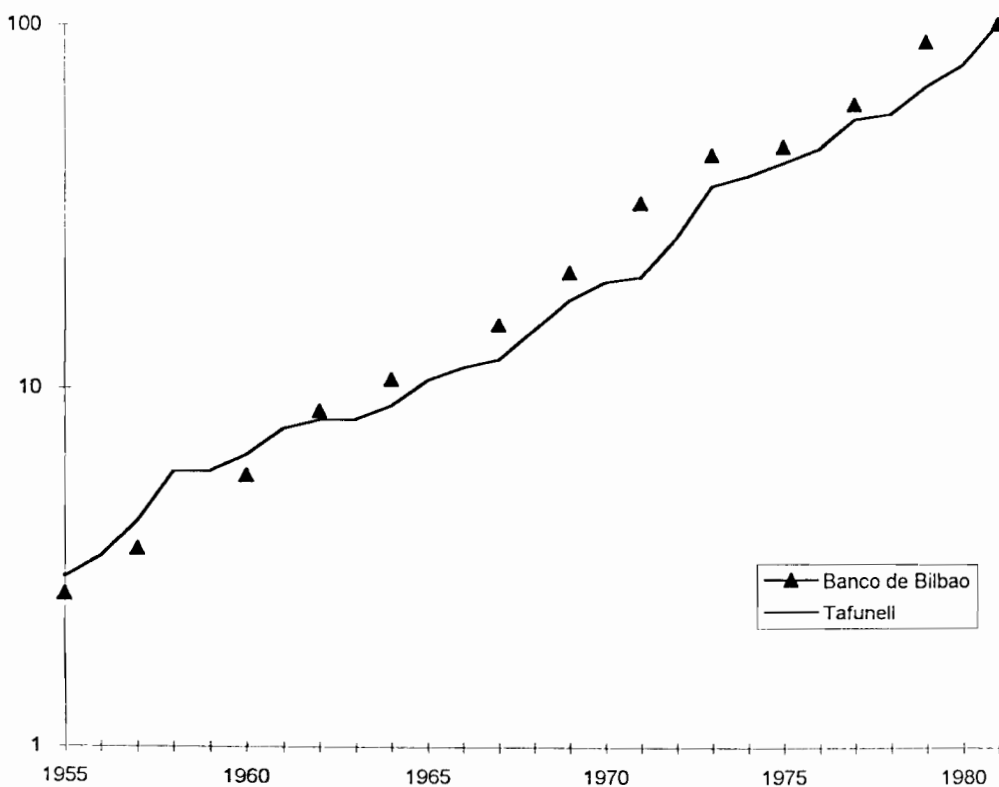
El gráfico resulta tranquilizador. Las dos curvas tienen una pendiente casi coincidente. Mientras que los beneficios, según mi estimación, han aumentado a una tasa anual del 15,1 por ciento, el excedente bruto de explotación de la economía, de

²⁹ Utilizo las cifras que da Ezequiel Uriel (1986), gracias a las cuales se salva el problema del enlace de series de CNE con bases y sistemas de contabilidad distintos. Los datos referentes al excedente bruto de explotación se encuentran en la primera columna de la tabla de la página 97.

GRÁFICO 5. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN DE LA ECONOMÍA Y BENEFICIOS, EN PTS. CORRIENTES (1981=100)



GRÁFICO 6. DIVERSAS ESTIMACIONES DE BENEFICIOS, EN PTS. CORRIENTES (1981=100)



acuerdo con la evaluación del INE, ha crecido a una tasa del 14,2 por ciento. Si se deja de lado el último año de la serie (1981), que rompe el paralelismo absoluto de los años precedentes, el incremento experimentado por ambas magnitudes es prácticamente el mismo (14,5%, por 14,3%). Ciertamente es que el gráfico revela diferencias en el perfil de las curvas. El excedente de explotación de la economía muestra un comportamiento muy lineal, casi rectilíneo -midiéndolo, recuérdese, en términos nominales-, mientras que el curso alcista de los beneficios traza ondulaciones cíclicas. Estas discrepancias son perfectamente explicables, teniendo en cuenta que la primera variable es una magnitud económica sensiblemente más agregada y un tanto menos volátil que los recursos generados por las sociedades. Repárese en que las discrepancias entre ambas series se reducen a la intensidad de las variaciones interanuales, no a la dirección de éstas. A fin de cuentas, que en ciertos períodos los excedentes de las sociedades tiendan a aumentar más y a mayor velocidad que el excedente de explotación del conjunto de la economía parece natural. Así que, a mi entender, podemos concluir que la serie aquí presentada supera sin mácula el primer test.

El contraste con la elaboración del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao guarda aún mayor interés, dado que ésta nos brinda una estimación bastante detallada del Ingreso Interior Neto. Una simple adición de las rúbricas "Beneficio retenido por las sociedades y empresas" y "Dividendos de acciones", dentro de las rentas de capital, más las de "Impuesto sobre sociedades y entidades" e "Impuesto industrial. Cuota de beneficios", dentro de las rentas del sector público, arroja un agregado de beneficios que tan sólo se diferencia del que yo he calculado en que no comprende las amortizaciones³⁰. El gráfico 6 confronta la evolución de esta serie -desgraciadamente, de carácter bianual, e, incluso, en un par de ocasiones, trianual- con la que yo he elaborado, expresadas ambas en números índices.

³⁰ Hay que salvar un pequeño escollo: la *serie homogénea* 1955-1975, elaborada por la propia institución, tan sólo especifica el beneficio retenido. Dado que las publicaciones en que se ofrecen las estimaciones de cada año sí dan noticia de los otros conceptos, he obtenido el agregado de los beneficios después de amortizaciones sumando los conceptos indicados y ajustándolo a la magnitud de la Renta Interior Neta de la serie homogénea.

CUADRO 7. DIVERSAS ESTIMACIONES SOBRE BENEFICIOS, EN MILLONES DE PESETAS

Año	C.N.E. ¹	B.BILBAO ²	Tafunell
1954	196.034		12.546
1955	217.741	21.846	16.650
1956	249.069		18.946
1957	293.223	29.103	23.648
1958	343.114		32.509
1959	343.022		32.567
1960	340.413	46.429	36.164
1961	395.766		42.777
1962	465.195	69.769	45.243
1963	536.117		45.375
1964	590.436	85.559	49.463
1965	675.614		58.337
1966	751.624		63.267
1967	818.288	121.193	66.626
1968	940.738		80.393
1969	1.049.897	168.567	97.397
1970	1.148.329		108.716
1971	1.285.610	260.951	112.241
1972	1.449.220		143.741
1973	1.709.122	353.871	198.403
1974	2.144.538		212.133
1975	2.450.819	372.291	229.952
1976	2.929.121		251.737
1977	3.647.938	486.680	301.461
1978	4.561.493		313.575
1979	5.312.282	724.282	373.413
1980	6.307.634		427.296
1981	7.136.035	810.231	553.927

¹ Excedente bruto de explotación de la economía. Véase texto y Uriel (1986, p. 97)

² Beneficio retenido por empresas y sociedades + dividendos pagados + impuestos sobre sociedades. Véase texto

Es manifiesto que las curvas siguen una evolución muy similar. En el período 1962-1981 la concordancia sería virtualmente absoluta, si no fuese por las discrepancias de los años 1971 y 1979³¹. Por el contrario, durante los años 1955, 1957 y 1960 las series no se comportan de la misma manera, si bien aumentan a un ritmo muy parecido. Quizás ello sea debido a que las valoraciones sobre los beneficios llevadas a cabo por

³¹ En el primero de estos años, es posible que mi estimación sea defectiva. Respecto al segundo, algunos cálculos especulativos sobre el peso de los respectivos agregados sobre el PIB, me llevan a presumir que es la otra elaboración la que peca por defecto.

el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao en esta primera etapa no tengan un carácter tan comprensivo como las que ha realizado a partir de 1962³². En todo caso, el balance es, a mi entender altamente satisfactorio. Los márgenes de discrepancia son reducidos y perfectamente tolerables, tratándose de dos estimaciones que utilizan metodologías distintas y miden dos magnitudes contables no exactamente iguales. Es verosímil que las diferencias observadas obedezcan simplemente a las variaciones en el peso relativo de las amortizaciones.

2.2. La evolución de los beneficios: un apunte sobre las tendencias a largo plazo y las fluctuaciones cíclicas.

Los excedentes empresariales se han multiplicado, aproximadamente, cuarenta veces en el siglo abarcado por el estudio. Esto significa una tasa de crecimiento anual acumulativo del 3,7 por ciento³³. Pero en este movimiento secular fuertemente alcista subyacen algunas tendencias a largo plazo, que pueden sintetizarse del siguiente modo: estancamiento entre 1880 y 1895; crecimiento de 1896 a 1930; depresión de 1931 a 1946; hipercrecimiento de 1946 a 1973; y, quizás cabe añadir la contracción iniciada en 1974 (y no concluida en 1981). Lo más llamativo de esta cronología es, sin duda, el punto de arranque de la segunda etapa. Tras un decenio y medio de tendencia plana, los beneficios se ven lanzados de manera espectacular a una dinámica muy expansiva de largo alcance. Durante treinta y cinco años crecen a una tasa media anual del 6,6 por ciento, un ritmo que únicamente volverían a lograr -y sobrepasar largamente- en el período del gran salto hacia adelante de la economía española, en 1951-1973³⁴. Pese a ser impresionante, el cambio de tendencia del último lustro de la pasada centuria no constituye un fenómeno completamente novedoso o sorprendente. Cada vez disponemos de más evidencia empírica que señala un viraje histórico de nuestra economía en

³² Hasta 1962, en las publicaciones constaba en el epígrafe de los beneficios retenidos la coletilla "por las sociedades anónimas". Después de aquella fecha se indica : "beneficios retenidos por sociedades y empresas".

³³ Calculada en relación a los años inicial y terminal de la serie. La tasa de crecimiento acumulativo asciende al 3,5 por ciento anual si en lugar de tomar únicamente los dos años extremos se considera la media cuatrienal.

³⁴ En los años 1940-1948 aumentaron a la misma tasa que en 1895-1930. Pero no se trata de un crecimiento genuino, sino de mera recuperación del hundimiento sufrido en la década anterior.

esos años³⁵.

Las restantes pautas de comportamiento a largo plazo de los beneficios son predecibles. La Guerra Civil supuso perder diez años de crecimiento. La rectificación de la política autárquica e intervencionista en 1951 abrió las puertas a una elevación meteórica de los recursos generados por las empresas del país, que se desaceleró algo en los años sesenta por la incapacidad del sector público empresarial de mantener altos niveles de rentabilidad. La crisis económica internacional desencadenada a finales de 1973 impactó duramente en las cuentas de resultados de las empresas españolas. Se inaugura entonces un largo período de contracción y estancamiento, que, como es conocido, va más allá del punto final de la serie.

No son, empero, los movimientos de larga duración el rasgo más remarcable del perfil de la serie de beneficios. Al contemplar el gráfico 4, seguramente lo que primero salta a la vista es la acusada ciclicidad del indicador. Es patente que la curva conforma unas fluctuaciones bien definidas, que parecen estar estrechamente ligadas al ciclo económico. En un tratamiento tan sumario como el pergueñado en estas líneas, bastará enunciar estas fluctuaciones: 1880-1885, 1885-1894, 1894-1904, 1904-1908, 1908-1914, 1914-1920, 1920-1934 -un ciclo tan extraordinariamente dilatado que puede conjeturarse que envuelve dos ciclos embrionarios, subsumidos en uno solo por la fuerza de la expansión de los años veinte-. Tras el paréntesis de la guerra, las fluctuaciones se desdibujan debido a la intensidad del alza. Un análisis más atento desvelaría su cronología.

Dejando a un lado la delimitación temporal de los movimientos a corto plazo, hay algunos episodios coyunturales que merecen algún comentario, o, al menos, una alusión. Al primero de ellos, por orden cronológico, ya se ha hecho referencia. Se trata del ciclo en el que se despliega el famoso auge finisecular. Como pone de manifiesto el gráfico, éste se plasmó en los beneficios en un ascenso de grandísima amplitud y de una intensidad sin parangón. El siguiente pasaje que llama poderosamente la atención es el ciclo bélico (de la I Guerra Mundial). Aunque no pasa desapercibido, está muy lejos de tener las dimensiones que, de acuerdo con algunas tesis muy arraigadas en la historiografía económica española habría alcanzado. Es de subrayar también la escasa profundidad de la crisis de principios de la década de 1930. Contrariamente a lo que suele pensarse, los beneficios no se hundieron durante la República. Como tampoco lo hicieron durante la contienda. En este punto, la evolución de la serie acaso se antoje inverosímil. A primera vista, resulta asombroso que no fuese mayor la caída de los excedentes empresariales. Reconozco que la drástica disminución de representatividad de la serie y la circunstancial exclusión de los datos de las empresas que atravesaron mayores dificultades para desenvolver de forma mínimamente regular sus actividades, infunden serias sospechas sobre la exactitud de la estimación en los años del conflicto. Quizás ésta sea excesivamente optimista, aunque opino que no es descartable que la

³⁵ La serie del PIB elaborada por Leandro Prados (1995) también muestra con claridad un cambio de tendencia en el año 1896. Curiosamente, esta inflexión sintoniza perfectamente con la cronología de ciclos largos propuesta por Kondratieff.

contracción del excedente fuese efectivamente tan leve. Por último, en el resto de la serie, el aspecto más sobresaliente y enigmático es el estancamiento en el que se sumen los beneficios en 1961 y que no abandonan hasta nada menos que el año 1968. Será preciso examinar concienzudamente los resultados de las diversas sociedades para desentrañar el origen de este fenómeno. Unas líneas más arriba he deslizado una hipótesis, o, más bien, una simple conjetura: las empresas públicas se convirtieron en un lastre para la rentabilidad del conjunto empresarial. Desde luego, se pueden emitir otras hipótesis -alternativas o complementarias-, como, por ejemplo, que la desaceleración en el ritmo de aumento de los resultados de las empresas fue causada por la competencia que éstas debieron afrontar a raíz de la relativa liberalización de las importaciones que siguió al Plan de Estabilización. Como en muchas otras facetas del material que se da a conocer, surgen numerosos interrogantes que solamente podrán ser aclarados en el futuro con un análisis más profundo de los datos aquí publicados, y, probablemente, de otros que deberán ser acopiados.

2.3. Los beneficios y las principales macromagnitudes económicas.

El agregado de los excedentes de las empresas constituye una macromagnitud fundamental en cualquier economía capitalista plenamente desarrollada o en vías de desarrollo. Lo es porque el excedente empresarial influye poderosamente sobre la inversión, el empleo y la marcha de la actividad económica en su conjunto. Sin él no existe acumulación de capital privado en los sectores productivos, que es la fuente del progreso económico. Por consiguiente, al presentar una estimación sobre dicha variable es obligado confrontarla con, al menos, las series históricas de dos macromagnitudes básicas, la renta o producto interior y la formación de capital. La contrastación con el agregado de los salarios es también extremadamente importante, pues con ella podemos datar y cuantificar los grandes cambios en la distribución de la renta³⁶, cambios que están en el trasfondo de los principales avatares de la historia, no ya económica, sino social y política de nuestro país. Lamentablemente, hay que dejar para el futuro este último ejercicio, dado que carecemos de una serie suficientemente larga y representativa de los salarios.

Por lo que respecta a la inversión y al PIB, es bien sabido que disponemos, afortunadamente, de sendas estimaciones de una amplísima cobertura temporal -el inicio es 1849 y 1850, respectivamente- y que han mostrado ser consistentes³⁷. Comencemos contraponiendo mi serie con la primera.

El cuadro 8 ofrece el detalle de las cifras anuales estimadas de la formación de capital fijo y de los beneficios, en valores corrientes. Los gráficos 7 y 8 ilustran la evolución de ambas series, tras haber convertido los valores a números índices tomando como períodos base los años 1930 y 1950, respectivamente³⁸. Es preciso señalar que para calcular el agregado de la formación de capital no he aplicado las tasas de inversión que Carreras obtiene de su elaboración del Gasto Nacional Bruto. He recalculado dichas tasas, partiendo de que el porcentaje que representaba en 1958 la formación bruta de

³⁶ Aplicando un esquema muy simplificador, podríamos considerar que el Ingreso Nacional está formado por tres componentes: los salarios, los beneficios de las empresas y las restantes rentas. Este último componente podría estimarse como residuo conociendo la magnitud del agregado de los dos primeros. Claro es que se trata de una simplificación muy atrevida, puesto que el residuo -integrado, básicamente, por las rentas mixtas obtenidas por trabajadores por cuenta propia y pequeños empresarios más las rentas del capital en activos financieros y en bienes raíces- representa una fracción sustancial de la renta nacional, una fracción que, incluso, es sensiblemente mayor que la correspondiente a los beneficios de las sociedades. En el límite, el modelo podría ser aceptable mientras no se dispusiese de estimaciones comparables de la renta de la tierra, de los alquileres, etcétera.

³⁷ Carreras (1985), Prados (1995).

³⁸ He dividido las series en dos tramos, cortándolas en el paréntesis de la Guerra Civil, a fin de que puedan apreciarse mejor los paralelismos y los desencuentros de las curvas. Un gráfico que contenga las series completas empequeñece hasta hacer casi desaparecer las disparidades de las primeras décadas. Creo que la alternativa que he tomado es preferible a la de deflactar las series.

capital fijo en el PIB, según la Contabilidad Nacional -año y fuente en que se basa Carreras para valorar la inversión- era el 21,5 por ciento. Haciendo uso de la serie del PIB estimada por Prados se obtienen nuevas tasas de inversión, y de resultados, la serie que figura en el cuadro 8³⁹.

³⁹ En la tabla B.8, de la página 126 y ss. de Prados (1995) figura el índice del PIB real al coste de los factores, expresado en base 100 el mismo año 1958, con lo cual el recálculo de las tasas de inversión de la serie de Carreras es inmediato: el índice 36,01 para este año en su serie se corresponde a 21,5, y a partir de ahí, se reescalan todos los valores de la misma. Tras ello, he enlazado la nueva serie con la de la Contabilidad Nacional.

Debo al propio autor de la estimación de la inversión la indicación de la conveniencia de efectuar la referida reevaluación. Ésta tiene la virtud de corregir el sesgo a la baja de los niveles de inversión en los años iniciales del que adolecía su estimación, un defecto que él mismo ya había advertido. v. Carreras (1985, p. 29).

CUADRO 8. BENEFICIOS Y FORMACIÓN DE CAPITAL, EN PTS. CORRIENTES*

Año	Beneficios*	F.B.C.F*	Año	Beneficios*	F.B.C.F*
1880	87.022	654	1931	758.234	5.027
1881	107.352	774	1932	739.976	4.294
1882	142.012	943	1933	689.951	3.829
1883	112.955	1.015	1934	717.123	4.184
1884	97.204	841	1935	808.942	4.422
1885	77.433	741	1936	493.533	
1886	78.953	690	1937	494.711	
1887	92.408	606	1938	742.603	
1888	100.997	647	1939	854.946	
1889	95.814	725	1940	1.189.343	6.398
1890	112.040	807	1941	1.354.344	7.247
1891	101.517	749	1942	1.576.784	8.606
1892	106.594	755	1943	1.868.007	10.198
1893	98.826	744	1944	2.286.711	10.577
1894	76.016	734	1945	2.938.257	11.506
1895	104.618	707	1946	3.398.702	16.127
1896	139.092	757	1947	4.146.498	18.543
1897	159.826	798	1948	4.744.102	21.404
1898	208.279	728	1949	5.203.875	23.225
1899	254.498	1.216	1950	6.447.919	30.487
1900	241.638	1.489	1951	7.975.914	38.762
1901	232.635	1.338	1952	8.629.506	45.653
1902	219.271	1.133	1953	10.822.753	50.091
1903	236.655	1.317	1954	12.545.712	62.632
1904	225.680	1.260	1955	16.650.020	75.530
1905	250.826	1.133	1956	18.946.318	90.221
1906	288.142	1.196	1957	23.647.810	104.765
1907	290.931	1.377	1958	32.509.198	119.284
1908	259.062	1.444	1959	32.566.596	107.906
1909	272.221	1.408	1960	36.164.502	105.166
1910	273.432	1.425	1961	42.777.096	137.034
1911	284.860	1.514	1962	45.243.011	162.528
1912	366.725	1.716	1963	45.375.360	195.831
1913	351.747	2.190	1964	49.462.927	239.622
1914	278.766	1.609	1965	58.336.608	294.944
1915	366.680	1.496	1966	63.267.487	344.872
1916	513.086	1.639	1967	66.625.797	391.239
1917	624.171	1.549	1968	80.392.931	444.860
1918	714.869	2.104	1969	97.397.517	516.427
1919	684.748	2.643	1970	108.716.543	571.413
1920	662.079	3.964	1971	112.240.898	594.537
1921	592.391	3.628	1972	143.741.141	732.407
1922	614.657	3.355	1973	198.402.866	948.088
1923	641.461	4.255	1974	212.133.012	1.231.037
1924	705.260	4.748	1975	229.952.327	1.375.202
1925	698.983	5.521	1976	251.736.944	1.559.459
1926	787.481	5.273	1977	301.461.169	1.913.556
1927	744.986	5.833	1978	313.575.361	2.234.183
1928	869.499	6.283	1979	373.412.670	2.487.786
1929	951.112	7.405	1980	427.296.363	2.950.569
1930	972.557	6.574	1981	553.926.758	3.448.775

* en millares de pesetas los beneficios, y en millones de pesetas la inversión. Los valores de ambas columnas no son directamente comparables. Véase texto.

GRÁFICO 7. BENEFICIOS E INVERSIÓN, EN PTS. CORRIENTES (1930=100)

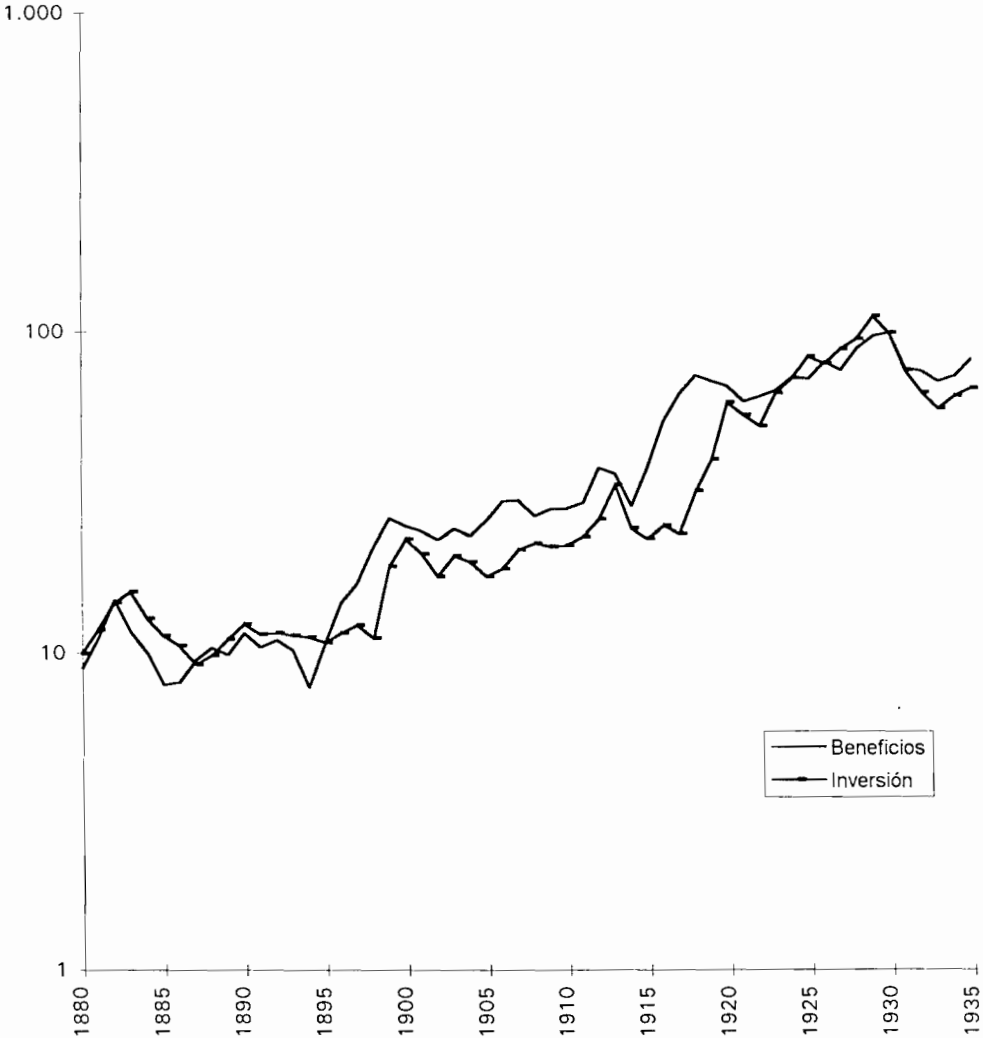


GRÁFICO 8. BENEFICIOS E INVERSIÓN, EN PTS. CORRIENTES (1950=100)



Los mencionados gráficos son impactantes. Una somera lectura hace evidente que los movimientos de los beneficios han estado muy correlacionados con los de la inversión, tanto a largo plazo como a corto. No se trata sólo de que la tendencia secular de ambas magnitudes sea prácticamente idéntica. Es el caso que comparten todas las grandes fluctuaciones cíclicas. En una y otra variable éstas tienen la misma, o muy parecida, cronología, y también tienen, en general, similar amplitud. En definitiva, ambas curvas se asemejan extraordinariamente, teniendo en cuenta que se trata de dos indicadores de distinta naturaleza que han sido estimados por procedimientos independientes y de naturaleza completamente distinta.

Es particularmente interesante notar que la serie de beneficios tiende a anticiparse ligeramente -un año- a la de inversión. Huelga decir que este desfase está lleno de sentido. Sugiere que los excedentes empresariales constituyen un determinante básico de la formación de capital. El análisis económico y el histórico hallan dos factores de peso que fundamentan tal relación causal: la inversión se nutre en buena medida de la autofinanciación, y, en segundo lugar, depende críticamente de las expectativas de beneficios futuros, las cuales están influenciadas por el nivel de los que se han logrado en el inmediato pasado.

Al poner énfasis en la extraordinaria semejanza en la trayectoria de beneficios e inversión no debemos perder de vista que en ciertas coyunturas no han marchado al compás. Las ocasionales discordancias pueden ser también muy reveladoras. Llama la atención, por ejemplo, el desajuste del último lustro del siglo. El auge finisecular se inicia en 1895 en lo que se refiere a los beneficios, mientras que no llega hasta 1899 en la inversión. Las perturbaciones ocasionadas por la guerra de Cuba quizás provocaron el retraso en la respuesta inversora -que, por lo demás, cuando se produjo fue casi tan potente como la experimentada en los resultados de las empresas-. Otro desajuste sobresaliente es el que tuvo lugar durante los años de la Gran Guerra. De 1915 a 1918 se registra una explosión de beneficios -que, en gran parte, será laminada por la inflación-. Mientras, la formación de capital se mantiene estancada, por las dificultades para importar bienes de equipo. Ahora bien, al igual que sucediera en el último lustro de la centuria anterior, la inversión acaba reproduciendo el formidable ascenso vivido por los excedentes empresariales. De manera que ambas series conforman el mismo perfil cíclico con un notable retraso en la fase expansiva -no así en la descendente- por parte de la segunda variable. Una tercera diferencia destacable se encuentra en el crecimiento de los años veinte. Ahí no hay desfase temporal, e incluso parece bastante claro que la inversión va por delante de los beneficios. Por añadidura, el alza de la primera es notablemente más vigorosa que la de éstos. Una explicación hipotética de tan peculiar fenómeno podría consistir en que el sensacional auge inversor de la década de 1920 se financió en parte con los beneficios acumulados durante el conflicto europeo.

En el segundo tramo de las series (v. gráfico 8) es aún más difícil descubrir divergencias en su evolución dignas de ser subrayadas. Es cierto que el fortísimo ritmo de aumento, acentuado por la intensa inflación, tiende a aplastar las fluctua-

ciones a corto plazo, y, en consecuencia, a anular las discrepancias que puedan haberse producido en el curso de los ciclos. Sin embargo, si examinamos con atención el gráfico comprobaremos que sigue siendo válido lo afirmado para el primer tramo: coincidencia básica en la cronología, ligera anticipación de los beneficios, estrecho paralelismo en el perfil de las curvas. Sin duda, la única disconformidad verdaderamente importante es la acaecida en los años sesenta, más concretamente entre 1961 y 1968. Durante este período la inversión mostró un dinamismo mucho mayor que los excedentes.

La contraposición entre la serie de los beneficios y la del PIB no tiene el mismo significado ni interés que la que acabamos de pasar revista. En mi opinión, la exploración más sugestiva no estriba en la representación gráfica de los respectivos índices, sino en una comparación directa entre los agregados que permita desvelar cuál ha sido la participación de los excedentes de las empresas en la renta.

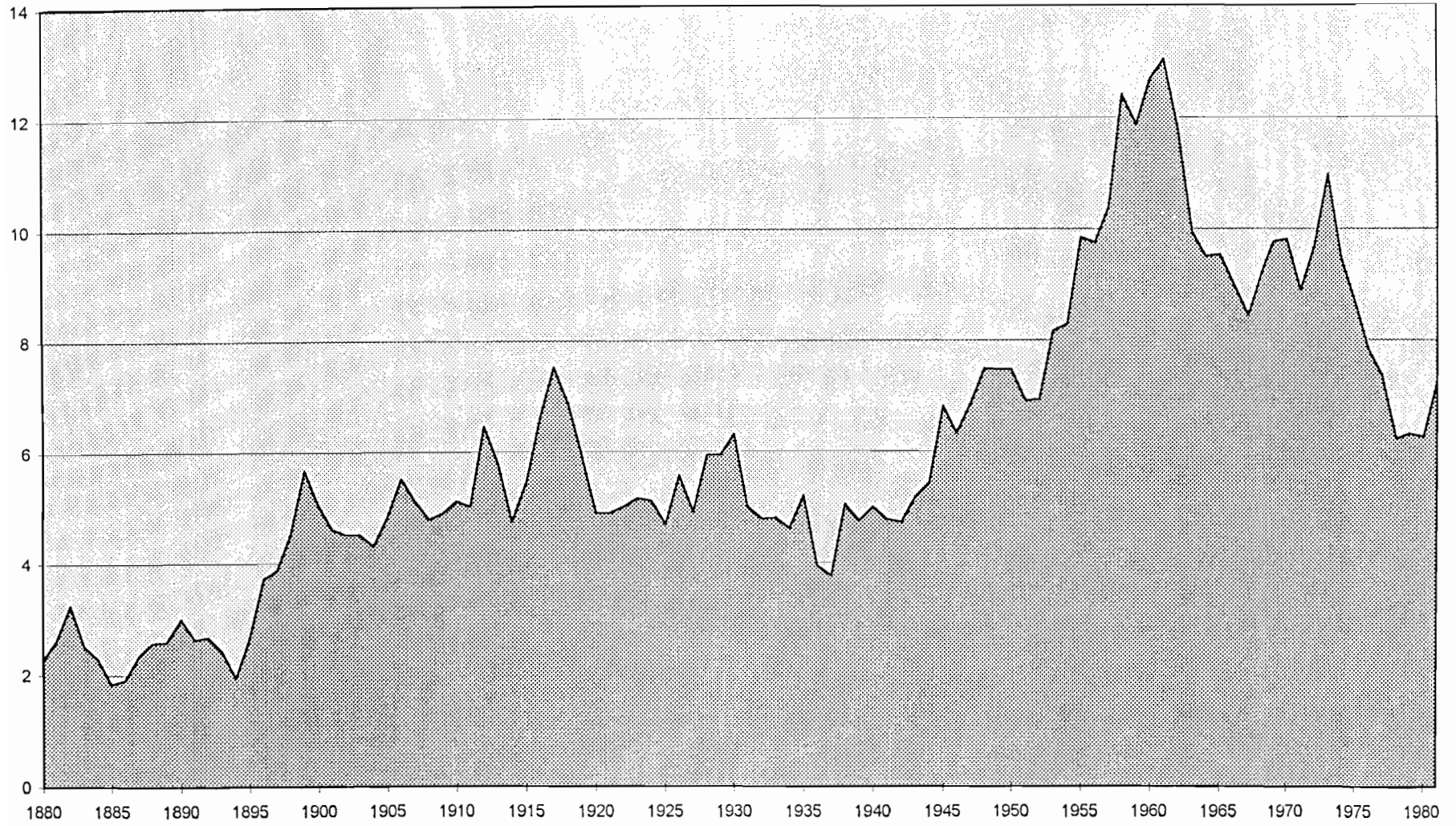
Para alcanzar esta meta es necesario dar un paso más en la estimación del agregado de los beneficios. Hasta ahora contamos con una serie representativa, que, convirtiéndola en un índice, podemos contrastar con otras series históricas de beneficios o de cualquier otra magnitud económica. Si deseamos comparar los valores absolutos de nuestra serie con los del producto, debemos determinar el grado de cobertura de la misma con respecto al agregado real en algún año o período, y mediante la extrapolación de esa cobertura al conjunto de la serie, estimar los beneficios agregados del conjunto de las empresas, y no sólo de las que integran la serie.

El método empleado para valorar el grado de cobertura y hacer la extrapolación es muy simple. He calculado el porcentaje que representa el capital (desembolsado) de las sociedades que forman parte de la serie sobre el capital total de las sociedades anónimas, según los AF. Es el siguiente: 43,0%, para el año 1920; 45,1%, para 1930; 37,5%, para 1940; 48,2%, para 1950; 51,3% para 1960; y 46,9% para 1975. Como se observa, no hay grandes diferencias en la representatividad. La media de estos porcentajes es 45,3, valor que se sitúa a medio camino entre los porcentajes de los años extremos. Redondeando, he tomado 45 por ciento como grado de cobertura de la serie, por lo que he multiplicado los valores de la misma por el factor 2,22. Conviene puntualizar que con esta operación se obtiene una estimación de los recursos generados por todas las sociedades anónimas, mas no por el conjunto de empresas, cuya magnitud desconozco y no he pretendido en ningún momento evaluar. Después de eso, sólo quedaba calcular el porcentaje que las cifras así estimadas representan sobre el PIB, según la estimación de Prados. El cuadro y gráfico 9 dan cuenta del cociente anual (calculado sobre el PIB y los beneficios en términos nominales).

CUADRO 9. RELACIÓN ENTRE BENEFICIOS AGREGADOS Y PIB, EN PORCENTAJE

Año		Año	
1880	2,3	1931	5,0
1881	2,6	1932	4,8
1882	3,3	1933	4,8
1883	2,5	1934	4,6
1884	2,3	1935	5,2
1885	1,8	1936	3,9
1886	1,9	1937	3,8
1887	2,3	1938	5,1
1888	2,6	1939	4,8
1889	2,6	1940	5,0
1890	3,0	1941	4,8
1891	2,6	1942	4,7
1892	2,7	1943	5,2
1893	2,4	1944	5,4
1894	1,9	1945	6,8
1895	2,7	1946	6,3
1896	3,7	1947	6,9
1897	3,9	1948	7,5
1898	4,5	1949	7,5
1899	5,7	1950	7,5
1900	5,1	1951	6,9
1901	4,6	1952	6,9
1902	4,5	1953	8,2
1903	4,5	1954	8,3
1904	4,3	1955	9,9
1905	4,8	1956	9,8
1906	5,5	1957	10,4
1907	5,1	1958	12,4
1908	4,8	1959	11,9
1909	4,9	1960	12,7
1910	5,1	1961	13,0
1911	5,0	1962	11,8
1912	6,5	1963	9,9
1913	5,8	1964	9,5
1914	4,7	1965	9,5
1915	5,5	1966	9,0
1916	6,6	1967	8,4
1917	7,5	1968	9,2
1918	6,9	1969	9,8
1919	5,9	1970	9,8
1920	4,9	1971	8,9
1921	4,9	1972	9,7
1922	5,0	1973	11,0
1923	5,2	1974	9,5
1924	5,1	1975	8,7
1925	4,7	1976	7,8
1926	5,6	1977	7,4
1927	4,9	1978	6,2
1928	5,9	1979	6,3
1929	5,9	1980	6,2
1930	6,3	1981	7,2

GRÁFICO 9. BENEFICIOS AGREGADOS, EN PORCENTAJE DEL P.I.B.



El gráfico 9 tiene el máximo interés. En primer lugar, es de remarcar la tendencia secular alcista de la participación de los beneficios en la renta. No por su gran envergadura, sino más bien todo lo contrario. Parece, en efecto, un pobre balance de la centuria que la cuota haya subido de un nivel en torno a 2,5 por ciento al 7 por ciento. Téngase presente que la sociedad anónima, e incluso la empresa organizada en forma societaria, era claramente marginal dentro del tejido empresarial de nuestro país un siglo atrás, mientras que en tiempos recientes los recursos generados por la primera significan una fracción sustancial de los que se producen fuera del ámbito de las economías domésticas. Posiblemente, el desconcierto que provoca la visión global del gráfico está originado por el hundimiento de la serie en los últimos años. Este episodio es auténticamente extraordinario, y es merecedor de la mayor atención. Me ocuparé de él más adelante. Volviendo a la perspectiva de muy largo plazo, si dejamos de lado por un instante los últimos años, y, por tanto, retenemos como cuota de beneficios un porcentaje de alrededor del 10 por ciento para las etapas finales, se nos dibuja una imagen más acorde con lo que sabemos del desarrollo económico y empresarial español.

En el gráfico comentado se aprecian con claridad ciertas tendencias de largo plazo. Hasta 1895 la parte de la renta recibida por los propietarios de las sociedades se mantuvo en unos niveles muy bajos -oscilaban en torno al 2,5 por ciento, como ya he indicado-. El auge finisecular tuvo una enorme importancia, pues elevó drásticamente e irreversiblemente la participación de los beneficios. En 1898 ésta sobrepasaba por primera vez la barrera del 4,5 por ciento. Este nivel marcará un suelo mínimo hasta el estallido de la Guerra Civil. El gráfico hace bien visible la existencia de un gran escalón, de un orden del 5-6 por ciento, en el que estuvieron instalados los beneficios durante cuatro décadas. Tras el bache de la contienda, la evolución de los beneficios en relación a la renta da un giro grandioso: la proporción beneficios/PIB aumenta a toda velocidad y apenas sin descanso hasta la víspera del Plan de Estabilización. De 1942 a 1958 casi se ha triplicado el nivel, al pasar del 4,7 al 12,4 por ciento. El vuelco posterior no es menos impresionante. Esta última cota resultará imposible de mantener...y se desandarará el camino recorrido en la década de 1950⁴⁰. Nuevamente, los años 1960 se nos muestran como una etapa de resultados decepcionantes. Pero la caída -sólo en términos relativos- no se detiene ahí. Después de atravesar una alternativa de recuperación entre 1968 y 1973, la parte de los beneficios en la renta se desploma, reduciéndose a los niveles de mediados de la década de 1940. No es difícil hallar las causas de este brutal retroceso. La confluencia de la crisis económica internacional y la explosión de los salarios tuvo ese impacto devastador sobre los márgenes de explotación de las empresas -no se olvide que en este período la economía española está estancada-. Por contra, no es fácil hallar una explicación convincente al aparatoso hundimiento de los años 1960. En todo caso, no reviste la misma

⁴⁰ El alza y caída está algo exagerada por la utilización de un coeficiente de extrapolación constante. Téngase presente que en 1940 la tasa de cobertura se situó en el nivel más bajo, mientras que en 1960 alcanzó su valor más alto (v. *supra*).

gravedad que el de la década siguiente: se produjo a raíz de que el PIB creció a un ritmo más fuerte que los beneficios. Quizás detrás de esa pérdida de posiciones haya una cierta redistribución silenciosa de la renta que habría venido a corregir parcialmente otra de signo contrario acaecida durante el primer franquismo, y que el gráfico fielmente refleja.

La serie que aquí presento tiene la virtud, como acabamos de ver, de mostrar una imagen inédita de las grandes fluctuaciones habidas en la evolución más o menos reciente de los beneficios *versus* la economía. Es la perspectiva a largo plazo lo que hace posible tener esa imagen, y, con ella, podemos valorar ciertos episodios de forma distinta a como se ha hecho hasta ahora. Por ejemplo, la pérdida de peso específico de las rentas empresariales en los años setenta se nos aparece ahora como un fenómeno más preocupante de lo que la opinión pública suele conceder. Al margen de eso, la serie pone al descubierto la existencia de unos ciclos bien definidos. De igual modo que la inversión, los beneficios siguen unas fluctuaciones cíclicas tan marcadas que se dibujan con nitidez aunque se refieran aquéllos, como aquí se hace, al PIB. En otras palabras, las fases de expansión y contracción que sufre la economía se ven amplificadas en los resultados empresariales. No creo que sea necesario enunciarlas. Sí me parece oportuno llamar la atención sobre el relieve de algunas coyunturas cargadas de significación histórica. Así, un ciclo sobresaliente en la serie es el de la I Guerra Mundial. Se confirma la tesis clásica, que goza de unánime reconocimiento, según la cual el conflicto comportó una sensible redistribución de la renta, en un movimiento de ida y vuelta. La fase expansiva fue, en efecto, una coyuntura dorada para los empresarios, mientras que en la contractiva éstos vieron disminuir fuertemente su participación en la renta, con toda probabilidad como consecuencia de la presión ejercida por los asalariados. Es interesante notar que no sucede algo comparable en los años de la Dictadura y la República. Durante la primera, particularmente en tiempos del directorio militar, no se produjo ningún avance apreciable en el peso relativo de los beneficios. Lo cual desmiente la tesis tradicional que postula que la Dictadura favoreció las rentas del capital conteniendo las rentas del trabajo. En lo que respecta a la etapa republicana, sorprende la escasa entidad de la caída de los beneficios. Una disminución de un punto porcentual no puede sino juzgarse de poco fuste, dadas las circunstancias que se vivieron en esos años. Habrá que revisar mi estimación, o bien deberemos plantearnos que acaso haya que reconsiderar ciertos tópicos. Y hablando de derrumbamientos esperados que no encuentran confirmación en la serie, obligado es que mencione la Guerra Civil. Contra todo pronóstico, los datos indican que la depresión de los beneficios fue extremadamente leve. No puede sacarse otra conclusión de la lectura del gráfico, por más que éste exhiba que la cuota de beneficios de 1936-1937 marca un mínimo histórico, el valor más bajo de todo el siglo. Una vez más, la elaboración que se da a conocer choca contra algunas creencias firmemente asentadas en la historiografía. En este caso, existen razones fundadas para poner en tela de juicio la exactitud de mis cálculos.

OBRAS CITADAS

- Anuario Financiero y de sociedades anónimas de España* (1916-1977), Madrid.
- Anuario Financiero de Bilbao, que comprende el historial de las sociedades anónimas de España* (1915-1972), Bilbao.
- BANCO DE ESPAÑA (1990), *Central de Balances. Resultados 1981-1987, 1988 provisional y avance de 1989*, Madrid, Banco de España.
- BERNAL, Antonio Miguel (1994): "Historia de la Compañía Sevillana de Electricidad (1894-1983)", en VV.AA., *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*, Madrid, Sevillana de Electricidad.
- BRODER, A. (1981), *Le rôle des intérêts étrangers dans la croissance de l'Espagne (1767-1923)*, Université de Paris IV- Sorbonne, Thèse de Doctorat d'Etat.
- BURNS, A.F. & W.C. MITCHELL (1946), *Measuring Business Cycles*, Nueva York, National Bureau of Economic Research.
- CARRERAS, Albert (1985), "Gasto Nacional Bruto y formación de capital en España, 1849-1958: Primer ensayo de estimación", en P. MARTÍN ACEÑA y L. PRADOS DE LA ESCOSURA, eds., *La nueva historia económica en España*, Madrid, Tecnos.
- CATALÁN, Jordi (1995), *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Ariel.
- COLL, Sebastián y Carles SUDRIÀ (1987), *El carbón en España, 1770-1961. Una historia económica*, Madrid, Turner.
- CONSEJO SUPERIOR BANCARIO (1970-1981), *Anuario(s) estadístico(s) de la banca privada*, Madrid, Consejo Superior Bancario.
- FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (1971-1981), *Las () mayores empresas españolas*, Barcelona, Fomento de la Producción.
- GERMÁN, Luis (ed.) (1990), ERZ (1910-1990). *El desarrollo del sector eléctrico en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (1981), *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913). Industrialización y cambio social*, 2 vols, San Sebastián, L. Haramburu.
- MARTÍNEZ MENDEZ, Pedro (1991), *Los beneficios de la banca, 1970-1989*, Madrid, Banco de España.

- MITCHELL, W.C. (1927), *Business Cycles*, Berkeley, University of California Press (reimprido en W.C. MITCHELL, *Business Cycles and Their Causes*, Berkeley, California U.P., 1941)
- MOORE, G. (1961), *Business Cycle Indicators*, 2 vols., Princeton, National Bureau of Economic Research/Princeton University Press.
- NADAL, Jordi (1987), "La industria fabril española en 1900. Una aproximación", en J. NADAL, A. CARRERAS y C. SUDRIÀ, comp., *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1995), *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative Conjectures*, Universidad Carlos III (mimeo.)
- ROLDÁN, S. y J.L. GARCÍA DELGADO (1973), *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, 2 vols., Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE BILBAO (1978), *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*, Bilbao, Banco de Bilbao.
- _____ (varios años), *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Bilbao, Banco de Bilbao.
- TAFUNELL, Xavier (1989), "Asociación mercantil y Bolsa", en A. CARRERAS, coord., *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- TORTELLA, Gabriel (1983), ""La primera gran empresa química española: la Sociedad Española de la Dinamita (1872-1896)", en G. ANES, L.A. ROJO y P. TEDDE, eds., *Historia económica y pensamiento social*, Madrid, Alianza.
- TORTELLA, Gabriel y Juan Carlos JIMÉNEZ (1986), *Historia del Banco de Crédito Industrial*, Madrid, Alianza Editorial.
- URIEL, Ezequiel (1986), *Enlace entre los sistemas de Contabilidad Nacional CNE-58 y CNE-70*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- ZARNOWITZ, V. (1992), *Business Cycles. Theory, History, Indicators and Forecasting*, Nueva York, National Bureau of Economic Research.

APÉNDICE

Los datos que a continuación se detallan son los resultados económicos brutos totales (resultado neto total más amortizaciones), reales o estimados, correspondientes a las sociedades cuyas series han sido incluídas en el índice agregado. Están expresados en miles de pesetas. En el texto se especifican los criterios que he seguido para seleccionar los datos (v. apartado 1.2.), así como los procedimientos de estimación que he utilizado (v. apartado 1.3.2.). En las series que consta un "1" en el año inicial o final se ha realizado un ajuste del agregado en la entrada (salida) de las mismas. Los valores de las series que estaban denominados en monedas extranjeras (series 206, 247, 251, 274, 303, 309, 325, 330 -parcialmente- y 334) han sido convertidos a pesetas aplicando el tipo de cambio medio anual.

Cada columna está encabezada con un número de clave (precedido de la letra s). En las páginas siguientes se relaciona la equivalencia de claves con las razones sociales, ordenadas por el número de las claves (que, en general, corresponde a la ordenación alfabética de las sociedades). En el apéndice, las series están clasificadas sectorialmente (en el cuadro 3 figuran los sectores -del Anuario Financiero-, siguiendo el mismo orden). En las series que no he podido mantener la continuidad, cada tramo es denominado con un número precedido de un guión tras el número de clave de la serie. Para el año 1965 hay dos valores, debido al corte en el sistema de estimación (v. apartado 1.3.2.). Las series cuyos datos no son estimados tienen duplicado el valor de dicho año.

RELACIÓN DE SOCIEDADES CON SERIES DE BENEFICIOS INTEGRADAS EN EL ÍNDICE AGREGADO

- 001 - Abastecimiento de Aguas de Ceuta
- 002 - Abastecimiento de Aguas de Santander
- 003 - Aceros de Llodio
- 004 - AEG Ibérica de Electricidad
- 005 - Agrícola Industrial de Fernando Poo
- 006 - Agroman, Empresa Constructora
- 007 - Aguas de La Coruña
- 008 - Aguas de Panticosa
- 009 - Aguas Potables y Mejoras de Valencia
- 010 - Aguila, El
- 011 - Ajuria
- 012 - Almacenes Rodríguez
- 013 - Altos Hornos de Vizcaya
- 014 - Aluminio de Galicia
- 015 - Andaluza de Cementos Portland
- 016 - Andaluza de Minas, Compañía
- 017 - Arrendataria de Fósforos, Compañía
- 018 - Arrendataria de Tabacos, Compañía
- 019 - Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Compañía (CAMPSA)
- 020 - Asensio
- 021 - Astilleros Españoles
- 022 - Astilleros y Talleres del Noroeste (ASTANO)
- 023 - Aurora, Compañía de Seguros
- 024 - Aurrerá
- 025 - Autocesorios Harry Walker
- 026 - Auto-Electricidad
- 027 - Auxiliar de Ferrocarriles, Compañía (después Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles)
- 028 - Auxiliar de la Construcción, La
- 029 - Aviación y Comercio (AVIACO)
- 031 - Azucarera de Madrid
- 032 - Azucarera del Gallego
- 033 - Azucarera Leopoldo
- 034 - BAMl, Compañía Anónima Inmobiliaria de Urbanizaciones y Terrenos
- 035 - Banca Arnús
- 036 - Banca Catalana
- 037 - Banca Marsans
- 038 - Banco Atlántico
- 039 - Banco Central
- 040 - Banco Comercial de Barcelona
- 041 - Banco Comercial Trasatlántico
- 042 - Banco de Aragón
- 043 - Banco de Bilbao
- 044 - Banco de Cataluña

045 - Banco de Financiación Industrial (INDUBAN)
046 - Banco de Sabadell
047 - Banco de San Sebastián
048 - Banco de Santander
049 - Banco de Valencia
050 - Banco de Vizcaya
051 - Banco del Comercio
052 - Banco Español de Crédito
053 - Banco Exterior de España
054 - Banco Guipuzcoano
055 - Banco Hipotecario
056 - Banco Hispano Americano
057 - Banco Hispano Colonial
058 - Banco Ibérico (BANKIBER)
059 - Banco Industrial de Cataluña
060 - Banco Mercantil
061 - Banco Mercantil e Industrial
062 - Banco Pastor
063 - Banco Popular Español
064 - Banco Rural (después Banco Rural y Mediterráneo)
065 - Banco Urquijo
066 - Banco Urquijo Catalán
067 - Banco Urquijo Vascongado
068 - Banco Vitalicio de España
069 - Banco Zaragozano
070 - Barcelonesa de Electricidad, Compañía
071 - Basconia, Compañía Anónima
072 - Bilbao, Compañía Anónima de Seguros
073 - Bodegas Bilbaínas
074 - Bodegas Franco-Españolas
075 - Boetticher y Navarro
076 - Caminos de Hierro del Norte de España
077 - Catalana de Gas y Electricidad
078 - Cerámica, La
079 - Cervantes, Compañía Española de Seguros
080 - Cervezas de Santander
081 - Cinematografía Española Americana
082 - Citroën Hispania
083 - Colonia Güell
084 - Comercial de Hierros
085 - Comercial Mecanográfica
086 - Compañía de Alcoholes, La
087 - Compañía de Maderas, La
088 - Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés
089 - Consorcio Nacional Almadrabeto
090 - Construcciones Aeronáuticas (CASA)
091 - Construcciones e Inmuebles
092 - Construcciones Hidráulicas y Civiles, Compañía de

093 - Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) (antes, Auxiliar de Ferrocarriles)	Compañía
094 - Construcciones y Pavimentos	
095 - Constructora General Española	
096 - Constructora de Maquinaria Eléctrica	
097 - Cooperativa Electra Madrid (después Compañía Electra Madrid)	
098 - Corte Inglés, El	
099 - Crédito de la Unión Minera	
100 - Crédito Navarro	
101 - Crédito y Docks de Barcelona	
102 - Cristalería Española	
103 - Cros	
104 - Cubiertas y Tejados	
105 - Depósitos Comerciales	
106 - Dow-Unquinesa	
107 - Dragados y Construcciones	
108 - Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes	
109 - Echevarría	
110 - Editorial Católica, La	
111 - Editorial Reus	
112 - Electra Albacetense	
113 - Electra de Viesgo	
114 - Electra Madrid, Compañía (antes Cooperativa Electra Madrid)	
115 - Eléctrica de Langreo	
117 - Eléctricas Leonesas (ELSA)	
118 - Eléctricas Reunidas de Zaragoza (ERZ)	
119 - Electricidad, La	
120 - Electro-Metalúrgica del Ebro	
121 - Electro-Química de Flix	
122 - Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del río Llobregat (después, Compañía Industrial del Llobregat)	
123 - Empresa Constructora Cantabria	
125 - Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares (BAZAN)	
126 - Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA)	
127 - Empresa Nacional de Celulosas (ENCE)	
128 - Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA)	
130 - Empresa Nacional del Aluminio (ENDASA)	
131 - Empresa Nacional del Petróleo (EMPETROL)	
132 - Empresa Nacional "El Cano" de la Marina Mercante	
133 - Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana (ENHER)	
134 - Empresa Nacional Hulleras del Norte de España (HUNOSA)	
135 - Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA)	
136 - Empresa Nacional "Calvo Sotelo" de Combustibles y Lubricantes (ENCASO)	
137 - Energía e Industrias Aragonesas	
138 - Equitativa, La, Fundación Rosillo	
139 - España Industrial, La	
140 - Española de Automóviles de Turismo (SEAT)	
141 - Española de Automóviles Renault	

- 142 - Española de Carburos Metálicos
- 143 - Española de Cementos Portland Marca "Hispania"
- 144 - Española de Construcción Naval
- 145 - Española de Construcciones Babcock & Wilcox
- 146 - Española de Construcciones Electromecánicas
- 147 - Española de Construcciones Metálicas
- 148 - Española de Fabricaciones Nitrogenadas, Sociedad (SEFANITRO)
- 149 - Española de Industrias Electroquímicas, Compañía
- 150 - Española de Lámparas Eléctricas "Z", Sociedad
- 151 - Española de Minas del Rif, Compañía
- 152 - Española de Petróleos, Compañía (CEPSA)
- 153 - Española del Acumulador Tudor, Sociedad
- 154 - Española Importadora de Automóviles, Sociedad (SEIDA)
- 155 - Española Minas del Castillo de las Guardas, Sociedad
- 156 - Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio, Compañía
- 157 - Espasa-Calpe
- 158 - Estellesa, La, Sociedad Anónima de Automóviles
- 159 - Estrella, La, Sociedad Anónima de Seguros
- 160 - Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, Compañía
- 161 - Experiencias Industriales
- 162 - Explotación de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, Compañía
- 163 - Exportadora Española, Compañía
- 164 - Fábrica de Ladrillos Valderrivas
- 165 - Fábrica Española de Magnetos (FEMSA)
- 166 - Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-RENAULT)
- 167 - Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales (FEFASA)
- 168 - Fabricantes de Suelas de Caucho Aglomerado
- 169 - Fábricas Reunidas de Caucho y Apósitos
- 170 - Ferrocarril del Cantábrico, Compañía del
- 171 - Ferrocarril Central de Aragón, Compañía del
- 172 - Ferrocarril de Madrid a Aragón, Compañía del
- 173 - Ferrocarriles Andaluces, Compañía de los
- 174 - Ferrocarriles de Cataluña
- 175 - Ferrocarriles de La Robla, Compañía de los
- 176 - Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Compañía de los
- 177 - Ferrocarriles de Santander a Bilbao, Compañía de los
- 178 - Ferrocarriles Económicos de Asturias, Compañía de los
- 179 - Ferrocarriles Vascongados, Compañía de los
- 180 - Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao
- 181 - Filmofono
- 182 - Financiera de Industrias y Transportes, Sociedad
- 183 - Financiera y Minera, Sociedad
- 184 - Finanzauto
- 185 - Firestone Hispania
- 186 - Fluído Eléctrico, Compañía de
- 187 - Fomento de Obras y Construcciones
- 188 - Ford Motor Ibérica

- 189 - Frutero Valenciana de Navegación, Compañía
- 190 - Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)
- 191 - Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA)
- 192 - Gas y Electricidad (GESA)
- 193 - General Azucarera de España, Sociedad
- 194 - General de Aguas de Barcelona, Sociedad
- 195 - General de Asfaltos y Portland "Asland", Compañía
- 196 - General de Carbones, Compañía
- 197 - General de Coches y Automóviles, Compañía
- 198 - General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana, Sociedad
- 199 - General de Industria y Comercio, Sociedad
- 200 - General de Inversiones, Compañía
- 201 - General de Obras y Construcciones, Sociedad
- 202 - General de Reaseguros, Compañía
- 203 - General de Tabacos de Filipinas, Compañía
- 204 - General Eléctrica Española
- 205 - General Gallega de Electricidad, Sociedad
- 206 - Générale des Verreries Espagnoles, Compagnie
- 207 - Gráficas Reunidas
- 208 - Guiral Industrias Eléctricas (GIESA)
- 209 - Hidráulica Santillana, Sociedad
- 210 - Hidro Nitro Española
- 211 - Hidroeléctrica de Cataluña
- 212 - Hidroeléctrica del Cantábrico
- 213 - Hidroeléctrica del Chorro
- 214 - Hidroeléctrica Española (HIDROLA)
- 215 - Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero", Sociedad (IBERDUERO)
- 216 - Hijo de E. Barangé
- 217 - Hilatura de Fabra y Coats, Compañía Anónima de
- 218 - Hilaturas y Tejidos Andaluces (HYTASA)
- 219 - Hispania, Compañía General de Seguros
- 220 - Hispánica de Petróleos (HISPANOIL)
- 221 - Hispano Olivetti
- 222 - Hispano Suiza, La
- 224 - Hotel Ritz de Barcelona
- 225 - Huarte y Compañía
- 226 - Hullera Española, Sociedad
- 227 - Hullera Vasco-Leonesa
- 228 - Hulleras de Sabero y Anexas
- 229 - Iberia, Líneas Aéreas de España
- 230 - Ibérica de Construcciones Eléctricas
- 231 - Ibérica del Nitrógeno, Sociedad
- 232 - Ibérica Refinadora de Petróleos, Compañía (PETROLIBER)
- 233 - Industria y Navegación
- 234 - Industrial Asturiana Santa Bárbara, Sociedad
- 235 - Industrial Castellana, Sociedad
- 236 - Industrial del Llobregat, Compañía (antes Empresa Concesionaria de Aguas del río Llobregat)

- 237 - Industrial Film Español, Compañía (CIFESA)
- 238 - Industrias Agrícolas, Compañía de
- 239 - Industrias del Cuero Armado
- 240 - Industrias Gallegas
- 241 - Industrias Sanitarias
- 242 - Inmobiliaria El Carmen
- 243 - Inmobiliaria Metropolitana, Compañía
- 244 - Inmobiliaria Urbis
- 245 - John Deere Ibérica
- 246 - Koipe
- 247 - Lainiere Barcelonaise, Societé
- 248 - Linoleum Nacional
- 249 - Loscertales
- 250 - Luz y Fuerza de Levante, Compañía de
- 251 - Madrid Palace Hotel
- 252 - Madrileña de Tranvías, Sociedad
- 253 - Manufacturas Metálicas Madrileñas
- 254 - Maquinista Terrestre y Marítima, La (MTM)
- 255 - Marconi Española
- 256 - Marítima del Nervión, Compañía
- 257 - Marítima Unión, Compañía
- 258 - Massó Hermanos
- 259 - Material y Construcciones (MACOSA)
- 260 - Mengemor, Compañía Anónima
- 261 - Metalúrgica de Santa Ana
- 262 - Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad
- 263 - Metropolitano de Madrid, Compañía
- 264 - Minas de Calá
- 265 - Minas de Heras
- 266 - Minas de Potasa de Suria
- 267 - Minas del Centenillo
- 268 - Minas y Ferrocarril de Utrillas
- 269 - Minera de Dícido, Compañía
- 270 - Minera de Sierra Menera, Compañía
- 271 - Minera de Villaodrid, Sociedad
- 272 - Minero-Metalúrgica "Los Guindos", Compañía
- 273 - Minero-Siderúrgica de Ponferrada
- 274 - Miniere et Métallurgique de Peñarroya, Compagnie
- 275 - Motor Ibérica
- 276 - Nacional de Colonización Africana, Compañía (ALENA)
- 277 - Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad (SNIACE)
- 278 - Nacional Pirelli
- 279 - Naviera Aznar
- 280 - Naviera Bachi, Compañía
- 281 - Naviera Bilbaína
- 282 - Naviera Mundaca, Compañía
- 283 - Naviera Sota y Aznar, Compañía
- 284 - Naviera Vascongada, Compañía

- 285 - Nestlé
- 286 - Nitratos de Castilla (NICAS)
- 287 - Nueva Montaña (después, Nueva Montaña Quijano)
- 288 - Omnium Ibérico
- 289 - Papelera Española, La
- 290 - Papelera Navarra
- 291 - Papeleras Reunidas
- 292 - Perfumería Gal
- 293 - Pesquerías Españolas de Bacalao
- 294 - Petróleos del Norte de España (PETRONOR)
- 295 - Pickman
- 296 - Polar, La, Sociedad Anónima de Seguros
- 297 - Pompas Fúnebres
- 298 - Portland Valderrivas
- 299 - Potasas Ibéricas
- 300 - Productos Pirelli
- 301 - Puerto de Aguilas, Compañía del
- 302 - Puerto de Pasajes, Sociedad General del
- 303 - Real Compañía Asturiana de Minas
- 304 - Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro
- 305 - Refinería de Petróleos de Escombreras (REPESA)
- 306 - Regadíos y Energía de Valencia
- 307 - Ribas y Pradell
- 308 - Riegos de Levante, Compañía de
- 309 - Rio Tinto Company Ltd., The
- 310 - Salat
- 311 - Saltos del Nansa
- 312 - Saltos del Sil
- 313 - San Miguel, Fábrica de Cerveza y Malta
- 314 - Sarrió, Compañía Papelera de Leiza
- 315 - Seda de Barcelona, La
- 316 - Sevillana de Electricidad, Compañía
- 317 - Siderúrgica del Mediterráneo, Compañía
- 318 - Siemens-Schuckert, Industria Eléctrica (después, Siemens Industria Eléctrica, y, más tarde, Siemens)
- 319 - Simago
- 320 - Standard Eléctrica
- 321 - Tabacalera
- 322 - Tableros de Fibras (TAFISA)
- 323 - Telefónica Nacional de España, Compañía (CTNE)
- 324 - Tenería Moderna Franco-Española
- 325 - Tharsis Sulphur and Copper Company Ltd., The
- 326 - Toja, La
- 327 - Torras Hostench
- 328 - Trasmediterránea, Compañía
- 329 - Transportes, Aduanas y Consignaciones
- 330 - Tranvías de Barcelona, Los
- 331 - Tranvías de La Coruña, Compañía de

332 - Tranvías de Sevilla
333 - Tranvías Eléctricos de Granada
334 - Tranvías y Electricidad de Bilbao, Compañía de
335 - Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, Compañía de
336 - Trasatlántica Española, Compañía
338 - Unión Alcohólica Española
339 - Unión Cerrajera
340 - Unión Eléctrica Madrileña (después, Unión Eléctrica)
341 - Unión Eléctrica Vizcaína
342 - Unión Española de Explosivos (después, Unión Explosivos Río Tinto)
343 - Unión Española de Fábricas de Abonos, de Productos Químicos y Fosfatos
344 - Unión Iberoamericana, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros
345 - Unión Naval de Levante
346 - Unión Resinera Española, La
347 - Unión Salinera de España
348 - Unión Vidriera de España
349 - Unión y El Fénix Español, La
350 - Urbanizaciones y Transportes
351 - Urbanizadora Metropolitana, Compañía
352 - Valenciana de Cementos Portland, Compañía
353 - Vasco-Cantábrica de Navegación, Compañía
354 - Vasco-Navarra, La, Sociedad Anónima de Seguros
355 - Veneciana, La
356 - Vidrieras Españolas Vicasa
357 - Vinícola del Norte de España, Compañía
358 - Westinghouse
359 - Galerías Preciados
360 - General Española de Seguros, Compañía
361 - Industrial Corchera
362 - Nacional Hispánica Aseguradora
364 - Española de la Dinamita, Sociedad
365 - Altos Hornos de Bilbao
366 - Vizcaya, La
368 - Banco Urquijo de Guipúzcoa
370 - Criado y Lorenzo
371 - Española de Papelería, Sociedad
373 - Unión Levantina, Sociedad Anónima de Seguros
374 - Constructora Internacional
375 - Unión Química del Norte de España (UNQUINESA)
376 - Banco de Crédito Industrial
377 - Banco de Crédito Local de España
378 - Banco de España
379 - Catalana de Seguros
380 - Cementos Alba
381 - Cementos Molins
382 - Cementos Portland de Lemona
383 - Cementos Portland Morata de Jalón
384 - Centro de Navieros Aseguradores

Año	S163	S216	S246	S310	S329	S005	S203	S306	S001	S002	S007	S009_1
1880	.	.	1
1881	497	.	.
1882	610	.	.
1883	484	.	.
1884	415	.	.
1885	330	.	.
1886	338	.	.
1887	395	.	.
1888	402	.	.
1889	381	.	.
1890	435	.	118
1891	365	.	99
1892	1804	.	.	357	.	97
1893	1801	.	.	329	.	89
1894	1916	.	.	252	.	68
1895	1927	.	.	344	.	93
1896	2028	.	.	438	.	119
1897	2028	.	.	498	.	135
1898	1607	.	.	617	.	167
1899	1707	.	.	774	.	210
1900	2486	.	.	725	.	197
1901	2479	.	.	351	.	169
1902	2025	.	.	353	.	149
1903	1584	.	.	358	.	153
1904	1128	.	.	376	.	132
1905	2	.	.	394	.	143
1906	5	.	.	406	.	163
1907	29	.	.	413	.	154
1908	10	.	.	373	.	133
1909	49	.	.	378	.	411
1910	240	.	.	375	.	406
1911	725	.	.	361	.	412
1912	857	.	.	402	.	515
1913	.	83	840	.	121	404	.	476
1914	.	108	.	78	.	.	1537	.	173	401	.	358
1915	.	125	.	65	.	.	2632	.	228	394	.	469
1916	.	128	.	80	.	.	3516	.	198	395	150	646
1917	.	451	.	294	.	.	5377	.	190	396	151	734
1918	.	303	.	415	.	.	6268	.	208	427	158	785
1919	.	200	.	437	.	.	7295	.	206	427	167	718
1920	.	147	.	270	.	.	7099	.	207	450	196	1030
1921	.	207	.	150	.	.	7104	.	211	469	246	828
1922	.	185	.	121	.	.	7012	.	243	481	251	858
1923	.	380	.	141	.	.	8873	.	278	483	270	862
1924	.	325	.	142	.	.	8671	.	382	499	276	918
1925	.	325	.	136	.	.	8326	.	413	755	311	838
1926	8148	.	.	379	337	885
1927	798	.	8849	.	.	741	338	798
1928	1080	.	9653	.	.	796	385	900
1929	1326	.	9816	.	.	710	375	948
1930	1368	.	8672	.	.	897	403	1995
1931	1184	.	8509	.	.	792	410	2052
1932	1258	.	8207	.	.	784	412	2142
1933	2777	.	.	.	1273	.	12839	.	.	797	406	1906
1934	2898	.	.	.	1404	.	8345	.	.	797	404	1950
1935	3136	.	.	.	1596	.	13894	.	.	.	441	.
1936	2368	.	.	.	1260	.	3904	.	.	.	394	.
1937	2234	.	.	.	1238	.	11923	.	.	.	581	.
1938	3606	.	.	.	2072	.	4660	.	.	1015	577	.
1939	4023	.	.	.	2390	.	11252	.	.	904	645	1656
1940	4804	.	.	.	2943	.	12266	.	.	942	662	2143
1941	4707	.	.	.	2966	904	684	2389
1942	5003	.	.	.	3236	961	733	1971
1943	5331	.	.	.	3532	961	807	1592
1944	5820	.	.	.	3945	455	.	.	.	678	780	1817
1945	6377	.	.	.	4414	535	.	376	.	1039	793	2360
1946	3904	.	.	.	4418	522	388	238	.	1017	770	2615
1947	4808	.	.	.	4892	779	1943	374	.	1020	742	2493
1948	3843	.	.	.	4795	1065	1515	413	.	2802	995	2852
1949	7532	.	.	.	4772	1074	3898	621	.	3058	1145	2980
1950	15628	.	.	.	5105	1368	2088	582	.	1208	1129	3026
1951	25929	.	.	.	40046	1435	4028	2744	.	1484	966	3521
1952	25931	.	.	.	42958	1758	4499	2736	.	1591	952	4053
1953	12308	.	.	.	45652	1866	4697	1209	.	1633	1003	4327
1954	-2175	.	.	.	35021	.	9125	2545	.	1660	617	4678
1955	-1577	.	.	.	63164	.	11087	2236	.	1661	1574	5004
1956	6030	.	.	.	47795	1493	6455
1957	7354	.	.	.	56340	1658	8257
1958	-1109	.	.	.	103368	1628	11237
1959	-2961	.	.	.	59619	1928	11500
1960	62101	1904	14369
1961	62485	2214	14700
1962	61430	2289	17764
1963	77568	2177	15679
1964	73961	2908	21375
1965A	86579	4111	21375
1965B	86579	4111	.
1966	175287
1967	68044
1968	76259
1969	92026
1970	80943
1971	92182
1972	.	.	168000	.	76000	.	8545
1973	.	.	200000	.	88000	.	22332
1974	.	.	237000	.	117000	.	44161
1975	.	.	314000	.	165495	.	56483
1976	.	.	391000	.	106000	.	133000
1977	.	.	369000	.	109000	.	141000
1978	.	.	436000	.	122000	.	159000
1979	.	.	409000	.	142000	.	182000
1980	.	.	491000	.	177000	.	160000
1981	1	1	544000	1	191000	.	134000	1

Año	S009_2	S122	S194_1	S194_2	S236	S288	S302	S304	S086	S338	S025_1	S025_2
1880	1	1149	1724	1	1
1881	.	1347	2020	1684
1882	.	1654	2481	2068
1883	.	1313	1970	1641
1884	.	1126	1689	.	.	.	362	1408
1885	.	896	1344	.	.	.	288	1120
1886	.	916	1374	.	.	.	294	1145
1887	.	1072	1608	.	.	.	345	1340
1888	.	1091	1636	.	.	.	351	1364
1889	.	1033	1550	.	.	.	332	1291
1890	.	1181	1772	.	.	.	380	1476
1891	.	991	1486	.	.	.	319	1239
1892	.	969	1454	.	.	.	312	1211
1893	.	893	1340	.	.	.	287	1116
1894	.	684	1026	.	.	.	220	855
1895	.	933	1400	.	.	.	300	1166
1896	.	1187	1780	.	.	.	382	1484
1897	.	1350	2025	.	.	.	434	1688
1898	.	1674	2511	.	.	.	538	2092
1899	.	2099	3148	.	.	.	675	2624
1900	.	1967	2950	.	.	.	632	2459
1901	.	1689	2534	.	.	.	543	2111
1902	.	1487	2230	.	.	178	478	1859
1903	.	1529	2294	.	.	183	492	1911
1904	.	1318	1977	.	.	158	424	1648
1905	.	1432	2148	.	.	458	460	1790
1906	.	1628	2442	.	.	521	523	2035
1907	.	1545	2318	.	.	494	497	1931	.	207	.	.
1908	.	1327	1990	.	.	425	427	1659	.	-759	.	.
1909	.	1369	2054	.	.	438	440	1711	.	-329	.	.
1910	.	1353	957	.	.	139	301	153	135	1896	.	.
1911	.	1373	1056	.	.	182	364	196	137	2286	.	.
1912	.	1716	1122	.	.	212	451	199	172	1955	.	.
1913	.	1588	1133	.	.	203	542	260	318	1583	.	.
1914	.	1192	1147	.	.	251	276	220	238	1611	.	.
1915	.	1564	2469	.	.	395	309	110	313	1292	.	.
1916	.	2153	2634	.	.	348	468	83	431	2200	.	.
1917	.	2448	3087	.	.	304	975	141	1224	3289	.	.
1918	.	2618	3332	.	.	275	945	138	1309	3184	.	.
1919	.	2393	3330	.	.	312	824	102	1196	2753	.	.
1920	.	2059	3038	.	.	290	1151	125	1030	3542	.	.
1921	.	1656	3434	.	.	.	849	117	828	-656	.	.
1922	.	1716	4005	106	1201	1148	.	.
1923	.	1723	4082	85	1206	892	.	.
1924	.	1836	4686	162	1285	843	.	.
1925	.	1675	4782	233	1340	1026	.	.
1926	.	1770	5166	270	1770	993	.	.
1927	.	1596	6035	270	1596	1249	.	.
1928	.	1800	6021	239	1800	1363	.	.
1929	.	1895	6702	192	1895	1525	.	.
1930	.	1710	7316	222	1710	1371	.	.
1931	.	1309	7008	243	2422	1369	.	.
1932	.	1448	7453	226	2447	1894	.	.
1933	.	1528	7118	232	2490	1337	.	.
1934	.	1577	7434	180	2558	1165	.	.
1935	.	1528	7753	2434	3	.	.
1936	2240	831	.	.
1937	2540	-95	.	.
1938	.	-434	2582	990	.	.
1939	.	2311	6706	2541	915	.	.
1940	.	1687	7680	52	2536	998	.
1941	.	2652	5600	-227	2256	671	.	.
1942	.	1801	7132	59	2071	671	.	.
1943	.	2109	7263	65	2049	1237	.	.
1944	.	2679	7884	17	2049	1237	.	.
1945	.	2176	.	9017	.	.	.	20	2357	1634	.	.
1946	.	2130	.	9112	.	.	.	9	1451	1412	.	.
1947	.	3189	.	11174	.	.	.	33	6005	1634	.	.
1948	.	3870	.	15159	.	.	.	40	1007	1721	.	.
1949	.	3376	.	14629	.	.	.	22	1039	1655	.	.
1950	.	4030	.	16665	.	.	.	37	1075	1610	.	.
1951	.	5509	.	15533	.	.	.	9	1143	.	5360	.
1952	.	6023	.	16717	.	.	.	19	.	.	6653	.
1953	.	6945	.	17308	.	.	.	47	.	.	6274	.
1954	.	10321	.	19796	.	.	.	43	.	.	7530	.
1955	.	12748	.	33158	.	.	.	17	.	.	10177	.
1956	.	.	.	45927	.	.	.	27	.	.	10196	.
1957	.	.	.	45986	.	.	.	32	.	.	20445	.
1958	.	.	.	57879	.	.	.	109	.	.	19536	.
1959	.	.	.	65877	.	.	.	251	.	.	11092	.
1960	.	.	.	94641	16092	.	.	566	.	.	17095	.
1961	.	.	.	99157	17192	.	.	336	.	.	21666	.
1962	.	.	.	105116	18507	.	.	179	.	.	25172	.
1963	.	.	.	116779	30221	.	.	117	.	.	29708	.
1964	.	.	.	109855	39378	.	.	187	.	.	30483	.
1965A	.	.	.	122831	40867	.	.	1614	.	.	31449	.
1965B	34307	.	.	122831	40867	.	.	1614	.	.	.	29808
1966	22788	.	.	169309	30173	53897
1967	30846	.	.	193455	23757	31769
1968	35454	.	.	222513	24203	42505
1969	38966	.	.	301684	18962	58340
1970	40269	.	.	352109	21956	67100
1971	33225	.	.	393380	57369
1972	37100	.	.	433000	85000
1973	52997	.	.	479000	126000
1974	53097	.	.	577000	125000
1975	57104	.	.	700000	81000
1976	.	.	.	805000	107000
1977	.	.	.	844000	72000
1978	.	.	.	350000	10000
1979	.	.	.	545000	-216000
1980	.	.	.	1181000	160000
1981	1	.	1	1234000	1	1	.	.

Año	S082	S090	S126	S140_1	S140_2	S141	S154	S166	S184	S185	S188	S222
1880	1
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909	137
1910	130	57
1911	89	163
1912	74	206
1913	96	817
1914	122	312
1915	97	370
1916	122	2038
1917	112	2621
1918	130	8382
1919	314	12624
1920	380	628
1921	741	1360
1922	616	1383
1923	.	258	.	.	.	777	2383
1924	.	275	.	.	.	1159	11985
1925	.	251	.	.	.	1177	1342
1926	.	354	.	.	.	1860	1463
1927	.	439	.	.	.	2061	1803
1928	.	495	.	.	.	447	805	1782
1929	.	521	.	.	.	28	677	1780
1930	.	599	.	.	.	-906	379	.	.	.	6031	1794
1931	.	920	.	.	.	275	466	.	.	.	5757	981
1932	.	1321	.	.	.	-418	816	.	.	.	4040	986
1933	.	1620	.	.	.	-680	1807	.	.	.	2778	981
1934	.	495	1944	.	.	.	6316	995
1935	.	819	1845	.	.	.	7088	.
1936	377
1937	-134
1938	-389
1939	-25	.	.	.	-645	.
1940	.	1280	272	.	.	.	119	.
1941	.	1749	-749	.
1942	.	2731	-778	.
1943	.	2614	485	.
1944	.	4164	25	.
1945	.	6091	2570	.
1946	.	10761	27615	4178	4372
1947	.	10589	29355	3091	1293
1948	.	8491	46032	7672	5290	1283
1949	.	9179	45816	7636	2457	1469
1950	.	12604	126604	8168	2245	2354
1951	.	17711	139128	8976	3811	4065
1952	.	25891	125612	12156	.	8104	7050	4216
1953	.	23605	134044	12972	.	8648	10414	1265
1954	.	28920	459060	66996	.	.	.	13116	.	8744	.	934
1955	.	31563	543480	228505	.	.	.	20704	.	10352	.	2612
1956	.	39513	524160	378804	.	.	.	45285	.	65520	.	.
1957	26590	37465	558390	494004	.	.	.	75212	.	69799	.	.
1958	31767	44087	588630	643452	.	.	.	107715	.	73579	.	.
1959	32591	42033	540330	397076	.	.	.	124974	.	67541	.	.
1960	37282	.	559230	612400	.	.	.	156356	.	69904	.	.
1961	82828	.	601440	759665	.	.	.	197207	.	75180	.	.
1962	120256	.	608893	857903	.	.	.	216697	.	72004	.	.
1963	146727	.	715425	779422	.	.	.	222590	.	65546	.	.
1964	183026	.	871806	779422	.	.	.	246626	.	65205	.	.
1965A	236923	.	1054286	999714	.	.	.	292612	.	70192	.	.
1965B	262883	.	1054286	.	2218122	.	.	324675	.	77884	.	.
1966	297938	.	1184416	.	2256612	.	.	344126	.	75548	.	.
1967	310913	.	966991	.	2346186	.	.	340500	.	68906	.	.
1968	359282	.	1281768	.	2432170	.	.	376775	.	70718	.	.
1969	416678	.	2114052	.	2691872	.	.	1151323	.	73762	.	.
1970	448649	.	1374972	.	2929164	.	.	1317211	.	72161	.	.
1971	360000	.	228000	.	2486000	.	.	1428000	.	653000	.	.
1972	472000	.	824000	.	3454000	.	.	1677000	320000	913000	.	.
1973	550000	.	1133000	.	4152000	.	.	2096000	766000	787000	.	.
1974	405000	.	957000	.	2328000	.	.	1463000	769000	918000	.	.
1975	1034000	.	614000	.	2106000	.	.	1241000	962564	363000	.	.
1976	1095000	.	-99000	.	1736000	.	.	1100000	937000	589000	.	.
1977	2720000	.	-158000	.	3376000	.	.	4629000	549000	476000	.	.
1978	1513000	.	-4471000	.	-7039000	.	.	4267000	726000	781000	.	.
1979	3155000	.	-592000	.	-13000000	.	.	9039000	585000	1411000	.	.
1980	2317000	.	-8894000	.	-18000000	.	.	16020000	818000	2087000	.	.
1981	1131000	1	-8810000	1	-17000000	.	.	14516000	451000	2107000	.	.

Año	S245	S261	S275_1	S275_2	S278	S031	S235	S032	S033	S108_1	S108_2	S193
1880	.	.	.	1	1	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899	532
1900	603
1901	591	608
1902	520	615
1903	535	714
1904	461	685
1905	501	821	-935
1906	570	1020	4539
1907	541	1051	906
1908	464	973	1088
1909	479	1077	7551
1910	474	1062	9414
1911	481	1004	3227
1912	601	931	322
1913	1018	.	.	601	.	337
1914	391	.	.	556	.	59
1915	767	.	.	477	.	-3451
1916	1728	.	.	626	.	4732
1917	2506	.	.	861	.	16914
1918	4383	.	.	1469	.	2752
1919	4102	.	.	2094	.	3291
1920	4505	.	.	1914	.	4177
1921	4179	.	.	1647	.	5466
1922	1779	.	.	1325	.	.
1923	1995	.	.	1373	.	.
1924	3106	.	.	1723	.	.
1925	1390	3088	.	.	1836	.	.
1926	1485	2945	1328	2197	2010	.	.
1927	150	.	1197	2033	3412	.	7044
1928	469	.	1350	1496	2896	.	4021
1929	1332	.	1421	1627	3734	.	12768
1930	663	2271	.	1283	1540	7065	.	9395
1931	3980	2333	.	986	2435	8879	.	11323
1932	3941	1036	.	944	1609	7831	.	12384
1933	3904	47	.	868	1615	6057	.	4746
1934	3145	1030	.	878	2052	5011	.	222
1935	2521	1403	.	2596	2997	6457	.	475
1936	2191	3733	7406	.	.
1937	1799	1951	9508	.	.
1938	-1431	.	2296	2157	7437	.	.
1939	-1537	.	2670	1310	7377	.	.
1940	2543	-66	.	2455	1988	7005	.	.
1941	4345	2514	.	5051	6136	8379	.	.
1942	5768	623	.	2204	3479	13553	.	.
1943	3646	1004	.	1623	3467	11057	.	.
1944	4370	-1014	.	723	3467	12227	.	.
1945	3646	4059	2617	6126	7668	.	.
1946	2823	5454	.	3073	23201	.	.
1947	2483	2568	.	3073	26495	.	30370
1948	2054	3031	.	3401	29872	.	30370
1949	2775	6122	.	3050	39966	.	30372
1950	-185	5997	.	2677	39966	.	30372
1951	-364	7579	.	1211	18828	.	34257
1952	4562	12394	.	2540	39118	.	48711
1953	3130	16709	.	.	69358	.	86889
1954	.	.	62861	.	.	5381	26676	.	.	78228	.	121080
1955	.	.	50746	.	.	1645	23248	.	.	84222	.	140768
1956	.	.	28309	.	.	1787	24053	.	.	92703	.	140661
1957	.	.	57428	97996	.	148728
1958	.	.	25725	115042	.	324748
1959	.	.	79268	174557	.	253141
1960	.	.	185858	140287	.	165585
1961	.	.	324911	166405	.	174485
1962	.	.	345772	177319	.	226623
1963	.	.	382222	165887	.	217786
1964	.	.	515744	161704	.	236376
1965A	.	.	506684	161130	.	195754
1965B	.	.	.	383022	172377	.	273831
1966	.	.	.	475406	213813	273831
1967	.	.	.	712097	228276	358079
1968	.	.	.	913020	294102	341331
1969	.	.	.	1006459	383951	345322
1970	.	.	.	629815	386841	342939
1971	120000	150000	.	415000	390035	462434
1972	242000	189000	.	500000	325000	413000
1973	359000	291000	.	661000	350000	424000
1974	335000	336000	.	751000	442000	494000
1975	280000	400000	.	1241290	342000	564000
1976	393000	423000	.	1396000	339000	501000
1977	118000	450000	.	1730000	500000	600000
1978	333000	745000	.	1770000	1120000	531000
1979	436000	920000	.	1473000	1300000	553000
1980	-881000	912000	.	448000	953000	717000
1981	-401000	.	-1494000	.	1	.	1	1	.	749000	712000	580000
												578000

Año	S238_1	S238_2	S110_1	S110_2	S111	S157_1	S157_2	S207	S008	S326	S035	S042
1880	.	1	1	1	.	.	1	.	1	.	.	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904	531	.	.
1905	577	.	.
1906	656	.	.
1907	623	.	.
1908	535	.	.
1909	552	.	.
1910	545	.	.
1911	76	555	122
1912	74	376	141
1913	2132	77	640	128
1914	1583	-25	332	97
1915	3467	81	326	205
1916	6411	13	337	317
1917	7734	44	795	643
1918	7617	12	1108	879
1919	8537	30	1258	589
1920	11732	.	.	.	384	.	.	454	.	87	1893	588
1921	71	.	.	.	344	.	.	428	.	157	1271	1025
1922	2800	.	.	.	278	.	.	265	.	285	1573	2065
1923	8132	.	.	.	311	.	.	245	.	362	1848	1919
1924	5127	.	.	.	427	.	.	70	.	455	1902	2001
1925	8600	.	.	.	616	.	.	182	.	328	1922	1872
1926	7182	.	.	.	501	.	.	141	.	436	1941	1807
1927	9417	.	.	.	409	.	.	404	.	438	1887	2079
1928	11538	.	.	.	653	.	.	330	.	409	2074	2783
1929	13517	.	.	.	496	.	.	376	.	403	2117	2391
1930	13336	.	.	.	437	2269	.	260	.	292	2264	2051
1931	13257	.	.	.	230	936	.	366	.	159	50	1624
1932	12118	.	.	.	708	1211	.	66	.	350	-532	1368
1933	9437	.	.	.	461	1213	.	3	.	76	164	1515
1934	10324	.	.	.	437	1191	.	127	.	198	236	1759
1935	11739	1610
1936	13332	1531
1937	12478
1938	12925	380	.	.
1939	10916	73	.	.	.	598	.	.
1940	8629	1090	.	153	.	460	.	3761
1941	14376	1228	.	529	.	649	.	3954
1942	14298	1257	.	1854	.	596	.	4858
1943	13221	1410	.	1580	.	886	.	6272
1944	12935	1574	.	.	.	827	.	6700
1945	24572	447	.	6899
1946	29974	.	4033	.	.	3690	.	.	387	.	.	10475
1947	27147	.	2398	.	.	3747	.	.	472	.	.	14781
1948	30124	.	2191	.	.	3432	.	.	351	.	.	16265
1949	31556	.	2799	.	.	3361	.	.	451	.	.	11605
1950	25915	.	2286	.	.	4333	.	.	360	.	.	13048
1951	25771	.	2624	.	.	4839	.	.	324	.	.	18391
1952	48206	.	5765	.	.	4822	.	.	332	.	.	21641
1953	81138	.	5470	.	.	5353	.	.	331	.	.	22931
1954	88713	.	6095	.	.	6121	.	.	-95	.	.	21328
1955	88688	.	5765	.	.	7760	.	.	188	.	.	27453
1956	104373	.	5086	.	.	7899
1957	170864	.	6969	.	.	10924
1958	198843	.	10840	.	.	9376
1959	146371	.	12487	.	.	10315
1960	155099	.	12007	.	.	10801
1961	158179	.	13338	.	.	12511
1962	140700	.	16059	.	.	14894
1963	149649	.	16997	.	.	14815
1964	121388	.	19474	.	.	15420
1965A	223077	.	23761	.	.	17655
1965B	.	334409	.	27155	.	.	29756
1966	.	235506	.	31661	.	.	32243
1967	.	251866	.	29947	.	.	33315
1968	.	231372	.	29829	.	.	36016
1969	.	236748	.	33964	.	.	38113
1970	.	280270	.	36689	.	.	32659
1971	.	275577	.	51965	.	.	32136
1972	.	198121	.	63000	.	.	24509
1973	.	319000	.	103000	.	.	26829
1974	.	332000	.	87000	.	.	43001
1975	.	565000	.	44000	.	.	43868
1976	.	346000	.	45000	.	.	52000
1977	.	769000	.	67000	.	.	50556
1978	.	1190000	.	95000	.	.	84067
1979	.	749000	97356
1980	.	885000
1981	1	885000	1	1	.	1	.	1	1	.	.	.

Año	S043_1	S043_2	S050	S054	S056_1	S056_2	S057	S060	S069	S036	S038	S039
1880	287	1	.	.	.	1	8618
1881	337	10102
1882	827	12405
1883	656	9848
1884	563	8445
1885	448	6720
1886	458	5496
1887	536	6432
1888	546	6546
1889	516	6198
1890	590	7086
1891	991	5946
1892	969	5330
1893	893	4465
1894	684	3078
1895	933	3732
1896	1187	4748
1897	1350	5400
1898	1674	6696
1899	2099	7766
1900	1967	4563
1901	2893	.	.	566	.	.	2318	341
1902	2352	.	411	608	1476	.	2352	20
1903	2348	.	622	620	1647	.	2470	243
1904	2329	.	634	664	2226	.	1764	230
1905	2343	.	750	708	2726	.	1411	216
1906	2386	.	793	699	3071	.	1782	271
1907	2387	.	875	804	3577	.	1782	441
1908	2488	.	1774	878	3916	.	2108	451
1909	2614	.	1601	1052	3877	.	2108	292
1910	2701	.	1644	1020	3893	.	2108	263
1911	2696	.	1606	1043	3906	.	2093	300	61	.	.	.
1912	2866	.	1644	1090	3903	.	1436	326	107	.	.	.
1913	2884	.	1291	1067	2047	.	1076	331	107	.	.	.
1914	2907	.	1768	935	848	.	1794	623	81	.	.	.
1915	2937	.	1547	928	3455	.	2391	853	90	.	.	.
1916	3745	.	2008	1317	4822	.	2571	1565	110	.	.	.
1917	7875	.	3844	1363	5806	.	2571	1082	107	.	.	.
1918	7980	.	5633	2376	9393	.	2691	1529	127	.	.	.
1919	10514	.	5733	2913	13903	.	2900	1296	201	.	.	4612
1920	13135	.	7422	4414	18499	.	2717	3463	228	.	.	5904
1921	16909	.	8697	4857	15707	.	2761	3746	305	.	.	7803
1922	17288	.	11335	3824	15279	.	2863	3087	425	.	.	7978
1923	17300	.	11271	3178	13388	.	2859	2785	568	.	.	8429
1924	17677	.	8514	2822	13646	.	3198	2524	531	.	.	5912
1925	18284	.	7682	2647	13153	.	3200	.	582	.	.	7463
1926	16949	.	9118	2614	12691	.	3428	.	698	.	.	10712
1927	17415	.	12851	4277	14432	.	3723	.	1047	.	.	12018
1928	18179	.	17561	3703	15924	.	3955	.	1209	.	.	6104
1929	19160	.	12275	2746	16984	.	5953	.	1006	.	.	4177
1930	16671	.	14426	2799	16672	.	1902	.	1006	.	.	2507
1931	14740	.	9558	.	14366	.	2713	.	1025	.	.	2707
1932	13560	.	10739	.	14979	.	1623	.	1401	.	.	2780
1933	12441	.	10449	.	15039	.	2253	.	1580	.	.	3089
1934	12520	.	10467	.	15575	.	2845	.	1902	.	.	.
1935	12281	.	10611	.	17626	.	.	.	1445	.	.	.
1936	8576	.	7499	337	.	.	.
1937	7749	.	5317	507	.	.	.
1938	9263	.	7017	457	.	.	.
1939	11829	.	6889	2602	.	.	2986
1940	17906	.	16516	.	31115	.	6941	.	6580	.	.	3173
1941	17605	.	16101	.	39869	.	.	.	9761	.	.	5888
1942	23292	.	20195	.	40514	.	.	.	9821	.	.	13450
1943	26655	.	28145	.	48767	.	.	.	12069	.	.	16576
1944	31460	.	35120	.	53577	.	.	.	15269	.	.	24016
1945	39981	.	43020	.	60145	28851
1946	50265	.	49266	7020	77682	48892
1947	64801	.	65029	25295	96732	.	.	.	9396	.	.	58139
1948	77221	.	71936	13330	130089	.	.	.	13689	.	.	59732
1949	76107	.	73948	13699	120138	.	.	.	15350	.	.	86579
1950	84113	.	84999	14159	128381	.	.	.	12812	.	.	114704
1951	98309	.	101821	43702	135035	.	.	.	13980	.	.	140476
1952	116338	.	116298	23012	157623	.	.	.	15793	.	.	157499
1953	138138	.	120502	59536	178408	.	.	.	19141	.	.	191241
1954	131423	.	154290	65103	176070	.	.	.	21872	.	.	195738
1955	157743	.	173674	43452	252000	.	.	.	21588	.	.	191241
1956	193052	.	201210	58087	268716	.	.	.	24572	.	.	195729
1957	224310	.	227434	53135	282089	.	.	.	29035	.	.	244984
1958	292690	.	280553	40230	485035	.	.	.	39061	.	.	352483
1959	319563	.	307579	40884	510104	.	.	.	38185	.	.	375691
1960	349088	.	331819	43199	532212	.	.	.	38194	.	.	415301
1961	366927	.	352061	51733	560145	.	.	.	42280	.	.	351967
1962	400197	.	386824	58713	607169	.	.	.	49444	.	.	394335
1963	407532	.	395286	61332	645616	.	.	.	56209	.	.	447166
1964	324629	.	427233	87085	678245	.	.	.	57525	.	.	531708
1965A	465090	.	482670	92712	824790	.	.	.	68701	.	.	667352
1965B	.	651863	482670	92712	.	857519	.	.	89877	.	.	667352
1966	.	954611	572954	110357	.	984901	.	.	120913	.	.	782277
1967	.	1137192	720772	130943	.	1163923	.	.	130912	.	.	973696
1968	.	1338959	900730	141833	.	1689371	.	.	151090	.	.	1391596
1969	.	1819707	1064196	161209	.	1886592	.	.	183437	.	.	1770271
1970	.	2117857	1370823	192775	.	2106705	.	.	185084	.	.	2097927
1971	.	2584561	1527102	222594	.	2372054	.	.	.	226783	577598	2221160
1972	.	3370267	1890500	285123	.	2932600	.	.	.	313205	759652	3002000
1973	.	4631240	2516591	343461	.	3480100	.	.	.	452188	1010440	4971000
1974	.	5691794	3061576	431084	.	4252300	.	.	.	567944	1290028	5568911
1975	.	6774437	3659094	475098	.	5317000	.	.	.	662797	1356147	7236006
1976	.	8065404	4385901	572300	.	6488800	.	.	.	809599	1769467	8735200
1977	.	8470300	4584046	612200	.	9769700	.	.	.	930243	1777799	9670000
1978	.	8902200	7998600	664600	.	10643600	.	.	.	956965	1318300	11377400
1979	.	11506500	10684800	871900	.	11730100	.	.	.	1150600	1271600	15785400
1980	.	19364200	14636600	1173800	.	18331400	.	.	.	1679000	2066100	25553000
1981	1	23590200	20883000	1551300	1	21957700	.	.	.	2070100	2709000	34102600

Año	S041	S045	S046	S048	S049	S058	S059	S061	S062_1	S062_2	S063_1	S063_2
1880	1	.	1
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925	1604	.	.	.
1926	1873	.	.	.
1927	2310	.	1596	.
1928	2583	.	1800	.
1929	2749	.	3790	.
1930	1142	.	.	.	2833	.	1589	.
1931	1215	.	.	.	3026	.	940	.
1932	1726	.	.	.	2582	.	1100	.
1933	1836	.	.	.	2434	.	1149	.
1934	1930	.	.	.	2612	.	1131	.
1935	2711	.	1515	.
1936
1937
1938
1939
1940	.	.	.	1734	2511	.	.	1857	2858	.	1824	.
1941	.	.	.	1884	3140	.	.	1910	3021	.	3196	.
1942	.	.	.	2755	4455	.	.	4621	5246	.	3515	.
1943	.	.	.	4190	4491	.	.	5003	6206	.	5613	.
1944	.	.	.	5263	4639	.	.	5880	7004	.	6939	.
1945	.	.	.	6271	5110	.	.	6505	10294	.	8135	.
1946	.	.	.	12102	5843	.	.	8215	19434	.	10228	.
1947	.	.	.	15352	6951	.	.	11130	30943	.	12352	.
1948	.	.	.	16835	7055	.	.	14391	29546	.	15195	.
1949	.	.	.	19252	7681	.	.	15893	22192	.	15985	.
1950	.	.	.	22147	9308	.	.	17500	23519	.	17751	.
1951	5002	.	.	38774	17824	5677	.	19663	24606	.	19713	.
1952	9930	.	.	44001	28842	6718	.	21659	29472	.	24478	.
1953	12543	.	.	48599	35583	8056	.	23300	33597	.	24814	.
1954	13624	.	.	50908	35031	10160	.	25521	51232	.	24026	.
1955	19807	.	.	69403	36199	14838	.	28600	91231	.	33980	.
1956	23065	.	.	74057	39795	29619	.	34715	99148	.	59790	.
1957	28263	.	.	84422	43921	36403	.	40322	116718	.	73004	.
1958	33993	.	.	89674	48449	48323	.	46478	107975	.	93009	.
1959	36654	.	.	108087	48538	49771	.	40335	110071	.	94821	.
1960	39991	.	.	144391	55004	54537	.	40795	112198	.	115784	.
1961	47917	.	.	163705	47021	61165	.	45687	112319	.	153537	.
1962	55622	.	.	189184	55345	73732	.	54978	124306	.	205923	.
1963	59778	.	.	205268	57815	81577	.	58145	142612	.	208262	.
1964	65671	.	.	266026	68863	111627	.	68393	155171	.	254080	.
1965A	72196	.	.	301291	66612	147928	.	69536	176346	.	331930	.
1965B	72196	.	.	301291	66612	147928	.	69536	.	154560	.	314290
1966	.	81973	.	422745	.	258046	.	.	.	180854	.	334468
1967	.	107542	.	613519	.	205858	.	.	.	203096	.	379164
1968	.	138292	.	831265	.	291090	.	.	.	230643	.	470987
1969	.	217545	.	1044116	.	274096	.	.	.	225980	.	522990
1970	.	223077	.	1203520	.	307667	110596	.	.	204684	.	645977
1971	.	255025	211744	1219900	.	.	143000	.	.	303965	.	818100
1972	.	365040	311361	1908977	.	.	182500	.	.	305722	.	1135100
1973	.	436074	436883	2884225	.	.	339900	.	.	358197	.	1564400
1974	.	486394	595117	3671351	.	.	573100	.	.	468971	.	1875400
1975	.	605870	691612	4523489	.	.	780147	.	.	551293	.	2525000
1976	.	659700	864400	5412000	.	.	913300	.	.	705500	.	3331700
1977	.	692100	851300	8381500	.	.	1087900	.	.	750200	.	3746400
1978	.	892536	1806200	10086800	.	.	975900	.	.	1525900	.	5989100
1979	.	1379900	3485000	9982700	.	.	775300	.	.	1759300	.	8314400
1980	.	1477300	4663900	16840400	.	.	848000	.	.	2033700	.	9157600
1981	.	2134700	5558600	13512600	.	1	1006300	.	1	2852200	1	12736700

Año	S064	S065_1	S065_2	S100	S037	S040	S044	S047	S053_1	S053_2	S053_3	S051
1880	.	.	1
1881	1	1	.
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910	676
1911	686
1912	858
1913	794
1914	596
1915	200
1916	342
1917	552
1918	.	7038	779
1919	.	6090	923
1920	.	6775	.	.	1059	.	.	1711
1921	.	6587	.	.	1208	.	942	1680
1922	.	8212	.	.	1212	.	1077	1717
1923	.	8742	.	.	1170	.	1072	1744
1924	.	9382	.	.	1501	.	1090	1567
1925	.	8652	.	.	1623	815	1053	1471	.	.	.	1388
1926	.	9898	.	.	1422	1490	1055	1522	.	.	.	1403
1927	.	10106	.	.	1090	1935	1067	1762	.	.	.	1408
1928	.	12420	.	.	2104	2090	2727	1640	.	.	.	1459
1929	.	11332	.	.	1627	2122	3654	1731	.	.	.	1486
1930	.	12007	.	.	1512	1945	4425	1418	.	.	.	1430
1931	.	4879	.	.	523	1809	.	1254	.	.	.	1724
1932	.	3215	.	.	120	1211	.	1185	.	.	.	1515
1933	.	4440	.	.	383	1225	.	1220	.	.	.	879
1934	.	4367	.	.	410	1366	.	1423	.	.	.	842
1935	.	5231
1936
1937
1938
1939	.	.	.	1225
1940	.	.	.	1849
1941	.	.	.	1981
1942	.	7236	.	2628	11691	.	.	.
1943	.	7080	.	3031	15033	.	.	.
1944	.	9991	.	3326	23479	.	.	.
1945	.	19536	.	3989	26664	.	.	.
1946	1471	26753	.	6519	28890	.	.	.
1947	2751	34601	.	11255	29537	.	.	.
1948	3214	23439	.	7780	30248	.	.	.
1949	4123	23011	.	6484	33969	.	.	.
1950	4465	29851	.	8137	39317	.	.	.
1951	9786	47595	.	9633	51132	.	.	.
1952	10406	48642	.	11671	56700	.	.	.
1953	13687	65536	.	13191	66816	.	.	.
1954	18381	78974	.	19192	71100	.	.	.
1955	25263	95897	.	25418	105649	.	.	.
1956	29361	132131	.	27317	131103	.	.	.
1957	31870	157781	.	47729	179292	.	.	.
1958	34004	128177	.	39126	181763	.	.	.
1959	29220	110007	.	43414	183538	.	.	.
1960	30991	119665	.	45374	193391	.	.	.
1961	48425	148862	.	49767	182361	.	.
1962	56320	165307	.	177465	185930	.	.
1963	47616	164032	.	243457	173310	.	.
1964	59830	184726	.	70580	189093	.	.
1965A	70171	250842	.	78185	261140	.	.
1965B	70171	250842	.	78185	261140	.	.
1966	.	279738	271004	.	.
1967	.	466858	280553	.	.
1968	.	645564	330319	.	.
1969	.	908253	370049	.	.
1970	.	1046016	480030	.
1971	.	.	1357485	522168	.
1972	.	.	1942836	657458	.
1973	.	.	2107079	711356	.
1974	.	.	2369508	1262614	.
1975	.	.	2774485	2247884	.
1976	.	.	3342400	2543900	.
1977	.	.	3330300	2934700	.
1978	.	.	2804800	4681100	.
1979	.	.	3611100	5366800	.
1980	.	.	4121000	6380300	.
1981	.	1	4985200	1	1	11017700	.

Año	S066	S067	S099	S101	S377	S376	S378	S055	S052_1	S052_2	S368	S196
1880	28102	2307	.	1	.	.
1881	29972	2306
1882	53741	1825
1883	29887	1806
1884	34496	1837
1885	35003	2413
1886	39634	2564
1887	39542	2600
1888	35337	2203
1889	35547	2275
1890	34914	2331
1891	35410	2213
1892	37654	2262
1893	41630	2260
1894	28283	2299
1895	36231	2265
1896	42183	2263
1897	44894	2287
1898	48147	2342
1899	52400	2374
1900	47614	2387
1901	47804	2401
1902	.	.	297	.	.	.	48203	2403
1903	.	.	306	.	.	.	43729	2584	1532	.	.	.
1904	.	.	264	.	.	.	44059	2213	1651	.	.	.
1905	.	.	286	.	.	.	43650	2543	2276	.	.	.
1906	.	.	326	.	.	.	44292	2622	2265	.	.	.
1907	.	.	309	.	.	.	42891	2587	2455	.	.	.
1908	.	.	265	.	.	.	43462	2750	2582	.	.	.
1909	.	.	342	.	.	.	42041	2913	2767	.	.	.
1910	.	.	338	.	.	.	42362	2820	2700	.	.	.
1911	.	.	412	.	.	.	42320	2709	2525	.	.	.
1912	.	.	601	.	.	.	43202	3038	2598	.	.	.
1913	.	.	635	.	.	.	42668	2881	2021	.	.	.
1914	.	.	715	.	.	.	45188	2844	1651	.	.	.
1915	.	.	595	262	.	.	45528	3125	1540	.	.	.
1916	.	.	756	336	.	.	46096	3224	1905	.	.	.
1917	.	.	1227	659	.	.	81356	4025	2194	.	.	1224
1918	.	.	3310	1314	.	.	77126	6314	3331	.	.	2618
1919	.	883	16994	1825	.	.	55908	5671	4246	.	.	2393
1920	1430	990	14188	2165	.	.	74705	3923	5469	.	504	6177
1921	1743	1003	8759	2237	.	.	121882	6174	6902	.	780	4968
1922	1544	898	8656	1549	.	700	99797	6115	8072	.	834	1407
1923	1684	819	8094	1097	.	881	86521	6976	8389	.	885	1413
1924	1728	936	6471	1350	.	997	92275	9019	9965	.	996	1505
1925	1717	994	.	1447	.	974	98846	8574	10511	.	923	1373
1926	1744	739	.	.	.	1101	103300	11449	10817	.	742	366
1927	1858	841	.	.	.	1145	87761	12437	11563	.	860	-1743
1928	2147	947	.	.	.	1058	83051	13784	13701	.	1072	35
1929	2077	975	.	.	.	1399	96547	14409	21006	.	1255	6
1930	2111	994	.	.	.	1698	102131	14717	18094	.	1018	22
1931	1530	679	.	.	.	1963	121286	10667	16539	.	.	42
1932	1338	610	.	.	.	2581	138081	14483	14038	.	.	56
1933	1279	589	.	.	.	2996	125457	14100	12119	.	.	37
1934	1341	578	.	.	.	2773	116903	14983	12519	.	.	-13
1935	1563	645	16342	13476	.	.	154
1936	835	13932	.	.	-37
1937	-330	.	.	.	40
1938	206	.	.	.	263
1939	2873	.	.	.	53
1940	44451	10230	20923	.	.	1884
1941	62513	11698	30067	.	.	1512
1942	2609	79142	14591	29502	.	.	2050
1943	2806	108167	16660	40075	.	.	3184
1944	3249	91547	21559	50943	.	.	7576
1945	16215	3580	104573	22523	59593	.	.	3871
1946	17651	4233	98299	25542	68096	.	.	5922
1947	21549	5460	97799	27022	91316	.	.	5991
1948	17556	7322	121087	28445	101465	.	.	10375
1949	14464	12516	121745	29571	99123	.	.	13129
1950	18345	16516	144430	33455	99994	.	.	14179
1951	18947	18770	188979	39186	140529	.	.	.
1952	20004	21825	256261	45919	161308	.	.	.
1953	26348	25777	504558	56381	185248	.	.	.
1954	29480	34864	616853	59631	184665	.	.	.
1955	34073	45047	721454	69600	216508	.	.	.
1956	35544	58637	848147	78035	330503	.	.	.
1957	31833	83152	1313738	83942	332734	.	.	.
1958	32961	100514	1496189	91954	425041	.	.	.
1959	35992	118824	1731286	99625	459975	.	.	.
1960	36625	126389	1504862	108631	500752	.	.	.
1961	133925	.	129499	540763	.	.	.
1962	585692	.	.	.
1963	631242	.	.	.
1964	691230	.	.	.
1965A	830070	.	.	.
1965B	868408	.	.
1966	1228464	.	.
1967	1361538	.	.
1968	1762162	.	.
1969	2149793	.	.
1970	2610767	.	.
1971	3153954	.	.
1972	4100142	.	.
1973	5469721	.	.
1974	6809802	.	.
1975	8171081	.	.
1976	9396600	.	.
1977	9879300	.	.
1978	15126400	.	.
1979	20848100	.	.
1980	31698000	.	.
1981	1	1	1	1	34446000	1	1

Año	S015	S028	S380	S381	S382	S383	S078	S143	S164	S183	S195_1	S195_2
1880
1881	1
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902	169	.	.
1903	149	372	.
1904	153	382	.
1905	26	132	330	.
1906	107	.	29	143	573	.
1907	122	.	33	163	651	.
1908	116	.	31	154	618	.
1909	100	.	27	133	531	.
1910	103	.	27	137	548	.
1911	101	406	39	135	216	.
1912	77	412	39	137	256	.
1913	91	515	80	172	157	.
1914	119	476	101	159	479	.
1915	109	358	140	119	483	.
1916	95	469	179	156	538	.
1917	171	646	132	215	644	.
1918	204	734	91	245	831	.
1919	262	.	218	785	85	262	985	.
1920	419	.	290	718	184	239	977	.
1921	580	.	.	.	360	.	627	618	221	360	2465	.
1922	686	917	.	.	497	.	574	497	503	290	2538	.
1923	689	1253	.	.	515	.	560	515	.	429	2267	.
1924	734	1469	.	.	517	.	911	517	.	431	2322	.
1925	670	1563	.	.	551	.	812	551	.	459	2354	.
1926	708	161	.	.	502	.	228	502	.	1340	2649	.
1927	638	269	.	.	531	.	452	531	.	1416	1882	.
1928	720	1381	.	.	479	.	329	479	.	1277	3226	.
1929	948	1788	.	.	540	.	347	540	.	1440	4540	.
1930	2087	1540	.	2647	797	.	407	568	.	1516	8007	.
1931	1530	803	.	3044	719	.	310	898	.	1368	5343	.
1932	1737	609	.	1392	553	.	32	690	.	1052	3011	.
1933	1465	206	.	1597	529	.	6	660	.	1006	2886	.
1934	1709	285	.	974	487	.	.	607	.	926	2306	.
1935	1528	.	.	.	492	.	.	643	.	936	2062	.
1936	170	.	.	.	516	.	.	675	.	982	.	.
1937	1218	.	.	.	378	.	.	495	.	720	.	.
1938	2229	.	.	.	347	.	.	454	.	660	.	.
1939	2465	.	.	.	545	.	.	712	.	1036	.	.
1940	1494	456	.	171	591	.	.	773	.	1125	4667	.
1941	1181	1327	.	310	728	.	.	899	.	1308	3913	.
1942	1554	520	.	481	695	.	.	859	.	1249	3542	.
1943	1501	1597	.	507	720	.	.	854	.	1294	4284	.
1944	995	1733	.	577	749	.	.	961	.	1346	6369	.
1945	1149	1771	.	741	1056	.	.	956	.	1434	7518	.
1946	2167	3453	.	708	1130	1348	.	981	.	1487	8222	.
1947	1806	4459	.	608	1299	1478	.	1134	.	5612	13762	.
1948	2101	3793	.	629	1468	1338	.	936	.	6471	15071	.
1949	2197	3708	.	663	1438	2089	.	1159	.	7025	18080	.
1950	3505	10322	.	663	1432	1290	.	1714	.	5002	17751	.
1951	3210	9178	.	809	1532	6427	.	3448	.	8521	24509	.
1952	3412	7446	.	2212	8948	6244	.	3700	.	14078	26768	.
1953	4769	7446	.	3454	9914	8706	.	3287	.	10164	28253	.
1954	5401	15390	16395	2702	10600	12716	.	2864	.	12220	50171	.
1955	5462	16034	19410	7704	7845	15398	.	2420	.	14615	38605	.
1956	6046	19968	31200	5416	11367	16092	.	2754	.	18740	40302	.
1957	6587	29612	33238	.	19662	26983	.	.	.	20751	46317	.
1958	7142	21699	43797	.	21548	24263	.	.	.	22372	50037	.
1959	7053	21576	48244	.	23528	18714	.	.	.	21722	49597	.
1960	12505	21221	38182	.	17272	21911	.	.	.	22153	58161	.
1961	14821	28423	43548	.	22248	28335	.	.	.	27074	58593	.
1962	16262	33392	67042	.	.	31145	.	.	.	32865	59091	.
1963	20427	35268	62260	.	.	33280	.	.	.	39847	59458	.
1964	27108	47826	98679	.	.	34683	.	.	.	43543	61471	.
1965A	36770	54437	68852	.	.	36134	.	.	.	47413	84337	.
1965B	36770	54437	68852	.	.	47515	.	.	.	75298	119733	.
1966	55836	54628	82349	.	.	47515	.	.	.	75298	.	180167
1967	26834	80337	81730	97451	485560	.
1968	32866	110680	105068	97059	158791	.
1969	47322	123319	136000	97054	192498	.
1970	301936	170069	142512	150846	201893	.
1971	.	352900	163039	129374	325247	.
1972	.	230030	203000	150437	449000	.
1973	.	231000	282000	216435	599000	.
1974	.	324982	507000	291139	854000	.
1975	.	356365	412000	285446	409000	.
1976	.	988000	388000	136127	937000	.
1977	.	321000	534000	979000	.
1978	.	387000	1206000	1267000	.
1979	.	403000	1510000	1455000	.
1980	.	503000	1602000	1429000	.
1981	.	610000	2155000	1	1	.	.	.	1	1	1	2039000

Año	S295	S298	S352
1880	.	.	.
1881	.	.	.
1882	.	.	.
1883	.	.	.
1884	.	.	.
1885	.	.	.
1886	.	.	.
1887	.	.	.
1888	.	.	.
1889	.	.	.
1890	.	.	.
1891	.	.	.
1892	.	.	.
1893	.	.	.
1894	.	.	.
1895	.	.	.
1896	.	.	.
1897	.	.	.
1898	.	.	.
1899	.	.	.
1900	354	.	.
1901	304	.	.
1902	268	.	.
1903	275	.	.
1904	237	.	.
1905	258	.	.
1906	293	.	.
1907	278	.	.
1908	239	.	.
1909	246	.	.
1910	244	.	.
1911	247	.	.
1912	309	.	.
1913	286	.	.
1914	215	.	.
1915	282	.	.
1916	507	.	.
1917	498	.	.
1918	507	.	.
1919	853	.	.
1920	744	.	.
1921	1478	.	.
1922	2136	.	.
1923	1687	.	.
1924	1572	918	612
1925	1679	1340	118
1926	.	1416	258
1927	.	1277	259
1928	.	1440	766
1929	.	1668	1699
1930	.	1710	1575
1931	.	1683	1856
1932	.	1698	1610
1933	.	1457	1521
1934	.	1156	1454
1935	.	1467	1470
1936	.	.	.
1937	.	.	.
1938	.	.	.
1939	.	510	.
1940	.	1624	.
1941	.	1303	.
1942	.	3718	.
1943	.	3479	.
1944	.	2734	.
1945	.	2626	.
1946	.	4470	.
1947	.	3608	.
1948	.	2908	.
1949	.	3062	.
1950	.	4703	.
1951	.	.	.
1952	.	.	.
1953	.	.	.
1954	.	.	.
1955	.	.	.
1956	.	.	.
1957	.	.	.
1958	.	.	.
1959	.	.	.
1960	.	.	.
1961	.	.	.
1962	.	.	.
1963	.	.	.
1964	.	.	.
1965A	.	.	.
1965B	.	.	.
1966	.	.	.
1967	.	.	.
1968	.	.	.
1969	.	.	.
1970	.	.	.
1971	.	.	259000
1972	.	.	479000
1973	.	.	526000
1974	.	.	573000
1975	.	.	480000
1976	.	.	554000
1977	.	.	1225000
1978	.	.	1509000
1979	.	.	1869000
1980	.	.	2704000
1981	.	1	2605000

Año	S010_1	S010_2	S313	S080	S081	S181	S237	S021	S022	S125	S144	S160
1880		1										
1881												
1882												
1883												
1884												
1885												
1886												
1887												
1888												
1889												
1890												
1891												
1892												
1893												
1894												
1895												
1896												
1897												
1898												
1899												
1900												
1901	338											
1902	297											664
1903	306											527
1904	264											467
1905	430											447
1906	534											33
1907	378											216
1908	403											161
1909	438											347
1910	440											372
1911	459											471
1912	507										538	798
1913	569										553	1354
1914	645										585	692
1915	556										820	810
1916	610										1048	997
1917	827										1699	1843
1918	792										2906	2307
1919	989			666							6232	3687
1920	1104			573							9132	4478
1921	1116			461							7185	3889
1922	1104			478							7957	2717
1923	1175			480							7441	2141
1924	1407			511							7797	914
1925	1277			466							8432	833
1926	1463			1907							8595	790
1927	1533			1453							8666	1604
1928	1520			1892							10284	2159
1929	1949			2170							9841	1776
1930	2181			2339							9744	646
1931	2572			2118							8809	958
1932	3235			1689							6415	48
1933	4694			1354							-2389	-1357
1934	4904			1541	287						-6869	9
1935					238						-6694	421
1936												64
1937												-218
1938												-117
1939					180							4500
1940				1742	255		769				3439	4772
1941	4871			-107	343						5357	5933
1942	8160			2074	590		2637				7552	8062
1943	8128			3456	933	833	6433				17374	9048
1944	8210			2489	1685	3586	4365				19537	11016
1945	8044			2213	1352	3838	3143				20162	11162
1946	3504				1303	2219	3111		957		19574	17966
1947	6430				1650	3903	2700		1268		25626	16095
1948	6449				1616	3780	3208		1991	24141	26100	16069
1949	7332				1145	2060	3218		2344	33017	25723	23951
1950	9067				1306	2787	3227		2618	50649	27557	17023
1951	12638					2286			2749	49110	36108	17647
1952	28485					1533			4047	62829	47761	24060
1953	39985					1484			4702	66860	44115	26316
1954	47556					2476			6199	72263	42951	30527
1955	60694					3103			6490	69573	48534	35937
1956	66460								15725	73637	71672	46656
1957	83689								28715	77556	88303	55220
1958	117991								29597	79106	125717	61073
1959	118496								3385	98662	145892	64268
1960	59172		29293						3185	128369	144398	77735
1961	203123		43199								142328	67298
1962	226340		52574								129838	60312
1963	270985		58055								-90414	66206
1964	383181		67896								3222	70186
1965A	410426		84008								662	51903
1965B		601924	93213								662	51903
1966		589771	102168								89339	
1967		439199	103906								93206	
1968		498531	117637								108894	
1969		523490	134177									
1970		677738	142489					591082				
1971		612000	136939					653333				
1972		631000	225000					1032000	186000	77000		
1973		781000	276000					1051000	345000	204000		
1974		796000	299000					1356000	1106000	374000		
1975		686000	307000					1637000	273000	162000		
1976		300000	291000					2074000	377000	261000		
1977		733000	336000					1545000	679000	351000		
1978		735000	683000					19000	152000	451000		
1979		52000	718000					-6037000	-454000	496000		
1980		220000	850000					-6753000	-3559000	526000		
1981	1	566000	1034000		1	1	1	-7880000	-2610000	-2669000		1
								-21000000	-2166000	-1494000		1

Año	S345	S012	S098	S359	S319	S200	S233	S168	S324	S239	S006	S092
1880	1	.	.	1
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905	107	.	.
1906	122	.	.
1907	116	.	.
1908	100	.	.
1909	103	.	.
1910	101	.	.
1911	103	.	.
1912	172	129	.	.
1913	159	119	.	.
1914	119	89	.	.
1915	156	117	.	.
1916	215	161	.	208
1917	245	184	.	297
1918	262	196	.	397
1919	1196	179	.	363
1920	1030	154	.	618
1921	.	1656	1656	124	.	580
1922	.	330	1716	129	.	601
1923	.	403	1723	129	.	687
1924	.	438	1836	138	.	733
1925	.	487	1675	126	.	668
1926	.	477	1770	149	.	706
1927	.	476	1596	95	.	637
1928	.	792	1800	105	.	718
1929	.	782	1706	65	59	756
1930	.	796	1539	113	369	682
1931	.	639	1184	99	339	525
1932	.	644	1132	100	336	502
1933	.	571	1041	108	310	462
1934	.	706	1053	79	325	467
1935	1105	138	622	490
1936	810	.	119	359
1937	742	.	-728	329
1938	1166	.	177	517
1939	1265	212	719	561
1940	1472	277	690	652
1941	.	1484	1405	310	.	623
1942	.	1766	1456	555	.	646
1943	.	1936	1514	688	.	671
1944	.	1636	1614	828	.	715
1945	.	1959	3070	885	.	766
1946	.	1977	12887	.	1488	.	.	566
1947	.	2031	.	.	.	3341	27398	.	1875	.	.	1239
1948	8072	1560	.	.	.	3400	26852	.	314	.	.	1242
1949	8463	1525	.	.	.	2892	26726	.	829	.	.	1585
1950	12929	1696	.	.	.	3680	28588	.	1905	.	.	2675
1951	14954	2012	.	.	.	4017	31416	.	941	.	.	4677
1952	20846	2411	.	.	.	4056	8352	.	1098	.	.	5961
1953	22344	2223	2162	.	.	6536	11643	.	1600	.	.	7686
1954	18871	2265	6558	.	.	10768	11298	.	2074	.	.	9816
1955	22346	2229	10352	.	.	12591	18040	1551	3145	.	.	11774
1956	29171	2426	18624	30301	.	12919	15327	1350	3313	.	.	18066
1957	28519	2453	29045	32280	.	13956	18550	1586	4393	.	.	26464
1958	32572	3462	40320	34028	.	14628	23178	1551	4242	.	.	28756
1959	26021	3309	45918	31236	.	13480	27123	844	6199	.	.	31931
1960	27427	.	56742	32329	.	11575	30271	2143	7303	.	.	32743
1961	28138	.	70939	48079	.	18491	37796	2923	7223	.	.	36672
1962	54612	.	77437	58796	.	26544	39254	2960	7806	.	.	3048
1963	54884	.	79136	65127	.	26298	37280	2843	7989	.	.	6984
1964	54269	.	87322	76332	.	33433	35247	340	7932	.	.	7450
1965A	53195	.	103258	94598	.	35236	37986	2781	9145	.	.	19336
1965B	53195	.	114572	104964	.	35236	37986	2781	9145	.	.	19336
1966	49806	.	121097	115190	.	36890	.	3737	9283	.	.	26564
1967	48303	.	119539	117263	.	40989	.	4209	8142	.	.	27110
1968	47840	.	132006	221666	.	45378	.	6655	14892	.	.	24371
1969	46161	.	206535	281014	.	81054	.	.	15897	.	.	25580
1970	42729	.	269402	371892	.	94418	.	.	3098	.	.	-35057
1971	59000	.	360003	455349	.	95217	.	.	14507	.	304000	.
1972	70000	.	786000	567459	135000	137875	.	.	19279	.	401000	.
1973	48000	.	797000	745402	301000	203152	.	.	4485	.	483000	.
1974	3000	.	1762000	953984	268000	281887	.	.	2689	.	579000	.
1975	-15367	.	2528000	1384236	362000	448665	.	.	10117	.	807000	.
1976	.	.	2881000	1542000	574000	784000	.
1977	.	.	2701000	1283000	395000	841000	.
1978	.	.	3839000	600000	376000	1010000	.
1979	.	.	4736000	606000	249000	892000	.
1980	.	.	5569000	-1995000	428000	613000	.
1981	.	.	7412000	-5400000	367000	1	1	1	1	.	634000	.

Año	S095	S104	S107_1	S107_2	S107_3	S187_1	S187_2	S225	S351	S094	S201	S070
1880	.	.	.	1	1	.	1
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897	293
1898	201
1899	315
1900	512
1901	284	663
1902	323	1153
1903	409	1367
1904	421	1583
1905	494	1897
1906	833	2090
1907	824	2653
1908	948	2592
1909	937	2666
1910	964	2886
1911	868	3111
1912	812	.	.	.	1167	.	3590
1913	860	.	.	.	1683	.	5107
1914	835	.	.	.	569	81	.
1915	870	.	.	.	602	18	.
1916	862	.	.	.	986	30	.
1917	828	.	.	.	822	300	.
1918	872	.	.	.	1138	85	.
1919	864	.	.	.	857	768	.
1920	1008	.	.	469	36	338	.
1921	1162	.	.	828	553	271	.
1922	2497	.	.	1176	1207	269	.
1923	2347	.	.	1114	1217	514	.
1924	2414	.	.	754	.	581	.
1925	3508	.	.	1115	.	.	.
1926	4448	.	.	923	.	.	.
1927	5059	.	.	812	.	.	.
1928	9827	.	.	809	.	.	.
1929	5726	.	.	791	.	.	.
1930	6916	.	.	904	.	.	.
1931	3955	.	.	729	.	.	.
1932	2935	.	.	722	.	.	.
1933	3109	.	.	896	.	.	.
1934	3213	.	.	1132	.	.	.
1935	3310	.	.	1005	.	.	.
1936
1937
1938
1939	2233	.	.	358	.	.	.
1940	.	274	.	.	.	3184	.	.	664	.	.	.
1941	.	1284	.	.	.	4342	.	.	751	.	.	.
1942	.	2817	.	.	.	5532	.	.	843	.	.	.
1943	.	1523	.	.	.	6001	.	.	889	.	.	.
1944	.	3899	.	.	.	7537	.	.	981	.	.	.
1945	.	4488	6192	.	.	7235	.	.	1210	.	.	.
1946	.	4760	8923	.	.	7199	.	.	1982	.	.	.
1947	.	4749	22681	.	.	8011	.	.	1908	.	.	.
1948	.	5024	22424	.	.	7131	.	.	2359	.	.	.
1949	.	6438	15035	.	.	8047	.	.	4041	.	.	.
1950	.	7018	25079	.	.	8531	.	.	5491	.	.	.
1951	1126	7421	24374	.	.	11698	.	.	6367	.	.	.
1952	1338	8824	25984	.	.	13313	.	.	11898	.	.	.
1953	1983	9860	25410	.	.	15898	.	.	8900	.	.	.
1954	2696	15349	31194	.	.	24542	.	.	16690	.	.	.
1955	4167	17969	.	49015	.	26546	.	.	16713	.	.	.
1956	8010	22531	.	65325	.	37774	.	.	13766	.	.	.
1957	11373	28108	.	70105	.	40845	.	26590	24478	.	.	.
1958	14827	29693	.	105669	.	43356	.	28030	10667	.	.	.
1959	19086	31461	.	107173	.	49646	.	25730	13801	.	.	.
1960	11998	30858	.	106530	.	47928	.	26630	25335	.	.	.
1961	.	51262	.	121961	.	52309	.	39055	27813	.	.	.
1962	.	53393	.	144397	.	18498	.	47379	54822	.	.	.
1963	.	64526	.	225941	.	52674	.	52210	35357	.	.	.
1964	.	80442	.	289470	.	91256	.	60971	68487	.	.	.
1965A	.	88523	.	333752	.	93002	.	75358
1965B	.	88523	.	.	377558	.	174396	83615
1966	.	90059	.	.	477009	.	184685	91573
1967	.	124814	.	.	565576	.	200352	93068
1968	.	163527	.	.	667945	.	256119	105311
1969	.	186041	.	.	755501	.	271861	120064
1970	.	204119	.	.	793069	.	290853	127454
1971	.	178000	.	.	911000	.	312000	214000
1972	.	237000	.	.	1078000	.	354000	275000
1973	.	219000	.	.	1552000	.	419000	299000
1974	.	262000	.	.	1930000	.	492000	404000
1975	.	371000	.	.	3389562	.	578000	432000
1976	.	481000	.	.	3636000	.	555000	600000
1977	.	531000	.	.	3299000	.	508000	579000
1978	2400000	.	556000	701000
1979	1789000	.	500000	978000
1980	2146000	.	579000	1107000
1981	.	.	1	1	2207000	1	654000	1136000	.	1	.	1

Año	S097	S077	S112	S113_1	S113_2	S117	S118_1	S118_2	S118_3	S128_1	S128_2
1880	.	474	.	.	1	.	.	1	1	.	1
1881	.	556
1882	.	682
1883	.	542
1884	.	464
1885	.	370
1886	.	378
1887	.	442
1888	.	450
1889	.	426
1890	.	487
1891	.	409
1892	.	400
1893	.	368
1894	.	282
1895	.	385
1896	.	490
1897	.	557
1898	.	691
1899	.	866
1900	.	811
1901	.	697
1902	.	613
1903	.	631
1904	.	544
1905	.	591
1906	.	672
1907	.	2445	.	154
1908	.	3105	.	133
1909	.	3390	.	137
1910	.	2936	.	135
1911	174	3497	.	137
1912	182	3449	.	172	.	.	1853
1913	558	3998	.	159	.	.	1715
1914	1283	4191	.	695	.	.	695
1915	1222	3002	.	812	.	.	791
1916	1312	1364	.	1044	.	.	1347
1917	1425	1202	.	1289	.	.	1985
1918	1451	.	.	2296	.	.	2953
1919	1811	.	.	518	.	.	1525
1920	1935	.	.	1758	.	.	885
1921	2020	.	.	1757	.	.	1175
1922	2160	.	.	1921	.	.	1514
1923	2839	.	.	2096	.	.	.	1739	.	.	.
1924	.	.	.	2105	.	.	.	1952	.	.	.
1925	.	.	.	2869	.	.	.	2066	.	.	.
1926	5283	.	.	2869	.	.	.	2254	.	.	.
1927	5037	.	.	3189	.	.	.	2379	.	.	.
1928	5726	.	.	4191	.	.	.	2492	.	.	.
1929	6261	.	.	5297	.	.	.	3012	.	.	.
1930	4656	.	.	4735	.	.	.	3683	.	.	.
1931	5025	.	.	5349	.	.	.	4354	.	.	.
1932	5319	.	.	5412	.	.	.	4877	.	.	.
1933	5719	.	.	5407	.	.	.	6115	.	.	.
1934	6022	4652	.	.	.
1935	6415	4697	.	.	.
1936	6357	2797	.	.	.
1937	319	3040	.	.	.
1938	608	3497	.	.	.
1939	3653	5558	.	.	.
1940	5950	6438	.	.	.
1941	8141	6960	.	.	.
1942	7570	7616	.	.	.
1943	8503	8592	.	.	.
1944	9317	10675	.	24564	.
1945	7264	.	.	12657	.	.	.	11933	.	26290	.
1946	10460	.	.	15591	.	.	.	14153	.	25222	.
1947	12379	.	.	19493	.	.	.	22494	.	26811	.
1948	13766	.	.	20102	.	.	.	22091	.	41045	.
1949	11295	.	.	24479	.	.	.	21405	.	40853	.
1950	13984	.	.	28237	.	7600	.	24071	.	43699	.
1951	17183	.	2982	49514	.	10579	.	24586	.	48022	.
1952	17562	.	2840	58287	.	13486	.	23589	.	47619	.
1953	18510	45462	5334	71324	.	23459	.	31043	.	48703	.
1954	13343	95968	4931	112742	.	30422	.	39926	.	80539	.
1955	14936	83333	7034	124292	.	40530	.	55585	.	108167	.
1956	.	90209	9533	172483	.	47980	.	67440	.	115709	.
1957	.	105736	11462	173392	.	52583	.	78337	.	129195	.
1958	.	99052	15470	182608	.	62016	.	114279	.	165628	.
1959	.	111012	17653	193080	.	60614	.	115808	.	245179	.
1960	.	124001	20917	229935	.	67951	.	129976	.	287292	.
1961	.	116963	.	1499189	.	68504	.	156303	.	415749	.
1962	.	137216	.	1574148	.	72408	.	237110	.	431919	.
1963	.	161459	.	235573	.	78347	.	245181	.	492053	.
1964	.	174177	.	249693	.	56862	.	243037	.	593680	.
1965A	.	196438	.	249521	.	58542	.	283985	.	601567	.
1965B	.	196438	.	.	302384	58542	.	.	367178	.	786705
1966	.	244474	.	.	1304958	.	.	.	379823	.	774227
1967	.	290495	.	.	1618712	.	.	.	245741	.	951773
1968	.	311921	.	.	537659	.	.	.	255197	.	949736
1969	.	345149	.	.	556395	.	.	.	413629	.	994454
1970	.	391885	.	.	603670	.	.	.	443703	.	981905
1971	.	512000	.	.	757000	.	.	.	478000	.	813000
1972	.	556000	.	.	697000	.	.	.	430000	.	923000
1973	.	633000	.	.	895000	.	.	.	549000	.	1386000
1974	.	766000	.	.	927000	.	.	.	558000	.	1622000
1975	.	880000	.	.	1060000	.	.	.	631000	.	2064000
1976	.	1174000	.	.	1138000	.	.	.	730000	.	2606000
1977	.	1269000	.	.	1188000	.	.	.	766000	.	3443000
1978	.	1334000	.	.	1666000	.	.	.	701000	.	4598000
1979	.	1556000	.	.	1462000	.	.	.	853000	.	6870000
1980	.	1787000	.	.	1511000	.	.	.	820000	.	20482000
1981	.	2029000	.	1	2312000	.	1	1	1943000	1	31288000

Año	S133_1	S133_2	S186	S190	S191	S192	S205	S209	S211	S212_1	S212_2	S213
1880	.	1	1	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909	490
1910	687
1911	668
1912	708
1913	891
1914	878
1915	962
1916	1084
1917	1031
1918	711
1919	914	.	.	.	212
1920	1243	.	.	.	238
1921	1157	.	.	.	335
1922	1368	.	.	.	490
1923	1699	.	.	.	810
1924	1637	.	.	.	777
1925	1284	.	.	.	1013
1926	2502	.	.	.	1174
1927	661	.	.	.	1340
1928	661	2921	.	.	.	1325
1929	796	4458	.	.	.	1476
1930	1100	3248	.	.	.	2194
1931	1648	3236	.	.	.	1619
1932	2283
1933	1895
1934	1705
1935	1611
1936
1937
1938	265
1939	1176
1940	1931	.	1110	.	.	1176
1941	4901	.	2786	.	.	1818
1942	10138	.	2601	.	.	1769
1943	10891	.	3457	.	.	2574
1944	14535	.	4818	.	.	3529
1945	9055	.	14535	.	5281	.	.	7383
1946	47975	.	12093	.	7127	.	.	7159
1947	9785	.	.	.	46025	.	17028	.	6724	.	.	10665
1948	38360	.	.	.	48925	.	25391	.	7084	.	.	21028
1949	38180	.	.	.	95900	.	27434	.	7442	.	.	18697
1950	40840	.	4422	.	95450	.	34549	.	7358	.	.	18858
1951	44880	.	6954	.	102100	.	37904	.	7483	.	.	11324
1952	40520	.	17173	.	156401	.	.	.	3753	.	.	24583
1953	216200	.	21347	.	181114	.	.	.	3815	11272	.	30995
1954	218600	.	31681	215315	235858	.	.	.	4464	9972	.	35303
1955	647000	.	28075	224377	281536	.	.	.	7765	25764	.	35558
1956	119630	.	45040	385184	384286	.	.	.	33312	30345	.	35728
1957	142912	.	62035	594424	203868	.	.	.	39291	41300	.	.
1958	276632	.	33137	442163	228087	.	.	.	44856	77519	.	.
1959	297552	.	46195	814522	228275	.	.	.	44412	76295	.	.
1960	394877	.	82213	865846	233355	.	.	.	54815	77863	.	.
1961	390474	.	93361	893373	293718	.	.	.	87928	94867	.	.
1962	500308	.	.	885287	303094	.	.	.	97298	99895	.	.
1963	471872	.	.	1010854	306243	383449	.	.	108368	102431	.	.
1964	478273	.	.	1076439	580634	466060	.	.	120012	114359	.	.
1965A	584597	.	.	1384559	708975	495830	.	.	147582	166373	.	.
1965B	.	827606	.	1303936	708982	670391	.	.	221384	161759	.	.
1966	.	1111812	.	1440487	891705	431871	.	.	296221	163873	285104	.
1967	.	1049019	.	1597026	953038	773378	.	.	296221	.	285104	334737
1968	.	1075056	.	1804297	1110507	582913	.	.	441539	.	385367	.
1969	.	1107776	.	2159110	1381483	883350	.	.	445361	.	517042	.
1970	.	774639	.	2490569	1570048	998832	.	.	498384	.	543197	.
1971	.	1276000	.	2777000	1547000	1084000	.	.	330569	.	554718	.
1972	.	1446000	.	2935000	1794000	803000	.	.	633000	.	581000	.
1973	.	1570000	.	3362000	2781000	875000	.	.	794000	.	572000	.
1974	.	1798000	.	4710000	3359000	1001000	.	.	889000	.	636000	.
1975	.	2200000	.	5813000	3800000	1255000	.	.	1225000	.	963000	.
1976	.	1962000	.	6054000	3122000	1535000	.	.	1084000	.	1376396	.
1977	.	2588000	.	6861000	4169000	1536000	.	.	1054000	.	1489000	.
1978	.	2859000	.	8558000	4470000	475000	.	.	1845000	.	1548000	.
1979	.	3609000	.	9857000	5123000	1608000	.	.	1858000	.	1556000	.
1980	.	4297000	.	9986000	5285000	2226000	.	.	1980000	.	1652000	.
1981	1	4991000	.	15026000	7942000	2927000	.	.	2195000	.	2742000	.
									2937000	1	3990000	

Año	S214_1	S214_2	S214_3	S215_1	S215_2	S250	S260	S308	S311	S312	S316
1880	.	1	1	.	1
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896	15
1897	32
1898	30
1899	58
1900	111
1901	140
1902	212
1903	190
1904	205
1905	459
1906	.	.	.	706	484
1907	.	.	.	889	.	.	138	.	.	.	568
1908	.	.	.	1040	.	.	146	.	.	.	945
1909	.	.	.	1681	.	.	232	.	.	.	962
1910	.	.	.	1965	.	.	166	.	.	.	1008
1911	.	.	.	1853	.	.	158	.	.	.	1180
1912	1158	.	.	1245	.	.	8	.	.	.	1682
1913	1104	.	.	1804	.	.	7	.	.	.	1212
1914	1596	.	.	2029	.	.	40	.	.	.	1157
1915	3149	.	.	2743	.	.	153	.	.	.	1268
1916	3645	.	.	3439	.	.	159	.	.	.	1219
1917	3656	.	.	4049	.	.	165	.	.	.	399
1918	645	.	.	2789	.	.	168	.	.	.	181
1919	3861	.	.	3906	.	.	174	.	.	.	1708
1920	2768	.	.	4030	.	.	241	.	.	.	2149
1921	810	.	.	3144	.	.	1244	.	.	.	2233
1922	2771	.	.	4069	.	.	1243	.	.	.	2672
1923	3781	.	.	3710	.	.	1705	.	.	.	3102
1924	7248	.	.	3675	.	.	2547	.	.	.	4042
1925	8007	.	.	3567	.	.	3153	.	.	.	5050
1926	7144	.	.	4196	5686
1927	8605	.	.	5739	6246
1928	9243	.	.	6785	6658
1929	12014	.	.	9485	6979
1930	13825	.	.	10475	9004
1931	13151	.	.	9336	6990
1932	14205	.	.	9038	8682
1933	18826	.	.	12941	9480
1934	20969	.	.	11982	9509
1935	6125	.	.	.	9182
1936	19868	2670	.	.	.	7144
1937	16609	3363	.	.	.	8265
1938	14303	2403	.	.	.	7822
1939	14087	5657	.	.	.	9801
1940	25039	.	.	20286	.	.	7680	.	.	.	10807
1941	.	31352	.	19284	.	.	8977	.	.	.	11011
1942	.	39080	.	15448	.	.	11409	.	.	.	13495
1943	.	42408	.	17326	.	.	8915	.	.	.	11755
1944	.	20973	.	9610	.	.	7712	.	.	.	6714
1945	.	40685	.	38893	.	1990	2829	.	.	.	3312
1946	.	49453	.	54382	.	2438	.	1520	.	.	6869
1947	.	69864	.	61720	.	5580	.	5333	.	.	8769
1948	.	84856	.	66227	.	5638	.	10610	.	32606	12706
1949	.	67397	.	92499	.	6634	.	9562	.	47725	14574
1950	.	75594	.	122706	.	6748	.	10020	7819	51050	19562
1951	.	101343	.	127929	.	7955	.	9639	13289	56100	20068
1952	.	142321	.	187924	.	8595	.	8739	19158	30785	86846
1953	.	182920	.	247511	.	6563	.	7234	26299	68681	115921
1954	.	175366	.	279383	.	7489	.	5703	25033	80084	123288
1955	.	242622	.	334798	.	11295	.	7760	25033	162580	147823
1956	.	281676	.	472434	25040	298133	192754
1957	.	356964	.	533465	25046	413839	255901
1958	.	408820	.	648905	28117	545491	356561
1959	.	469881	.	756547	31184	573550	386696
1960	.	.	687229	937096	32881	652738	424260
1961	.	.	824531	1398263	32687	659934	512574
1962	.	.	1021658	1408254	34780	671538	606723
1963	.	.	1166944	2039218	43460	404087	712247
1964	.	.	1450531	2387756	33239	325198	756146
1965A	.	.	1688863	2271073	43575	188029	1035212
1965B	.	.	1688863	2271073	43575	188029	1035312
1966	.	.	2194474	2731771	187163	1194590
1967	.	.	2492024	2734810	433733	2115109
1968	.	.	3175300	3400131	1659891	2179601
1969	.	.	4211531	3981109	276635	2525254
1970	.	.	5183784	4587094	406562	2942000
1971	.	.	6346063	.	4938000	3263000
1972	.	.	7416392	.	5671000	3197000
1973	.	.	8697092	.	10367000	3824000
1974	.	.	10850665	.	9661000	4544000
1975	.	.	12654695	.	11347000	5338000
1976	.	.	12408000	.	13448000	6160000
1977	.	.	14148000	.	16625000	7177000
1978	.	.	16297000	.	18517000	7061000
1979	.	.	18166000	.	25012000	7893000
1980	.	.	20409000	.	23715000	8593000
1981	1	1	23424000	1	28637000	11120000

Año	S340_1	S340_2	S340_3	S341	S115	S171	S162	S170	S173	S174	S175_1	S175_2
1880	.	1	1	2539	.	.	.
1881	2035	.	.	1
1882	1582	.	.	.
1883	2318	.	.	.
1884	1676	.	.	.
1885	1296	.	.	.
1886	686	.	.	.
1887	934	.	.	.
1888	938	.	.	.
1889	1739	.	.	.
1890	1950	.	.	.
1891	1855	.	.	.
1892	1026	.	.	.
1893	1120	.	.	.
1894	475	.	.	.
1895	-1118	.	.	.
1896	-848	.	.	.
1897	1177	.	.	.
1898	6139	.	276	.
1899	22	.	210	.
1900	30	.	454	.
1901	-2553	.	83	.
1902	-518	.	87	.
1903	12	.	.	-477	.	196	.
1904	-169	.	.	.	-84	.	76	.
1905	-408	.	.	.	-1391	.	192	.
1906	66	.	.	.	136	.	509	.
1907	1227	.	.	.	2073	.	758	.
1908	.	.	.	671	876	.	.	.	3038	.	616	.
1909	.	.	.	931	1066	.	.	.	3009	.	511	.
1910	.	.	.	976	1208	.	.	.	3473	.	223	.
1911	.	.	.	1035	1466	.	.	.	3488	.	528	.
1912	.	.	.	1092	1458	.	.	.	4702	.	865	.
1913	780	.	.	1221	1476	.	.	.	4840	.	844	.
1914	3552	.	.	1287	1947	.	363	.	2548	.	753	.
1915	3605	.	.	1416	1559	224	.	.	3835	.	1159	.
1916	4449	.	.	1656	1650	198	.	.	3174	.	1550	.
1917	4301	.	.	1922	2282	187	.	.	940	.	1750	.
1918	2992	.	.	2194	2130	186	.	.	759	.	2340	.
1919	5401	.	.	2396	2363	196	.	.	-1748	.	2230	.
1920	4595	.	.	2778	1291	200	.	.	1351	.	3135	.
1921	2541	.	.	2904	1566	204	.	.	4033	.	1953	.
1922	4335	.	.	3534	2389	204	.	.	3944	.	2350	.
1923	4255	.	.	.	2642	203	.	.	3607	.	2480	.
1924	5263	.	.	3448	2881	.	.	.	6138	.	2827	.
1925	5236	.	.	3730	3256	.	.	.	2495	.	2324	.
1926	6585	.	.	3833	5024	.	.	.	2256	.	2301	.
1927	6296	.	.	4068	5543	.	.	.	-554	.	1989	.
1928	8112	.	.	4431	6259	.	.	.	-1168	.	1986	.
1929	8368	.	.	4561	6435	.	.	.	-7482	.	2067	.
1930	9786	.	.	4836	5444	.	.	.	-3845	.	3305	.
1931	7492	.	.	4402	4073	2548	.
1932	8466	.	.	4616	3393	2181	.
1933	9996	.	.	.	2839	1497	.
1934	10174	1854	.
1935	10640	2370	.
1936	-793	-912	.
1937	1115	1025	.
1938	-3376	3866	.
1939	-3189	3449	.
1940	252
1941	4820	3270	5172	.
1942	5216	3122	4369	.
1943	8261	3236	5640	.
1944	488	5046	5376	.
1945	26	8965	4804	.
1946	9734	.	.	.	1617	9595	6575	.
1947	27486	.	.	.	3307	9205	5910	.
1948	34533	.	.	.	5236	.	.	4568	.	9785	7522	.
1949	31397	.	.	.	7092	.	.	3975	.	9590	7227	.
1950	33955	.	.	.	10576	.	.	2041	.	9545	6405	.
1951	43049	.	.	.	14321	.	.	4975	.	10210	8331	.
1952	16744	.	.	6381	.	11220	11123	.
1953	.	63592	.	.	23795	.	.	6431	.	10130	13476	.
1954	.	74674	.	.	35051	.	.	8198	.	9934	13168	.
1955	.	85802	.	.	39070	.	.	8224	.	10953	15727	.
1956	.	141565	.	.	49575	.	.	8807	.	10143	.	9317
1957	.	220775	.	.	52947	.	.	14883	.	9773	.	18359
1958	.	237599	.	.	76201	.	.	22175	.	11181	.	39518
1959	.	263843	.	.	102504	.	.	28067	.	13568	.	39574
1960	.	285790	.	.	91372	.	.	21915	.	14166	.	23317
1961	.	312185	.	.	104763	.	.	16637	.	13870	.	29924
1962	.	335677	.	.	122539	.	.	23242	.	14583	.	32898
1963	.	400097	.	.	112703	.	.	14350	.	14802	.	8480
1964	.	426131	.	.	87865	.	.	13186	.	21335	.	6102
1965	.	466150	.	.	102795	.	.	11994	.	24607	.	6654
1965A	115051	.	.	12762	.	25039	.	15107
1965B	.	.	833397	.	115051	.	.	12762	.	25039	.	15107
1966	.	.	965349	.	109724	14054	.	.
1967	.	.	1065854	.	176543	13339	.	.
1968	.	.	1831634	.	178616	16206	.	.
1969	.	.	2234341	.	240961	15575	.	.
1970	.	.	2858290	.	287347	15690	.	.
1971	.	.	2190000	16074	.	.
1972	.	.	2925000	17048	.	.
1973	.	.	9258000	19851	.	.
1974	.	.	3694000	20516	.	.
1975	.	.	4423000	13924	.	.
1976	.	.	4858000
1977	.	.	6827000
1978	.	.	7949000
1979	.	.	9007000
1980	.	.	9915000
1981	1	1	14846000	1	.	1	1	1

Año	S177	S178	S179	S180	S198	S263_1	S263_2	S172	S076	S176	S224	S251
1880	1	.	6500	7245	.	.
1881	10500	9723	.	.
1882	10100	8280	.	.
1883	10300	9374	.	.
1884	8000	5041	.	.
1885	5000	674	.	.
1886	2900	4073	.	.
1887	3100	3387	.	.
1888	2900	3808	.	.
1889	3900	5339	.	.
1890	2400	5225	.	.
1891	4100	5201	.	.
1892	-300	2031	.	.
1893	-4500	168	.	.
1894	-4700	455	.	.
1895	506	-1800	382	.	.
1896	325	4300	3210	.	.
1897	439	-600	2446	.	.
1898	488	1300	50	.	.
1899	1009	12500	6863	.	.
1900	966	.	.	.	2360	.	.	.	200	4334	.	.
1901	975	.	.	.	2027	.	.	2322	700	5028	.	.
1902	1430	.	.	.	1784	.	.	2045	900	8885	.	.
1903	1088	.	.	.	1835	.	.	2102	2100	5938	.	.
1904	1285	.	.	.	1582	.	.	1812	-2800	2927	.	.
1905	1529	.	.	.	1718	.	.	1969	200	4257	.	.
1906	1691	.	.	.	1954	.	.	2239	2700	12460	.	.
1907	1551	.	3090	.	1854	.	.	2124	9300	14383	.	.
1908	1311	.	2654	.	1592	.	.	1825	9700	15174	.	.
1909	1022	.	2738	.	1643	.	.	1882	9900	17435	.	.
1910	1251	.	2706	.	1624	.	.	1860	13700	20614	.	.
1911	1043	.	2746	.	1648	.	.	1888	15200	20912	.	.
1912	1407	.	3432	.	2059	.	.	2360	16200	28540	.	.
1913	1587	.	3176	.	1906	.	.	2184	13300	23169	.	.
1914	908	.	2384	.	1430	.	.	1639	7900	17130	.	-103
1915	767	.	3128	.	1877	.	.	2150	11000	21226	.	-34
1916	954	.	4306	.	2584	.	.	2960	10300	20335	.	22
1917	964	.	4896	.	2938	.	.	3366	-1000	15449	.	618
1918	817	.	5236	.	3142	.	.	3600	-20500	2701	1047	820
1919	1117	.	4786	.	2872	.	.	3290	10500	16718	957	1786
1920	1269	.	4118	.	2471	2014	.	2831	23100	17000	1235	2884
1921	1256	.	3312	.	1987	2509	.	760	21700	18086	994	3962
1922	1392	.	3432	.	2059	4004	.	415	22500	21400	1030	2658
1923	1344	.	3446	.	2068	4057	.	437	22700	22200	1034	2215
1924	1409	.	3672	.	2203	4597	.	533	23100	19300	1102	1496
1925	1330	.	3350	.	2010	3838	.	112	21700	20027	1005	1275
1926	1573	.	3540	.	2124	3431	.	-47	15600	21088	296	881
1927	1283	.	3192	.	1915	4794	.	-211	19400	18328	266	1570
1928	1297	.	3600	.	2160	6271	.	-242	18500	22227	208	2550
1929	1388	.	3790	.	2274	7078	.	-280	19200	24968	1086	3423
1930	1181	.	3420	.	2052	8946	.	-537	17000	13299	479	2807
1931	760	.	2630	.	1578	8251	.	.	-2400	-6109	-7	209
1932	530	.	2516	.	1510	8213	.	.	1200	-5233	104	204
1933	249	.	2314	.	1388	9083	.	.	-13600	-22969	115	349
1934	.	.	2340	.	1404	7641	.	.	-9700	-10747	2	.
1935	.	.	2456	.	1474	9004	.	.	-500	-17109	3	.
1936	.	.	1800	.	1080	2	.
1937	.	.	1650	.	990
1938	.	.	2590	.	1554
1939	.	.	2812	.	466	12906	646	.
1940	2168	.	3270	.	2114	15589	821	.
1941	1275	.	3122	.	1776	16979	690	.
1942	1241	.	3236	.	3133	20249	654	.
1943	2168	.	3364	.	4047	20876	912	.
1944	2344	.	3586	.	4384	28802	753	.
1945	2618	.	7906	.	4012	31325	815	.
1946	3914	.	9138	.	4477	33233	945	.
1947	4322	.	13050	.	6121	37483	1303	.
1948	4922	4166	10724	2695	4379	29916	1276	.
1949	2613	3974	9061	3029	4287	35143	783	.
1950	3914	6388	12218	4477	5856	35124	1793	.
1951	4863	7481	14607	5888	6344	36542	1456	.
1952	5585	6942	13026	5739	6163	30474	1185	.
1953	6161	9516	12605	6742	7839	52360	1246	.
1954	5636	10229	14570	7149	10130	53253	1283	.
1955	5355	9996	16599	8289	10334	53286
1956	5672	10283	13715	7459	.	58114
1957	6877	7432	25086	8513	.	66672
1958	6409	5800	23917	9661	.	70609
1959	1835	9755	17938	10767	.	74226
1960	733	9563	15434	10951	.	63398
1961	.	11726	15859	12644	.	176956
1962	.	6226	15721	12945	.	234681
1963	.	7421	15328	13302	.	206096
1964	.	7722	17552	14378	.	254508
1965A	.	7273	15232	.	.	193526
1965B	.	7273	15232	.	.	193526
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972	170208
1973	198029
1974	230296
1975	268560
1976	312000
1977	96000
1978	-757000
1979	-1532000
1980	404000
1981	1	1	1	1	1	1	-4324000	1
							-4503000	

Año	S243	S034	S091	S123	S242	S244	S350	S374	S161	S169	S241	S248
1880	1	1	.	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923	858	.
1924	862	.
1925	918	.
1926	838	.
1927	885	.
1928	798	.
1929	900	.
1930	948	.
1931	1710	.	.	855	.
1932	1315	.	.	658	.
1933	1258	.	.	629	.
1934	1157	.	.	578	.
1935	1170	.	.	585	.
1936	1228	.	.	614	.
1937	900	.	.	450	.
1938	825	.	.	412	.
1939	51	1295	.	.	648	.
1940	197	1406	.	.	703	.
1941	271	1635	.	715	818	.
1942	441	1561	.	811	780	.
1943	1619	1618	.	884	809	.
1944	2374	1682	.	789	841	.
1945	2836	1793	.	546	896	.
1946	2895	1919	.	253	960	65
1947	2982	.	3377	.	.	9205	.	2407	1756	543	898	181
1948	4683	.	5131	.	.	9785	.	2630	2979	997	149	130
1949	9673	.	6529	.	.	9590	2968	3305	3050	850	576	147
1950	14570	934	4197	.	.	9545	3043	3475	2974	924	1834	396
1951	20358	1850	6269	.	.	10210	3109	3586	2369	881	2090	349
1952	24786	2457	8413	.	.	11220	5501	3735	3287	501	3178	436
1953	23282	3920	12442	.	623	10130	7599	3799	2869	324	4315	788
1954	38663	3223	13128	.	66	10810	1373	4693	3006	336	4016	2267
1955	51317	3116	13039	2782	-7	10930	7737	6695	5897	296	4851	2349
1956	53923	5299	13110	25488	-163	5303	10091	12996	6772	309	4130	1356
1957	58968	6914	13210	3289	-925	21122	20349	.	8346	.	3449	.
1958	60273	9666	16804	18999	6018	31398	19202	.	11687	.	3405	.
1959	62759	8196	16928	1921	5516	46749	30508	.	16616	.	4019	.
1960	77652	8451	16478	1081	7943	71395	23600	.	21371	.	4729	.
1961	92153	.	.	774	12312	86377	16669	.	29904	.	4648	.
1962	97252	.	.	4209	14315	82726	24556
1963	112344	.	.	14091	15777	79871	22737
1964	117388	.	.	24410	17009	75272	23670
1965A	.	.	.	30881	16984	109269	16292
1965B	.	.	.	30881	16984	123004	17759
1966	123004	17759
1967	154201	27626
1968	188806	38625
1969	212076	43100
1970	214097	25606
1971	237928	22853
1972	241646
1973	287539
1974	347000
1975	352000
1976	467000
1977	572000
1978	770000
1979	900000
1980	728000
1981	1	.	1	.	.	150000
						2849000	.	.	1	.	.	.

Año	S370	S087	S276	S307	S322	S361	S011	S014	S024	S027_1	S027_2	S075
1880	1	.
1881	.	1
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900	43	.	.	.
1901	43	.	.	.
1902	117	.	.	.
1903	187	.	.	.
1904	215	.	.	.
1905	198	.	.	.
1906	187	.	.	.
1907	221	.	.	.
1908	259	.	.	.
1909	147	.	.	.
1910	264	.	.	.
1911	172	.	.	.
1912	171	.	.	.
1913	137	.	.	.
1914	143	.	.	.
1915	313	.	162	.	.	.
1916	431	.	394	.	.	.
1917	490	.	545	.	.	.
1918	864	.	210	3124	.	.
1919	933	.	211	1428	.	.
1920	1030	.	160	2833	.	.
1921	1159	.	.	5231	.	.
1922	1201	.	.	4132	.	.
1923	1206	.	.	687	.	.
1924	1285	.	.	2556	.	.
1925	1172	.	.	3654	.	.
1926	1746	.	.	3309	.	.
1927	1888	.	.	6847	.	.
1928	2143	.	.	5256	.	.
1929	2066	.	.	4286	.	.
1930	2296	.	.	1393	.	.
1931	1338	.	.	3366	.	.
1932	1468	.	.	1451	.	.
1933	1125	.	.	2004	.	.
1934	1400	.	.	-1098	.	.
1935	.	.	2881	.	.	.	1533	.	.	-567	.	.
1936	.	.	2191	.	.	.	657	.	.	-1342	.	.
1937	.	.	2503	.	.	.	750	.	.	2519	.	.
1938	.	.	1171	.	.	.	2052	.	.	878	.	.
1939	.	.	3126	.	.	.	2246	.	.	220	.	.
1940	.	.	3512	.	.	.	2996	.	.	8337	.	.
1941	.	.	4089	7700	.	.
1942	.	.	4656	5224	.	.
1943	.	.	4330	5040	.	.
1944	.	.	4786	7550	.	.
1945	958	.	5617	561	8162	.	1250
1946	1027	3600	4304	968	14126	.	1815
1947	1241	5729	4425	1144	2936	14666	.	3033
1948	1411	3984	5091	1114	2877	17390	.	4055
1949	1774	2095	5125	905	2864	19527	.	4692
1950	1574	2785	5231	753	9189	23766	.	4694
1951	2051	2833	3322	1225	12342	30305	.	12240
1952	2434	2892	4293	385	14182	1468	.	.	.	34195	.	15368
1953	2327	4011	4876	2037	20764	956	.	.	.	35035	.	17017
1954	2312	2773	5273	1059	26688	1017	.	.	.	44758	.	18329
1955	2445	3593	10814	1189	38336	1158	.	.	.	53748	.	14605
1956	.	7805	12567	1914	43473	983	.	.	.	58970	.	.
1957	.	7958	19316	2979	53237	1172	.	.	.	71396	.	.
1958	.	7478	26087	3627	63420	1232	.	8409	.	80514	.	.
1959	.	7220	29438	3758	64916	1812	.	15438	.	83106	.	.
1960	.	.	30874	1114	74122	1795	.	42308	.	86208	.	.
1961	.	.	88215	.	87175	2027	.	73818	.	63791	.	.
1962	.	.	95874	.	90636	2108	.	97819	.	65773	.	.
1963	.	.	95230	.	89010	.	.	113735	.	82199	.	.
1964	.	.	84520	.	95016	.	.	137703	.	65684	.	.
1965A	.	.	95215	.	109247	.	.	174674	.	91344	.	.
1965B	.	.	95215	.	121218	.	.	193813	.	.	173496	.
1966	.	.	81218	.	125077	.	.	216455	.	.	178277	.
1967	.	.	96437	.	120918	.	.	223380	.	.	178901	.
1968	.	.	108651	.	131112	.	.	255888	.	.	180351	.
1969	.	.	108150	.	144075	.	.	294689	.	.	238324	.
1970	.	.	117993	.	148107	.	.	315472	.	.	252961	.
1971	.	.	34142	.	138322	.	.	434000	.	.	183000	.
1972	.	.	188294	.	154000	.	.	619000	.	.	193000	.
1973	.	.	280234	.	225000	.	.	665000	.	.	104000	.
1974	.	.	86767	.	178000	.	.	751000	.	.	215000	.
1975	.	.	21745	.	105000	.	.	263000	.	.	327000	.
1976	.	.	303261	.	140000	.	.	545000	.	.	340000	.
1977	.	.	12378	.	188000	367000	.
1978	.	.	420851	.	193000	.	.	1334000	.	.	315000	.
1979	.	.	40228	.	181000	.	.	1842000	.	.	371000	.
1980	.	.	-41687	.	256000	.	.	2060000	.	.	702000	.
1981	279000	.	.	795000	.	1	688000	.

Año	S084	S109_1	S109_2
1880	.	.	1
1881	.	.	.
1882	.	.	.
1883	.	.	.
1884	.	.	.
1885	.	.	.
1886	.	.	.
1887	.	.	.
1888	.	.	.
1889	.	.	.
1890	.	.	.
1891	.	.	.
1892	.	.	.
1893	.	.	.
1894	.	.	.
1895	.	.	.
1896	.	.	.
1897	.	.	.
1898	.	.	.
1899	.	.	.
1900	.	.	.
1901	.	.	.
1902	.	.	.
1903	.	.	.
1904	.	.	.
1905	.	.	.
1906	.	.	.
1907	.	.	.
1908	.	.	.
1909	.	.	.
1910	.	.	.
1911	.	.	.
1912	.	.	.
1913	.	.	.
1914	.	.	.
1915	.	.	.
1916	.	.	.
1917	.	.	.
1918	.	.	.
1919	.	.	.
1920	.	1253	.
1921	63	560	.
1922	99	664	.
1923	179	1110	.
1924	201	1615	.
1925	421	1517	.
1926	514	1633	.
1927	636	1693	.
1928	602	1044	.
1929	663	1599	.
1930	286	1943	.
1931	.	2187	.
1932	.	2767	.
1933	.	2353	.
1934	.	2041	.
1935	.	5504	.
1936	.	554	.
1937	.	-66	.
1938	.	2497	.
1939	.	3038	.
1940	.	4004	.
1941	.	5451	.
1942	.	8866	.
1943	.	9012	.
1944	.	8917	.
1945	.	7565	.
1946	.	7864	.
1947	.	8327	.
1948	.	8418	.
1949	.	7124	.
1950	.	19990	.
1951	.	23859	.
1952	.	26018	.
1953	.	27069	.
1954	.	27731	.
1955	.	29527	.
1956	.	30212	.
1957	.	35514	.
1958	.	41993	.
1959	.	62230	.
1960	.	61781	.
1961	.	93005	.
1962	.	75194	.
1963	.	61624	.
1964	.	77391	.
1965A	.	90793	.
1965B	.	.	200041
1966	.	.	192693
1967	.	.	66169
1968	.	.	121324
1969	.	.	611983
1970	.	.	934190
1971	.	.	400000
1972	.	.	505000
1973	.	.	648000
1974	.	.	770000
1975	.	.	531000
1976	.	.	423000
1977	.	.	212000
1978	.	.	-651000
1979	.	.	-3587000
1980	.	.	-2050000
1981	.	1	-1053000

Año	S130_1	S130_2	S145_1	S145_2	S146	S147	S221	S253	S254_1	S254_2	S259_1	S259_2
1880	.	1	.	1	360	1	.	1
1881	422	.	.	.
1882	519	.	.	.
1883	412	.	.	.
1884	353	.	.	.
1885	281	.	.	.
1886	287	.	.	.
1887	336	.	.	.
1888	342	.	.	.
1889	324	.	.	.
1890	370	.	.	.
1891	311	.	.	.
1892	304	.	.	.
1893	280	.	.	.
1894	214	.	.	.
1895	292	.	.	.
1896	372	.	.	.
1897	423	.	.	.
1898	525	.	.	.
1899	658	.	.	.
1900	617	.	.	.
1901	530	.	.	.
1902	494	.	.	466	.	.	.
1903	391	.	.	479	.	.	.
1904	68	.	.	413	.	.	.
1905	-185	.	.	449	.	.	.
1906	339	.	.	510	.	.	.
1907	511	.	.	484	.	.	.
1908	1236	.	.	416	.	.	.
1909	291	.	.	429	.	.	.
1910	601	.	.	424	.	.	.
1911	586	.	.	430	.	.	.
1912	1146	.	.	538	.	.	.
1913	1121	.	.	498	.	.	.
1914	1514	.	.	374	.	.	.
1915	-412	.	.	490	.	.	.
1916	-1887	.	.	675	.	.	.
1917	243	.	.	767	.	.	.
1918	3665	225	.	.	566	.	.	.
1919	3350	-215	.	.	554	.	.	.
1920	.	.	226	.	2883	.	.	.	1000	.	.	.
1921	.	.	669	.	2318	.	.	.	1305	.	.	.
1922	.	.	1243	.	2402	.	.	.	1390	.	.	.
1923	.	.	1699	.	2412	.	.	.	1410	.	.	.
1924	.	.	788	.	2570	.	.	.	2075	.	.	.
1925	.	.	1475	.	705	.	.	.	2086	.	.	.
1926	.	.	3008	.	1241	.	.	.	2397	.	.	.
1927	.	.	2755	.	1488	.	.	.	2926	.	.	.
1928	.	.	5778	.	1487	.	.	.	2684	.	.	.
1929	.	.	5590	.	1720	.	.	.	2696	.	.	.
1930	.	.	5782	.	2366	.	.	.	2680	.	.	.
1931	.	.	2562	.	2848	.	.	.	126	.	.	.
1932	.	.	1942	.	2937	.	.	.	141	.	.	.
1933	.	.	2878	.	3149	.	.	.	345	.	.	.
1934	.	.	4724	.	3632	.	.	.	-583	.	.	.
1935	.	.	4806	.	4664	.	.	.	-374	.	.	.
1936	.	.	1835
1937	.	.	-6
1938	.	.	4928
1939	.	.	5247
1940	.	.	8613	.	15254	.	.	.	3349	.	.	.
1941	.	.	19209	.	11872	.	.	.	3640	.	.	.
1942	.	.	27305	.	14409	.	.	.	4563	.	.	.
1943	.	.	32939	.	16682	.	.	.	5714	.	.	.
1944	7172	.	44839	.	25329	.	.	.	5838	.	.	.
1945	7676	.	47337	.	28872	.	.	.	5748	.	.	.
1946	7364	.	39722	.	31001	.	.	1575	.	5151	.	.
1947	7828	.	44152	.	33970	.	.	3576	.	8484	2534	.
1948	7672	.	43202	.	37635	.	.	4372	.	9265	18388	.
1949	7636	.	57049	.	35077	.	.	3967	.	12190	20883	.
1950	3731	.	69161	.	36761	.	.	4489	.	13399	27410	.
1951	13109	.	.	79049	41418	.	.	7757	.	19633	28790	.
1952	17969	.	.	91604	51241	.	.	19451	.	24108	37265	.
1953	20630	.	.	104237	62743	.	.	33592	.	30322	44376	.
1954	18027	.	.	116731	77968	.	.	55938	.	41073	51356	.
1955	52514	.	.	133838	98449	.	.	43633	.	49395	68771	.
1956	50686	.	.	140263	121298	.	.	60268	.	55692	70450	.
1957	83871	.	.	201684	128064	.	.	93858	.	65611	71539	.
1958	87166	.	.	242964	141842	.	.	-16460	.	80032	80921	.
1959	104576	.	.	259928	135488	.	.	-59232	.	66196	99183	.
1960	131948	.	.	261691	120265	70119	69383	.
1961	198769	.	.	277253	60546	69961	.
1962	159516	.	.	298358	50899	44380	.
1963	131712	.	.	198951	56742	44712	.
1964	177497	.	.	136341	59982	25936	.
1965A	170352	.	.	133711	65965	37010	.
1965B	.	154324	.	133711	65965	.	98496
1966	.	179012	90025	113493
1967	.	165437	118552	113469
1968	.	155209	130578	116429
1969	.	230483	181865	131227
1970	.	348114	208078	127074
1971	.	591482	235977	.	.	105000	.	145476
1972	.	894000	.	.	355000	.	278000	.	.	48000	.	161000
1973	.	960000	.	.	429000	.	228000	.	.	91000	.	192000
1974	.	873000	.	.	536000	.	195000	.	.	159000	.	175000
1975	.	490000	.	.	407000	.	314000	.	.	207000	.	173000
1976	.	535000	.	.	752505	.	257000	.	.	-42000	.	224000
1977	.	1266000	.	.	-2182000	.	306000	.	.	-187000	.	222000
1978	.	1187000	.	.	-2582000	.	568000	.	.	85000	.	179000
1979	.	984000	.	.	-2124000	.	538000	.	.	-411000	.	153000
1980	.	943000	.	.	-3118000	.	572000	.	.	14000	.	392000
1981	1	-4759000	1	-2693000	.	1	.	.	1	600000	1	370000

Año	S287	S339	S096	S004	S026	S119	S150	S153	S165	S204_1	S204_2	S208
1880	.	.	.	1	1	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898	167
1899	210
1900	197
1901	169
1902	149
1903	8	153
1904	15	132
1905	35	143
1906	176	163
1907	377	154
1908	480	133
1909	97	137
1910	-199	135
1911	1193	137
1912	257	.	.	.	103	.	.	172
1913	834	.	.	.	159	.	.	159
1914	261	.	.	.	119	.	.	119
1915	1208	.	.	.	156	.	.	156
1916	6782	.	.	.	215	.	.	215
1917	5177	.	.	.	490	.	.	245
1918	3882	.	.	.	1047	.	.	524
1919	1038	.	.	.	957	.	.	598
1920	1496	.	.	.	824	.	.	515
1921	1363	.	.	.	662	.	.	621
1922	1359	.	.	.	686	.	.	644
1923	1848	.	.	.	689	.	.	646
1924	967	.	.	.	734	.	.	688
1925	1628	.	.	.	670	.	.	628
1926	514	.	.	.	708	.	.	921
1927	1141	638	.	973
1928	1313	720	.	969
1929	1497	758	.	984
1930	1551	684	.	986
1931	552	526	.	872
1932	-92	503	.	859
1933	58	463	.	732
1934	405	468	.	640
1935	14	491	.	647
1936	-361	360
1937	227	330
1938	494	518
1939	853	562
1940	519	654	.	841	.	1635	.	294
1941	1862	624	.	1146	.	1561	.	281
1942	2218	647	.	1298	.	1618	.	728
1943	2287	673	.	2697	.	1682	.	1430
1944	4271	717	.	2527	.	1793	.	1524
1945	3846	.	1859	.	1727	768	.	3955	.	1919	.	2495
1946	6326	.	3120	.	1657	711	.	4132	.	1841	.	1674
1947	10646	.	4090	.	1761	683	.	5136	.	1957	.	2290
1948	19613	.	5038	.	3081	686	.	4953	.	1918	.	2703
1949	.	.	6222	.	2592	802	.	7309	.	1909	.	4019
1950	.	.	6864	.	3271	898	.	7630	.	2042	.	5761
1951	.	.	7520	.	3317	1033	.	7298	.	2244	.	9061
1952	.	.	9114	.	5752	1516	7813	7995	.	37759	.	11154
1953	.	.	6009	11891	6154	1486	15609	9767	.	52460	.	12070
1954	.	.	663	12023	8046	1412	11793	10446	10930	58314	.	13154
1955	.	.	3999	14234	11977	1392	9883	11443	12940	71980	.	14195
1956	31900	.	.	13728	13753	.	11204	12134	24960	73456	.	16075
1957	43165	.	.	14624	19813	.	19956	17075	26590	92374	.	20051
1958	62552	.	.	15416	25973	.	45738	20253	28030	109240	.	21909
1959	57759	.	.	14152	19834	.	59528	22470	25730	98220	.	18041
1960	96712	.	.	14646	24093	.	61694	24291	39945	85368	.	19459
1961	207751	.	.	19093	.	.	69836	32180	72761	67323	.	.
1962	213406	.	.	46548	.	.	142721	35772	98228	64018	.	.
1963	242816	.	.	68100	.	.	141312	33520	115401	110814	.	.
1964	239208	.	.	93338	.	.	162018	.	140647	122022	.	.
1965A	261311	.	.	128028	.	.	196511	.	179229	149298	.	.
1965B	261311	.	.	142056	.	.	196511	.	198867	.	395195	.
1966	242955	103673	.	167447	.	.	237882	.	222848	.	399357	.
1967	524298	96142	.	179773	.	.	244372	.	230572	.	41522	.
1968	528648	94224	.	212254	.	.	198884	194455	264664	.	122328	.
1969	345885	98944	.	250345	.	.	213087	228185	305299	.	322930	.
1970	339513	147459	.	273234	.	.	151009	310231	327276	.	174610	.
1971	235000	145541	.	268648	.	.	218000	225000	327000	.	190000	.
1972	290000	187000	.	65000	.	.	168000	207000	373000	.	208000	.
1973	402000	288000	.	73000	.	.	280000	259000	446000	.	175000	.
1974	668000	301000	.	83000	.	.	284000	280000	520000	.	176000	.
1975	655000	172000	.	95000	.	.	330000	431000	511000	.	240000	.
1976	792000	278000	.	126000	.	.	302000	416000	704000	.	156000	.
1977	655000	311000	.	81000	.	.	508000	525000	1167000	.	357000	.
1978	541000	366000	.	152000	.	.	1339000	707000	960000	.	393000	.
1979	783000	159000	.	220000	.	.	.	1074000	-468000	.	-116000	.
1980	101000	-110000	.	190000	.	.	.	935000	-1585000	.	-2069000	.
1981	-1857000	-740000	.	80000	.	.	1	1026000	-3750000	1	-1295000	1

Año	S230	S300	S318	S320	S358	S369	S016_1	S016_2	S134	S151	S155
1880	1	.	.	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908	-124
1909	821	-30
1910	812	461
1911	.	.	592	1098	694
1912	.	.	590	1373	422
1913	.	.	604	1270	119
1914	.	.	484	1192	-35
1915	.	.	-74	114	-110
1916	.	.	-75	1421	-159
1917	.	.	613	1728	202
1918	.	785	1397	2400	-605
1919	.	718	777	2938	-309
1920	.	618	873	6426	-300
1921	248	497	999	1803	-350
1922	257	515	1008	4479	.
1923	258	517	1006	6272	.
1924	275	551	1018	6245	.
1925	251	502	1018	4272	.
1926	266	531	906	1471	8529	.
1927	239	479	908	1437	10118	.
1928	270	900	929	1619	16137	.
1929	284	948	1182	3255	18967	.
1930	257	855	1542	4966	24536	.
1931	197	658	1125	-33	9965	.
1932	189	629	1154	5650	1222	.
1933	174	578	833	411	3596	.
1934	176	585	503	1619	8453	.
1935	184	614	838
1936	135	450	17342	.
1937	124	412	37300	.
1938	194	648	51702	.
1939	211	703	32959	.
1940	916	818	716	1954	11767	.
1941	874	780	1848	989	15698	.
1942	906	2427	2387	2863	16926	.
1943	942	2523	3276	5711	17246	.
1944	1004	2690	3248	7266	17471	.
1945	664	2878	3208	12469	.	1859	.	.	.	19897	.
1946	5670	6415	2342	14390	.	3120	.	.	.	21840	.
1947	2634	9293	2918	18348	.	4090	.	.	.	26121	.
1948	3966	11962	2859	19171	.	5038	3235	.	.	31897	.
1949	5182	15421	3084	14260	.	6222	5905	.	.	41159	.
1950	3583	20073	3978	15658	.	6864	7116	.	.	54907	.
1951	4273	20497	.	26336	.	7520	15414	.	.	67057	.
1952	5044	28392	.	32345	.	9114	24840	.	.	145349	.
1953	6824	33579	.	45424	.	6009	28677	.	.	207726	.
1954	8544	42090	.	59805	.	663	27027	.	.	138764	.
1955	9644	45626	.	327471	.	3999	44017	.	.	174226	.
1956	.	45626	43971
1957	.	60561	54972
1958	.	84056	70016
1959	.	84724	98776
1960	115017
1961	.	405391	113910
1962	.	447934	70170
1963	.	483918	42759
1964	.	473285	32934
1965A	.	616769	162090
1965B	.	616769	197406	.	.	.
1966	.	668869	121000	.	.	.
1967	.	79281	252274	.	.	.
1968	.	95322	521370	.	.	.
1969	.	258394	736116	.	.	.
1970	.	317380	.	.	127275	.	.	636580	.	.	.
1971	.	407000	.	1437000	182000	.	.	521300	1553000	.	.
1972	.	431000	.	1669000	170000	.	.	325250	2764000	.	.
1973	.	754000	.	2053000	187000	.	.	190162	3327000	.	.
1974	.	73000	.	2302000	17000	.	.	408396	3596000	.	.
1975	.	82000	.	1974000	159000	.	.	355998	-5654000	.	.
1976	.	88000	.	1210000	86000	.	.	350000	-7138000	.	.
1977	.	790000	.	1616000	200000	.	.	234000	-8742000	.	.
1978	.	5000	.	1817000	35000	.	.	50000	-13000000	.	.
1979	.	-451000	.	981000	163000	.	.	.	-16000000	.	.
1980	.	-286000	.	-716000	-15000000	.	.
1981	1	-217000	1	-115000	1	.	1	1	-1895000	1	.

Año	S226_1	S226_2	S227	S228	S264	S265	S266	S267	S268	S269	S270	S271
1880	.	1
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893	.	.	.	446
1894	684	.	.	342
1895	933	.	-10	466
1896	1187	.	-49	593
1897	1350	.	-14	675
1898	1674	.	63	837
1899	2099	.	103	1049
1900	1967	.	123	984
1901	1689	.	440	844	.	841
1902	1487	.	268	744	.	722	5405	.
1903	1529	.	153	764	.	622	4758	.
1904	1318	.	141	659	.	595	4893	.
1905	1432	.	256	716	.	790	.	.	7	.	4218	.
1906	1628	.	341	164	.	878	.	.	64	.	4582	.
1907	1545	.	249	414	.	776	.	.	6	.	5210	.
1908	1327	.	285	536	1019	278	.	.	159	.	-187	695
1909	1369	.	389	286	1467	604	.	.	408	.	1077	691
1910	1114	.	214	225	799	379	.	.	356	.	1820	666
1911	1117	.	58	322	247	706	.	.	158	.	2980	259
1912	1111	.	277	450	816	1217	.	.	456	1548	2865	651
1913	1268	.	949	658	1081	.	.	.	614	2107	3507	526
1914	1266	.	746	706	412	.	.	.	553	1189	101	382
1915	1536	.	854	934	198	.	.	.	872	795	-26	-83
1916	1971	.	649	2088	-22	.	.	.	2324	1027	106	598
1917	2793	.	1321	2878	-248	.	.	.	3087	1571	-41	985
1918	2834	.	4244	4851	-388	.	.	.	7361	1664	-51	1275
1919	2823	.	4099	618	10	.	.	.	1517	1073	-832	1360
1920	2820	.	3615	1317	178	.	.	.	1525	1463	-695	747
1921	2815	.	1905	.	18	.	4968	.	1501	202	-1483	.
1922	2788	.	388	.	.	.	5148	.	1129	725	867	.
1923	2778	.	658	.	.	.	5169	.	1237	1378	140	.
1924	1425	.	327	.	.	.	5508	.	1074	1673	1510	.
1925	369	.	1136	126	.	.	5025	7944	631	1409	1520	.
1926	1534	.	969	631	.	.	5310	7232	1057	541	.	.
1927	1568	.	1288	470	.	.	4788	3126	1053	908	1202	.
1928	1639	.	889	612	.	.	5400	3229	771	1644	1621	.
1929	1815	.	1229	563	.	.	5685	6108	11	947	2497	.
1930	1515	.	1231	831	.	.	5130	5294	326	-448	2197	.
1931	1515	.	1229	625	.	.	3945	2593	326	63	-292	.
1932	-1611	.	711	350	.	.	3774	1561	572	-297	-401	.
1933	246	.	-9	201	.	.	3471	153	555	-87	-81	.
1934	217	.	-61	363	.	.	3510	-431	306	-8	-52	.
1935	531	.	-113	.	.	.	3684	.	-175	.	.	.
1936	2700
1937	.	.	-269	.	.	.	2475
1938	.	.	896	.	.	.	3885
1939	.	.	446	.	.	.	4218
1940	2937	.	525	.	.	.	4905	.	129	.	.	.
1941	4654	.	522	.	.	.	4683	.	2029	.	.	.
1942	5529	.	659	.	.	.	2048	.	2349	.	.	.
1943	5496	.	370	.	.	.	2675
1944	6051	.	273	.	.	.	15523	.	3184	.	633	.
1945	6617	.	799	.	.	.	10660	.	3146	.	-228	.
1946	7934	.	1259	.	.	.	15956	.	5900	.	59	.
1947	7041	.	1629	.	.	.	14976	.	.	.	62	.
1948	8391	.	2087	.	.	.	16824	.	.	.	1391	.
1949	8479	.	2099	.	.	.	18343	.	.	.	1230	.
1950	13031	.	2266	.	.	.	18739	.	.	.	2611	.
1951	.	17058	31403	.	.	.	4438	.
1952	.	15877	36394	.	.	.	8302	.
1953	.	15682	23530	.	.	.	12014	.
1954	.	16942	25664	.	.	.	18049	.
1955	.	25464	27908	.	.	.	11950	.
1956	.	22490	14910	.
1957	.	41716	11700	.
1958	.	49826	33152	.
1959	.	29362	35777	.
1960	.	25608	36804	.
1961	.	26756	44044	.
1962	.	38111
1963	.	9352
1964	.	7814
1965A	.	-629
1965B	.	-629
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981	1	.	.	1	1	.

Año	S272	S273_1	S273_2	S274	S299	S303	S309	S325	S017	S018	S019	S321
1880	.	.	1	.	.	1908	6225	16839
1881	2475	11237	15612
1882	.	.	.	213	.	2734	16623	17332
1883	.	.	.	41	.	2720	15512	16012
1884	.	.	.	219	.	2695	9508	12019
1885	.	.	.	200	.	2746	6351	7015
1886	.	.	.	780	.	3035	3281	6394
1887	.	.	.	446	.	3825	12184	7924
1888	.	.	.	518	.	4880	25847	12994	.	-7871	.	.
1889	.	.	.	613	.	6059	9954	12180	.	-1224	.	.
1890	.	.	.	1126	.	8148	19752	14315	.	-1206	.	.
1891	.	.	.	1134	.	8529	8704	9030	.	5366	.	.
1892	.	.	.	1683	.	7940	9464	12669	.	11461	.	.
1893	.	.	.	2021	.	6281	9354	10723	.	9553	.	.
1894	.	.	.	1522	.	5365	6644	9810	.	8706	.	.
1895	.	.	.	1655	.	4099	15475	13957	.	11419	.	.
1896	.	.	.	2400	.	8692	25725	13755	.	8862	.	.
1897	.	.	.	2648	.	11189	34890	20046	.	9514	.	.
1898	.	.	.	3351	.	21106	48790	26704	.	11222	.	.
1899	.	.	.	2660	.	16155	65490	28039	.	16504	.	.
1900	.	.	.	4121	.	13040	68408	24039	.	18214	.	.
1901	.	.	.	2656	.	11417	62599	19538	.	18298	.	.
1902	.	.	.	3023	.	11010	44439	13753	.	19099	.	.
1903	.	.	.	3580	.	12165	59479	15384	.	19428	.	.
1904	.	.	.	4335	.	15531	58679	15521	.	17939	.	.
1905	.	.	.	4211	.	16640	67453	14948	.	17348	.	.
1906	.	.	.	5161	.	12201	84526	17145	.	18105	.	.
1907	2490	.	.	5865	.	9325	66774	14562	.	17416	.	.
1908	1739	.	.	4814	.	6736	43573	9022	.	17686	.	.
1909	1271	.	.	4627	.	7233	45550	9238	.	17765	.	.
1910	1260	.	.	4700	.	8442	38284	9395	.	16933	.	.
1911	2191	.	.	4768	.	9607	40334	10231	.	15169	.	.
1912	2127	.	.	6710	.	10159	72420	13029	.	17330	.	.
1913	3965	.	.	8192	.	13774	55600	12957	.	17690	.	.
1914	5130	.	.	7982	.	.	25841	9209	.	17069	.	.
1915	7585	.	.	8446	.	.	38320	7314	.	17257	.	.
1916	7900	.	.	10045	.	.	65984	11330	.	18498	.	.
1917	6571	.	.	11004	.	.	58902	8868	.	19611	.	.
1918	6857	.	.	11598	.	.	28717	8319	.	19181	.	.
1919	4819	6692	.	11375	.	8063	19801	9060	.	23476	.	.
1920	3891	5748	.	7826	.	3143	3492	10396	.	23182	.	.
1921	1285	217	.	5557	.	382	5025	6498
1922	4673	-3624	.	6453	.	4735	26591	6748
1923	3242	-1034	.	.	.	5529	32184	9229
1924	7003	-1243	.	.	.	5153	48334	8510
1925	7311	-601	.	.	.	5867	47971	8428	3311	12305	.	.
1926	7245	70	.	.	.	5850	54276	5798	3163	12445	.	.
1927	4088	811	.	.	.	5110	40236	5674	1964	13276	.	.
1928	4500	1083	.	.	.	6135	42614	8379	1973	13450	.	.
1929	6560	1336	.	.	.	9863	59195	14268	2278	13596	.	.
1930	6669	1459	.	.	.	219	39974	8816	2103	13401	22780	.
1931	3404	1136	.	.	.	-9715	6611	4817	2140	13110	25025	.
1932	1318	1102	.	.	.	-1918	3517	2806	1986	11422	26731	.
1933	1701	158	.	.	.	5559	5714	2823	1864	10733	27174	.
1934	1197	325	.	.	.	-905	5780	3760	1946	10663	29037	.
1935	3452	694	12716	.	.	.	30404	.
1936	506	1925	23922	.
1937	2448	1680	20519	.
1938	1671	1782	27001	.
1939	819	6768	38724	.
1940	1433	7257	23985	.	1725	.	46614	.
1941	738	6307	.	.	4706	.	23009	.	2011	.	36943	.
1942	1851	7002	.	.	2596	.	20700	.	2360	.	36684	.
1943	2111	11059	.	.	2708	.	12695	.	2711	.	31362	.
1944	2263	24738	.	.	2891	.	11563	.	2746	.	32741	.
1945	2107	20756	.	.	2575	.	26485	.	2662	.	36227	.
1946	2351	25920	.	.	3546	.	44441	19757	.	.	38684	28818
1947	2512	31254	.	.	3006	.	60330	18076	.	.	42356	30015
1948	-670	32738	.	.	2861	.	55815	18003	.	.	58888	24611
1949	4404	31520	.	.	5180	.	72099	16153	.	.	81658	32295
1950	8768	42148	.	.	6430	.	55335	29176	.	.	102532	44310
1951	12415	49184	.	.	7363	.	.	39044	.	.	89335	44394
1952	13155	58592	.	.	7363	.	.	50144	.	.	115128	44807
1953	12859	63462	.	.	7234	.	.	32532	.	.	145414	44957
1954	12753	79762	.	.	12576	.	.	47572	.	.	177709	48366
1955	9771	106714	.	.	8061	.	.	44581	.	.	186901	59275
1956	9508	149344	.	.	6085	.	.	46051	.	.	210082	72053
1957	9677	153065	55013	.	.	283983	86234
1958	6486	169429	31371	.	.	343289	106407
1959	5894	162858	42014	.	.	447451	112467
1960	6486	169059	53340	.	.	540726	129948
1961	.	187411	621526	140181
1962	.	179622	668722	138881
1963	.	157112	722881	158353
1964	.	152257	925134	169609
1965A	.	161359	1100746	188066
1965B	.	.	135315	1100746	188066
1966	.	.	106530	200666
1967	.	.	75261	128512
1968	.	.	68024	143467
1969	.	.	69222	141553
1970	.	.	70392	149738
1971	.	.	106000	150503
1972	.	.	135000	2550000	201435
1973	.	.	133000	3337000	285355
1974	.	.	160000	2382000	341124
1975	.	.	173000	3514000	406000
1976	.	.	200000	4618000	611000
1977	.	.	-116000	10298000	747000
1978	.	.	-121000	12747000	763000
1979	.	.	-329000	14153000	1503000
1980	.	.	119000	3441000	1422000
1981	.	1	541000	1	.	1	1	1	.	.	3996000	2592000

Año	S323_1	S323_2	S249	S132	S189	S279	S281	S284_1	S284_2	S336	S328	S256
1880	.	1	1	.	.	.
1881	2694	.	.
1882	3308	.	.
1883	2921	.	.
1884	2505	.	.
1885	1994	.	.
1886	2038	.	.
1887	2385	.	.
1888	2719	.	.
1889	2574	.	.
1890	2943	.	.
1891	2470	.	.
1892	2415	.	.
1893	2225	.	.
1894	1705	.	.
1895	2325	.	.
1896	2958	.	.
1897	3364	.	.
1898	4172	.	.
1899	5231	.	.
1900	570	.	1984	.	.
1901	1127	.	2941	.	.
1902	-12	.	2525	.	.
1903	207	.	2223	.	.
1904	215	.	2286	.	.
1905	472	.	1971	.	.
1906	382	.	2141	.	.
1907	597	.	2434	.	.
1908	385	.	2310	.	492
1909	278	.	1984	.	322
1910	437	.	2047	.	389
1911	584	.	2023	.	493
1912	1610	.	2053	.	664
1913	1176	.	2566	.	1585
1914	777	.	4389	.	1381
1915	4845	.	3295	.	688
1916	10471	.	4323	.	1991
1917	12843	.	5951	.	15609
1918	37161	.	6766	24480	23823
1919	17459	.	7236	26180	26822
1920	7412	.	6614	23930	39200
1921	1881	.	10306	20590	17515
1922	599	.	8289	16560	1518
1923	1364	.	8589	17160	579
1924	1400	.	8624	17230	1007
1925	11975	809	.	9190	18360	1374
1926	11119	1652	.	8384	11550	1226
1927	15093	1213	.	8406	53811	1067
1928	23408	1724	.	7580	19523	1900
1929	37792	3732	.	8549	20413	2958
1930	42034	2613	.	9000	15335	2243
1931	47754	546	.	8121	15367	1592
1932	47303	2	.	6245	5839	1368
1933	49682	368	.	5974	7688	1015
1934	56531	191	.	5495	6851	880
1935	68276	761	.	5557	6052	582
1936	5832	.	412
1937	4274	.	-595
1938	3918	.	-261
1939	6150	.	50
1940	73380	494	.	6677	.	765
1941	74617	8133	.	7765	.	5479
1942	92300	11652	.	7414	.	8175
1943	80921	12667	.	7684	.	11067
1944	89323	8238	.	7988	.	13228
1945	135816	.	.	.	3364	78056	26912	5418	.	8515	.	16783
1946	73223	.	1327	20490	3838	92431	12282	13150	.	9114	.	16009
1947	125426	.	1457	26634	5523	105532	5891	4654	.	8743	27651	15884
1948	237796	.	3362	32330	5871	128933	6262	8028	.	9294	14552	11831
1949	253249	.	3256	34629	4147	32356	6138	6354	.	7062	14665	7647
1950	272208	.	3190	21514	4021	107149	6109	12287	.	8502	25483	7234
1951	324877	.	3142	59890	5725	91987	6534	14210	.	22928	33007	8865
1952	385654	.	3213	74024	18488	49341	7181	.	21001	49763	43330	.
1953	430521	.	2928	97620	17904	49763	6483	.	15363	52530	46524	.
1954	479130	.	3082	120086	9957	48125	6918	.	10950	41080	43819	.
1955	573990	.	4118	110002	10271	45288	6995	.	10002	-5361	43492	.
1956	661699	.	4304	133898	12497	48633	8282	.	15163	-51	49311	.
1957	792781	.	.	197536	17179	57142	7987	.	19730	101537	59026	.
1958	994292	.	.	207024	22687	53245	8509	.	15082	126497	67649	.
1959	1211085	.	.	241564	20213	30962	8970	.	24918	46589	67060	.
1960	1459127	.	.	61731	14098	40262	24701	.	18691	-13178	68862	.
1961	1876022	.	.	41372	17322	39736	19900	.	19037	42874	74467	.
1962	2022885	.	.	.	16479	41288	20004	.	23330	51512	113108	.
1963	2252308	.	.	.	645	10823	20147	.	12312	39086	86349	.
1964	2446254	.	.	.	17296	1753	17770	.	8366	38294	90364	.
1965A	2679291	.	.	.	16869	.	17770	.	11320	50374	88928	.
1965B	2679291	26604	.	18030	30861	115374	.
1966	.	3180400	26604	.	18030	30861	115374	.
1967	.	3729870	26489	.	.	.	142574	.
1968	.	4371350	26478	.	.	.	154554	.
1969	.	5529910	26690	.	.	.	175227	.
1970	.	7297980	27115	.	.	45843	228415	.
1971	.	7542280	49942	.	.	-11706	268490	.
1972	.	8246000	29178	.	.	-61927	282166	.
1973	.	10350000	1416	.	.	129000	288000	.
1974	.	11372000	61849	.	.	20000	379000	.
1975	.	16420000	66562	.	.	200000	58000	.
1976	.	18813000	43291	.	.	101000	418000	.
1977	.	38825000	30392	.	.	162000	506000	.
1978	.	50461000	184000	624000	.
1979	.	57144000	119000	604000	.
1980	.	70569000	390000	908000	.
1981	1	96424000	.	1	.	.	.	1	1	1	-717000	.

Año	S257	S280	S282	S283	S353	S127	S289_1	S289_2	S290	S291	S314	S327
1880	1	.	.	1	1
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900	1127	.	.	.	640
1901	201	350	.	.	-264
1902	-4	274	.	.	-489	.	1143
1903	57	234	.	.	-812	.	1481
1904	139	193	.	.	-696	.	882
1905	305	302	.	.	-536	.	887
1906	62	303	.	1367	1	.	907
1907	369	417	.	1806	46	.	663
1908	-127	210	.	395	51	.	730
1909	114	109	.	759	-177	.	1359
1910	303	120	.	1295	111	.	1640
1911	534	528	.	2888	309	.	1764
1912	1450	1321	.	6580	878	.	2019
1913	673	1074	.	7494	490	.	2082
1914	361	385	.	3660	505	.	2211
1915	6575	3871	.	15033	2709	.	2044
1916	13350	8470	.	23297	4088	.	2877
1917	16312	7153	2427	34832	5629	.	3430
1918	20499	28502	8157	50381	6973	.	4479
1919	15650	3542	9255	37321	3479	.	6024
1920	4797	2099	321	21557	3868	.	6226
1921	-565	650	604	2921	2842	.	3194
1922	.	578	28	-227	1747	.	6089
1923	-154	507	-56	3322	35	.	5528
1924	599	713	187	1815	380	.	5528
1925	661	570	212	1049	36	.	5781
1926	661	899	6	5982	.	.	5927
1927	984	934	169	8132	.	.	6445
1928	546	957	240	7678	.	.	7642
1929	2483	1359	283	6404	.	.	8022
1930	958	1355	.	6886	.	.	8089
1931	390	279	.	6025	.	.	8915
1932	201	180	.	901	.	.	9140
1933	.	-52	.	1016	.	.	8839
1934	.	266	.	1622	.	.	9526
1935	.	412	10494	.	4912	.	.	.
1936	8753	.	3600	.	.	.
1937	7541	.	3300	.	.	.
1938	.	-29	9502	.	5180	.	.	.
1939	.	1079	8825	.	5624	.	.	.
1940	.	6380	14213	.	9810	.	.	.
1941	.	8158	13651	.	9366	.	.	.
1942	18681	.	3282	.	.	.
1943	17560	.	-143	.	.	.
1944	20769	.	4579	.	.	.
1945	22999	.	6808	.	.	.
1946	24994	.	15364	.	.	.
1947	29087	.	19030	.	.	.
1948	27854	.	14164	.	.	.
1949	26820	.	13557	.	.	.
1950	26113	.	18335	.	.	.
1951	32228	.	26657	.	.	.
1952	39145	.	22603	.	.	.
1953	41400	.	24490	.	.	.
1954	46251	.	24582	.	.	.
1955	51806	.	27699	.	.	.
1956	52871	.	28682	.	.	.
1957	62499	39885	31494	.	.	.
1958	72237	46810	33205	.	.	.
1959	85939	47343	18237	.	.	.
1960	96427	53526	18043	.	.	.
1961	102667	62435	33644	.	.	.
1962	110399	64460	25319	.	.	.
1963	103508	62924	25647	.	.	.
1964	122752	66820	27531	.	.	.
1965A	61450	76476	17497	.	.	.
1965B	61450	84856	17497	.	.	.
1966	96682	87203	23449	.	.	.
1967	109697	84000	16926	.	.	.
1968	188645	90788	17847	.	.	.
1969	194277	99474	19161	.	.	.
1970	443480	201578	101988	22477	.	.	.
1971	445000	.	95021	19	271000	65626	.
1972	396000	.	246000	133000	21580	343000	288000
1973	646000	.	400000	140000	72000	403000	379000
1974	801000	.	562000	351000	195000	563000	58000
1975	548000	.	717000	313494	96000	478977	418000
1976	644000	.	927000	250000	124000	639000	506000
1977	698000	.	303000	250000	81000	434000	624000
1978	151000	.	-2436000	160000	-392000	-305000	604000
1979	500000	.	-64000	196000	.	-43000	908000
1980	661000	.	-725000	274000	.	389000	533000
1981	1	.	1	.	1	843000	1	308000	237000	.	326000	-717000

Año	S371	S089	S293	S131	S152_1	S152_2	S220	S294	S305	S136	S232	S240
1880	1
1881	1	.
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910	68
1911	69
1912	86
1913	79
1914	60
1915	78
1916	108
1917	122
1918	131
1919	120
1920	515
1921	414
1922	429
1923	431
1924	459
1925	407
1926	181
1927	193
1928	339
1929	348
1930	357	6134	.	.	6138
1931	327	7136	.	.	301
1932	187	5512	.	.	3053
1933	79	450	.	.	1167
1934	13	-10	.	.	1015
1935	.	277	.	.	2520	358
1936	1275	375
1937	2821	275
1938	3174	252
1939	.	7191	1125	.	5315	396
1940	.	6691	1308	.	17697	430
1941	.	5559	1249	.	22047	2972
1942	.	6249	1294	.	26072	2837
1943	.	9056	1346	.	28732	2941
1944	.	9777	1434	.	35086	.	.	.	58870	.	.	3057
1945	.	14171	1535	.	33405	.	.	.	125510	.	.	3259
1946	.	.	1473	.	38710	.	.	.	201495	.	.	3488
1947	.	.	6262	.	38683	.	.	.	257740	.	.	4439
1948	.	.	6138	.	43947	.	.	.	342475	.	.	7007
1949	.	.	7636	.	44878	.	.	.	402780	.	.	4989
1950	.	.	8168	.	69050	.	.	.	467705	.	.	6217
1951	.	12275	11293	.	132655	.	.	67999	571760	.	.	6978
1952	.	20111	7695	.	156079	.	.	94797	706860	.	.	5984
1953	.	30831	5678	.	205548	.	.	219626	48034	.	.	4622
1954	.	39938	6456	.	206823	.	.	238627	99797	.	.	4494
1955	.	60804	8528	.	218450	.	.	259246	122582	.	.	5742
1956	.	59422	13802	.	260150	.	.	228571	173015	.	.	6559
1957	.	65447	21429	.	298902	.	.	269398	221933	.	.	.
1958	.	68701	14126	.	390786	.	.	423651	381901	.	.	.
1959	.	33615	-11009	.	416125	.	.	548114	512510	.	.	.
1960	.	64038	-991	.	467366	.	.	608541	463216	.	.	.
1961	.	67076	24393	.	480274	.	.	599802	483694	.	.	.
1962	.	75287	29673	.	487736	.	.	764350	500586	.	.	.
1963	.	-3825	29405	.	543592	.	.	842557	517377	.	.	.
1964	.	14581	30545	.	625684	.	.	827375	519982	.	.	.
1965A	.	23710	16834	.	526463	.	.	908539	513346	.	.	.
1965B	.	23710	16834	1525552	950455	.	.	.
1966	.	-43406	.	.	.	986030	.	1425552	950455	.	.	.
1967	.	18089	.	.	.	1179663	.	1376450	512775	.	.	.
1968	.	8976	.	.	.	1420907	.	1418830	464023	.	.	.
1969	1877742	.	1526260	158214	.	.	.
1970	1368165	.	1451290	757150	.	.	.
1971	1629712	.	1534690
1972	.	.	.	817201	.	1712000	178000	.	.	.	388000	.
1973	.	.	.	890246	.	1797000	20000	156000	.	.	654000	.
1974	.	.	.	3096905	.	2280000	203000	2718000	.	.	445000	.
1975	.	.	.	3421000	.	2038000	1252000	2217000	.	.	714000	.
1976	.	.	.	4550000	.	2972000	1047000	2254000	.	.	916000	.
1977	.	.	.	5912000	.	2795000	120000	2837000	.	.	493000	.
1978	.	.	.	7360000	.	3268000	1629000	2535000	.	.	955000	.
1979	.	.	.	8450000	.	4266000	2138000	3974000	.	.	1007000	.
1980	.	.	.	10312000	.	5524000	1578000	4004000	.	.	1089000	.
1981	1	.	.	11342000	.	6330000	2679000	4379000	.	.	1349000	.
1981	.	.	.	16093000	1	6813000	3900000	5897000	.	.	1531000	.

Año	S258	S285	S103_1	S103_2	S106	S120_1	S120_2	S121	S137
1880	1	1	.	1	.	.	1	.	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905	.	.	1074	.	.	501	.	.	.
1906	.	.	1221	.	.	570	.	.	.
1907	.	.	1159	.	.	541	.	.	.
1908	.	.	995	.	.	464	.	.	.
1909	.	.	1027	.	.	479	.	.	.
1910	.	.	1192	.	.	474	.	.	.
1911	.	.	634	.	.	481	.	.	.
1912	.	.	654	.	.	601	.	.	.
1913	.	.	645	.	.	556	.	.	.
1914	.	.	1065	.	.	417	.	.	.
1915	.	.	1872	.	.	547	.	.	.
1916	.	.	3681	.	.	301	.	.	.
1917	.	.	3606	.	.	1452	.	.	.
1918	.	.	3004	.	.	1475	.	.	.
1919	.	.	5175	.	.	1499	.	.	718
1920	.	.	3967	.	.	569	.	.	618
1921	.	.	4410	.	.	61	.	.	497
1922	.	.	4422	.	.	527	.	.	515
1923	.	.	4404	.	.	629	.	.	517
1924	.	.	4430	.	.	490	.	.	3672
1925	.	.	5560	.	.	448	.	.	3350
1926	.	.	5604	.	.	.	411	.	3540
1927	.	.	5850	.	.	.	393	.	3192
1928	.	.	8655	.	.	.	475	.	3915
1929	.	.	11894	.	.	.	1148	.	4122
1930	.	.	11941	.	.	.	1082	.	3719
1931	.	.	7502	.	.	.	1092	.	2860
1932	.	.	10916	.	.	.	1266	.	2736
1933	.	.	11446	.	.	.	1277	.	2516
1934	.	.	19954	.	.	.	1277	.	2545
1935	.	.	14586	.	.	.	1287	.	2671
1936	1958
1937	1794
1938	2817
1939	.	.	14668	.	.	.	9	.	3058
1940	.	.	18910	.	.	.	1453	.	4118
1941	.	.	19702	.	.	.	1821	.	4747
1942	.	.	21783	.	.	.	2252	.	4715
1943	.	.	18341	.	.	.	2059	.	5235
1944	.	.	22980	.	.	.	2057	.	8903
1945	.	.	25929	.	.	.	1338	.	9408
1946	.	.	26709	11022	7528
1947	.	.	34809	12323	14091
1948	.	.	46003	15962	15193
1949	.	.	58946	21118	11340
1950	.	.	84357	28961	26261
1951	3385	.	103505	41706	27411
1952	2235	.	107458	35400	42351
1953	1988	.	131385	35538	50235
1954	2124	.	154051	40593	53465
1955	2657	.	173750	72786	65833
1956	3238	.	175679	76610	83982
1957	3989	.	189023	.	428109	.	.	128749	87947
1958	6560	.	207123	.	509050	.	.	125962	118177
1959	9589	.	225078	.	542039	.	.	58605	121029
1960	9921	.	240107	.	292799	.	.	44124	122903
1961	9676	.	240430	.	292753	.	.	56497	123296
1962	11217	.	220394	.	199730	.	.	62707	126096
1963	10178	.	245026	.	4804	.	.	75328	148383
1964	16293	.	258252	.	20090	.	.	80273	144807
1965A	19015	.	274389	.	176886	.	.	102909	147010
1965B	19015	.	.	767989	176886	.	.	102909	147010
1966	20657	.	.	682044	19120	.	.	.	161978
1967	29745	.	.	48275	-95678	.	.	.	161076
1968	30514	.	.	333597	156630	.	.	.	212254
1969	20746	.	.	396280	417413	.	.	.	281292
1970	.	.	.	440745	648409	.	.	.	463993
1971	.	479000	.	478000	464958
1972	.	500000	.	518000	548000
1973	.	800000	.	826000	640000
1974	.	912000	.	1199000	872000
1975	.	1218000	.	1238000	949000
1976	.	1427000	.	1087000	911000
1977	.	1935000	.	232000	1024000
1978	.	6010000	.	770000	385000
1979	.	3213000	.	1214000	746000
1980	.	3857000	.	1559000	964000
1981	1	4736000	1	646000	1	1	.	.	1422000

Año	S142_1	S142_2	S142_3	S148	S149	S199	S210	S231	S277_1	S277_2	S286	S292
1880	.	1	1	1	.	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898	335
1899	420
1900	393
1901	338
1902	297
1903	306
1904	264
1905	286	2911
1906	326	3422
1907	309	5036
1908	265	4690
1909	274	4868
1910	271	4850
1911	275	4940
1912	343	5212
1913	318	4765
1914	238	4338
1915	313	5566
1916	431	6365
1917	490	7410
1918	524	7154
1919	479	5155
1920	412	5133
1921	331
1922	343
1923	345	1630
1924	367	2240
1925	335	1193	.	.	.	2387
1926	354	1089	.	.	.	2178
1927	1436	1150	.	.	.	2301
1928	1620	1037	.	.	.	1803
1929	1706	1170	.	.	.	2374
1930	1539	1232	.	.	.	2781
1931	2700	1385	.	.	.	4526
1932	2701	1065	.	.	.	3381
1933	2703	1019	.	.	.	3082
1934	2704	937	.	.	.	3464
1935	948	.	.	.	3343
1936	995	.	.	.	3189
1937	729
1938	668
1939	1049
1940	4191	1139	.	.	.	51
1941	4203	1324	14715	.	.	1060
1942	5211	.	.	15776	.	.	13268	1264	14049	.	5869	2741
1943	6481	.	.	16400	.	.	13753	2929	14562	.	6084	3545
1944	6624	.	.	17482	4482	.	14297	3044	25230	.	6324	2495
1945	7478	.	.	18710	4798	.	15240	3245	26895	.	6742	2868
1946	8975	.	.	17950	4602	.	16312	615	28785	.	9365	3447
1947	9190	.	.	19081	9785	.	9021	1384	84322	.	11046	.
1948	9433	.	.	18700	9590	.	9589	3769	90971	.	14090	.
1949	10279	.	.	28635	9545	.	16303	3351	83106	.	13810	.
1950	15972	.	.	30630	10210	.	20283	2913	99699	.	19090	.
1951	18377	.	.	33660	11220	.	25525	6145	113809	.	20420	.
1952	18415	.	.	30390	10130	.	32538	10864	144097	.	13207	.
1953	18502	.	.	32430	10810	.	33429	8233	141027	.	14774	.
1954	25124	.	.	32790	10930	.	39997	11655	130415	.	16483	.
1955	.	52857	.	132038	12940	.	44813	18569	109050	.	21325	.
1956	.	54268	.	85890	12048	.	58230	38399	112398	.	29606	.
1957	.	70343	.	63863	23088	.	67392	39557	163627	.	34396	.
1958	.	85909	.	89108	24533	.	93065	57409	167182	.	33148	.
1959	.	69967	.	89643	30210	.	98105	54066	158891	.	32152	.
1960	.	79296	.	117866	30488	.	90055	15991	93273	.	33088	.
1961	.	82864	.	157510	31574	.	119835	46031	172526	.	34585	.
1962	.	86035	.	126798	40506	.	128880	34047	204068	.	34660	.
1963	.	94282	.	146225	29998	.	123435	6599	207975	.	42663	.
1964	.	98340	.	130124	27817	.	112365	38457	207902	.	38946	.
1965A	.	107288	.	94879	35595	.	111780	45342	205390	.	42146	.
1965B	.	.	123502	94879	35595	.	120330	63686	252352	.	45628	.
1966	.	.	133419	56624	.	.	133515	63686	.	118963	45628	.
1967	.	.	133588	100415	.	.	129510	.	.	99006	43999	.
1968	.	.	157439	62937	.	.	118125	.	.	107867	44897	.
1969	.	.	178271	72777	.	.	121230	.	.	68276	100844	.
1970	.	.	204797	53199	.	.	88515	.	.	140984	.	.
1971	.	.	264000	.	.	.	86594	.	.	153612	.	.
1972	.	.	289000	200749	.	.	84913	.	.	272000	.	.
1973	.	.	352000	170000	.	.	88000	.	.	472000	.	.
1974	.	.	429000	155000	.	.	109000	.	.	447000	.	.
1975	.	.	710000	140000	.	.	223000	.	.	623000	.	.
1976	.	.	655000	150000	.	.	291281	.	.	291000	.	.
1977	.	.	721000	104065	.	.	336000	.	.	298000	.	.
1978	.	.	706000	235000	.	.	271000	.	.	458000	.	.
1979	.	.	980000	-138000	.	.	-1147000	.	.	417000	.	.
1980	.	.	891000	180000	.	.	101000	.	.	264000	.	.
1981	1	1	805000	111000	.	.	319000	.	.	-314000	.	.
							-737000	.	1	1562000	.	.

Año	S342	S343	S346	S364	S375
1880	.	.	.	759	.
1881	.	.	.	1143	.
1882	.	.	.	1521	.
1883	.	.	.	1932	.
1884	.	.	.	1686	.
1885	.	.	.	1324	.
1886	.	.	.	1278	.
1887	.	.	.	1263	.
1888	.	.	.	1160	.
1889	.	.	.	1515	.
1890	.	.	.	1971	.
1891	.	.	.	1736	.
1892	.	.	.	1707	.
1893	.	.	.	1202	.
1894	.	.	.	976	.
1895	.	.	.	1066	.
1896	2896
1897	2631
1898	3471	.	1297	.	.
1899	4656	.	1573	.	.
1900	5300	.	1661	.	.
1901	5913	.	2244	.	.
1902	6871	.	2473	.	.
1903	7389	.	2763	.	.
1904	8199	.	3661	.	.
1905	8564	.	3885	.	.
1906	9034	.	3661	.	.
1907	9456
1908	9414	.	1068	.	.
1909	9498	.	-246	.	.
1910	9520	.	1114	.	.
1911	8120	.	3861	.	.
1912	9733	155	3263	.	.
1913	9842	161	2132	.	.
1914	9338	-469	719	.	.
1915	8994	1168	-57	.	.
1916	9647	5358	2108	.	.
1917	9589	4019	4275	.	.
1918	9928	7204	9609	.	.
1919	9990	4239	9035	.	.
1920	9994	5053	11625	.	.
1921	10793	1317	10223	.	.
1922	12195	808	5328	.	.
1923	12782	898	4486	.	.
1924	14252	.	5133	.	.
1925	12415	.	2582	.	.
1926	14639	.	4843	.	.
1927	16599	.	-4236	.	.
1928	38478	.	-3425	.	.
1929	28043	.	-735	.	.
1930	32191	.	-20	.	.
1931	32373	.	-514	.	.
1932	32902	.	-351	.	.
1933	31591	.	-559	.	.
1934	32347	.	-1767	.	.
1935	32638
1936
1937
1938	37674
1939	43131
1940	45115	.	1420	.	.
1941	23959	.	4158	.	.
1942	23085	.	10718	.	.
1943	34032	.	8105	.	.
1944	39701	.	2448	.	.
1945	53236	.	8807	.	6136
1946	42187	.	8734	.	11656
1947	45442	.	12176	.	15306
1948	47486	.	11421	.	18169
1949	48770	.	11568	.	21910
1950	58112	.	11601	.	23003
1951	68212	.	13283	.	36680
1952	80117	.	23907	.	50565
1953	87951	.	20560	.	61992
1954	95059	.	24089	.	56265
1955	104460	.	26479	.	79838
1956	113310	.	33259	.	93452
1957	144895	.	35593	.	.
1958	163132	.	36775	.	.
1959	185331	.	41404	.	.
1960	194070	.	91072	.	.
1961	219458	.	46774	.	.
1962	225697	.	30302	.	.
1963	225838	.	22883	.	.
1964	217558	.	29202	.	.
1965A	302899	.	24726	.	.
1965B	302899	.	24726	.	.
1966	384606
1967	343504
1968	448039
1969
1970	1215224
1971	1402000
1972	3049000
1973	5075000
1974	4080000
1975	3819000
1976	4609000
1977	6357000
1978	4003000
1979	5537000
1980	4429000
1981	4813000

Año	S085	S347	S023	S068_1	S068_2	S072	S384	S079	S138	S159_1	S159_2	S202
1880	1	.	1	.	.	.	1	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891	.	.	.	74
1892	.	.	.	82
1893	.	.	.	85
1894	.	.	.	72
1895	.	.	.	107
1896	.	.	.	148
1897	.	.	.	182
1898	.	.	.	243
1899	.	.	.	325
1900	.	.	.	325
1901	.	.	.	296
1902	.	.	.	275
1903	.	.	296	298	744	.	.	.
1904	.	.	316	270	764	.	.	.
1905	.	.	234	308	659	.	.	.
1906	.	.	161	366	716	.	.	.
1907	.	.	72	363	814	.	.	.
1908	.	.	22	325	772	.	.	.
1909	.	.	127	349	664	.	.	.
1910	.	.	172	359	684	.	.	.
1911	.	.	100	378	676	.	.	.
1912	.	.	81	489	686	.	.	.
1913	.	.	112	468	858	.	.	.
1914	.	.	185	364	794	.	.	.
1915	.	.	210	493	.	.	183	.	782	.	.	.
1916	.	.	436	700	.	.	219	.	1076	.	.	.
1917	.	.	818	918	.	.	290	.	459	1224	.	.
1918	.	.	940	982	.	.	466	.	491	1309	.	.
1919	.	.	721	897	.	.	361	.	449	1196	.	.
1920	.	.	983	927	.	.	290	.	386	1030	.	.
1921	.	.	805	745	.	.	183	.	310	828	.	.
1922	.	.	805	772	.	.	148	.	322	1201	.	.
1923	.	.	827	775	.	.	183	.	323	1206	.	.
1924	.	.	868	826	.	.	183	.	344	1285	.	.
1925	388	1148	754	.	.	.	148	.	314	1172	.	.
1926	949	1294	796	.	.	.	148	.	332	1239	.	.
1927	1161	1190	718	.	.	.	153	.	299	1117	.	.
1928	1317	1120	1080	.	.	.	148	.	338	1260	.	.
1929	1538	1303	1421	.	.	.	148	.	355	1326	.	.
1930	1956	1579	1283	.	.	.	148	.	855	1197	.	.
1931	1922	867	986	.	.	.	78	.	658	920	.	.
1932	1766	1094	944	.	.	.	78	.	629	881	.	.
1933	1587	1067	868	.	.	.	100	.	578	810	.	.
1934	856	1027	878	.	.	.	31	.	585	819	.	.
1935	.	.	921	.	.	.	26	.	614	860	.	.
1936	.	.	675	450	630	.	.
1937	.	.	619	412	578	.	.
1938	.	.	971	648	906	.	.
1939	.	.	1054	703	984	.	.
1940	.	1392	1226	.	.	.	365	.	2993	1145	.	.
1941	468	1793	1171	.	.	.	911	.	2999	1093	.	.
1942	971	2277	1214	.	.	.	483	.	3707	1247	.	.
1943	1009	2674	1262	.	.	.	949	.	3439	1088	.	.
1944	1076	2826	1345	.	.	.	980	.	6556	1059	.	.
1945	1151	4399	3719	1439	.	2904	1188	900	7026	953	.	186
1946	1105	5598	3285	1515	.	2708	1033	600	5214	570	.	278
1947	1374	.	2601	1998	.	2191	1122	809	6050	538	.	399
1948	3199	4933	3744	1707	.	2966	1201	1434	4490	708	.	426
1949	2966	3982	4339	2587	.	3040	1287	1602	4765	784	.	476
1950	2641	5436	3291	2350	.	2927	1427	1828	5399	997	.	686
1951	5030	7791	3512	3048	.	3838	1473	2180	.	1018	.	1118
1952	6230	7089	4748	3094	.	3828	1557	2647	.	1628	.	1233
1953	8470	5482	5264	4074	.	3607	1944	2743	.	1789	.	1243
1954	8639	8926	7364	4507	.	3575	1957	3051	.	1810	.	-26
1955	6662	10037	8449	4764	.	3532	2048	2451	.	2472	.	-306
1956	12655	10380	8392	11451	.	4310	.	2701	.	2804	.	.
1957	14022	11093	6604	11250	.	4386	.	2983	.	2262	.	.
1958	19182	14183	14165	16288	.	4568	.	4154	.	3006	.	.
1959	24159	15048	25188	21405	.	10628	.	5958	.	3239	.	.
1960	20796	.	23354	27200	.	16916	.	4463	.	4093	.	.
1961	26593	.	.	28185	.	14591	.	10275	.	.	3689	.
1962	29204	.	.	31590	.	10966	.	10499	.	.	6236	.
1963	34427	.	.	33484	.	8703	.	11826	.	.	6585	.
1964	42172	.	.	35911	.	9713	.	10305	.	.	10450	.
1965A	48782	.	.	38058	.	16872	.	14725	.	.	13668	.
1965B	48782	.	.	38058	.	16872	.	14725	.	.	13668	.
1966	60046	.	.	.	40048	16409	.	12304	.	.	17075	.
1967	71905	.	.	.	42337	14658	.	-2291	.	.	13797	.
1968	79260	.	.	.	45195	15357	.	-1313	.	.	23610	.
1969	108860	.	.	.	58958	17896	.	11113	.	.	50367	.
1970	110493	.	.	.	56370	18935	.	10508	.	.	50789	.
1971	84213	.	.	.	63895	62717	.
1972	84000	.	.	.	67000	63623	.
1973	89000	.	.	.	328000	71082	.
1974	107000	.	.	.	82000	67366	.
1975	95000	.	.	.	56000	72000	.
1976	133000	.	.	.	58000	106000	.
1977	209000	.	.	.	106000	10000	.
1978	320000	.	.	.	116000	14000	.
1979	403000	.	.	.	143000	36000	.
1980	179000	1000	.
1981	.	1	1	1	248000	1	167000	.

Año	S360	S219	S362	S296	S344	S349	S354	S379	S373	S105	S297	S003
1880	1034	.	1	.	1	.	.
1881	1616
1882	1985
1883	1576
1884	1351
1885	1075
1886	1099
1887	1286
1888	1309
1889	1240
1890	1417
1891	1189
1892	1163
1893	1072
1894	821
1895	1120
1896	1424
1897	1620
1898	2009
1899	2519
1900	2360
1901	2027
1902	1784
1903	.	459	.	.	.	1835
1904	.	395	.	.	.	1582
1905	.	430	.	.	.	1718
1906	.	488	.	.	.	1954
1907	.	464	.	.	.	1854
1908	.	398	.	.	.	1592
1909	.	411	.	.	.	1643
1910	.	406	.	.	.	1624
1911	.	412	.	.	.	1648
1912	.	515	.	.	.	1488
1913	.	476	.	.	.	1372
1914	.	358	.	.	.	1547
1915	.	469	.	.	.	2540	144	456
1916	.	646	.	.	.	3202	234	537
1917	.	734	.	.	.	4056	228	583
1918	.	785	.	.	.	5684	291	640
1919	.	718	.	.	.	6049	241	694	359	.	.	.
1920	.	618	.	.	.	6554	416	722	309	.	.	.
1921	.	497	.	.	.	6436	398	770	248	.	.	.
1922	.	515	.	.	.	6012	433	1305	257	.	.	.
1923	.	517	.	.	.	6946	356	1024	258	.	.	.
1924	.	551	.	.	.	4535	506	1562	275	.	.	.
1925	.	502	.	.	.	4220	440	1772	251	.	.	.
1926	.	531	.	.	.	4364	427	1989	266	.	.	.
1927	.	479	.	.	.	6104	510	2047	319	.	.	.
1928	.	540	.	.	.	5932	400	2061	360	.	.	.
1929	.	568	.	.	.	6797	438	2078	379	.	.	.
1930	.	513	.	.	.	7234	435	2123	342	.	.	.
1931	.	761	.	.	.	8053	454	1867	263	.	.	.
1932	.	764	.	.	.	13386	522	1940	252	.	.	.
1933	.	796	.	.	.	15919	851	1821	231	.	.	.
1934	.	1050	.	174	.	13830	868	1819	234	.	.	.
1935	.	1069	.	176	.	16417	1536	.	246	.	.	.
1936	.	501	180	.	.	.
1937	.	512	165	.	.	.
1938	.	483	259	.	.	.
1939	.	758	1156	.	281	.	.	.
1940	.	748	.	245	.	28328	1173	1225	491	202	.	.
1941	.	754	.	498	.	30914	1146	1232	468	235	.	.
1942	.	1115	.	554	.	22535	1435	1262	971	274	.	.
1943	.	1436	.	508	.	26235	1538	1306	1009	269	.	.
1944	.	1655	.	2155	.	26643	1886	.	1076	272	.	.
1945	.	1515	.	1748	.	25111	2658	.	1151	298	2611	.
1946	.	2199	.	1072	.	18946	2947	1027	1582	277	2543	.
1947	.	2144	.	1310	.	19219	3287	1373	1691	336	2715	.
1948	.	2164	.	1447	.	19505	4484	1484	1371	403	2964	.
1949	.	2945	.	1437	.	20789	5221	1550	1694	388	3567	.
1950	2111	1674	.	1461	.	33901	5739	1647	1748	388	2780	.
1951	2323	3470	.	2012	.	35746	7542	2050	2165	388	4432	.
1952	2486	5945	.	2230	.	46711	11225	3065	2311	405	3645	.
1953	2873	3398	.	2092	.	41796	12461	3095	2370	424	4407	.
1954	2987	4253	.	2187	.	51836	12837	2425	2328	470	4539	.
1955	4909	4298	.	2137	.	67023	13089	3468	3871	.	5565	.
1956	3445	5216	.	2027	.	60246	13349	4585	4172	.	.	.
1957	4049	5245	.	2914	.	64984	13599	3118	7388	.	.	.
1958	5124	8885	.	3852	.	68006	14326	7271	12242	.	.	.
1959	4744	8354	.	4343	.	78357	15222	11800	12557	.	.	.
1960	7987	8490	.	5015	2675	125708	17608	20973	14503	.	.	.
1961	.	7213	.	6606	3152	129784	21587
1962	.	9848	.	7213	3080	137977	23133
1963	.	11745	.	6105	3194	155605	23967
1964	.	14506	.	5308	3399	174471	24418
1965A	.	17356	.	8683	3764	178791	25075
1965B	.	17356	.	8683	3764	178791	25075
1966	.	.	13217	11410	3938	190551
1967	.	.	12841	14274	5235	214926
1968	.	.	13809	14873	7125	269773
1969	.	.	14318	20900	11604	340649
1970	.	.	19241	24121	16317	325619
1971	.	.	22656	.	.	380028	53000
1972	.	.	23895	.	.	431981	169000
1973	.	.	27000	.	.	462672	218000
1974	.	.	36000	.	.	595555	240000
1975	.	.	28000	.	.	775223	152000
1976	.	.	21000	.	.	977069	72000
1977	.	.	22000	103000
1978	.	.	34000	-272000
1979	.	.	49000	-440000
1980	.	.	60000	-181000
1981	.	.	78000	.	.	1	-676000

Año	S013_1	S013_2	S071	S135	S234_1	S234_2	S262_1	S262_2	S317	S365	S366	S255
1880		1				1						
1881								1				
1882												
1883										583		
1884										885		
1885										390		
1886										241		
1887										283	89	
1888										735	269	
1889										919	441	
1890										1353	261	
1891										1807	537	
1892										1042	633	
1893										304	712	
1894			134							1217	1016	
1895			103							1231	833	
1896			140							1545	572	
1897			178		1187					1180	787	
1898			202		1350					1629	956	
1899			251		1674					1475	949	
1899			315		2099					2757	1561	
1900			295		1967					7878	3469	
1901			253		1689		1064			7938	910	
1902	12302		892		1487		-317					
1903	11620		917		1529		345					
1904	7858		923		1318		178					
1905	8075		1002		1432		-1525					
1906	8158		1140		1628		-1381					
1907	11031		1082		1545		30					
1908	12265		338		1327		-355					
1909	12710		31		1369		-565					
1910	12275		38		1353		824					
1911	11933		157		1373		-429					
1912	16228		435		1716		566					
1913	16369		272		1588		2278					
1914	15290		141		1192		2352					
1915	17540		1168		1564		4295					
1916	18317		2243		2153		8155					
1917	24588		5753		2448		16531					
1918	29998		5805		2618		18319					
1919	25273		1513		2393		8062					
1920	25142		3524		4118		11773					
1921	18375		1991		3312		2776					
1922	11943		2761		3432		-1375					
1923	15501		3159		3446		5974					
1924	20388		3525		3672		4223					
1925	19505		2960		3350		2624		2443			
1926	16762		2992		3540		6690		4839			
1927	17825		2806		3192		5620		6205			
1928	19269		2539		3600		6554		8250			
1929	19295		3182		3790		8191		10690			
1930	17987		3328		3420		8269		5180			
1931	7344		3854		2630		8405		-574			
1932	8090		3536		2516		455		-1657			
1933	9975		3068		2314		-620		-1688			
1934	6603		3149		2340		129		983			
1935	12142		3250		2456		3089					
1936	-3695		-1279		1800		-368					
1937	-6338		-788		1650		-3850					
1938	17216		2800		2590		9326					
1939	16714		2659		2293		9944					256
1940	23534		3682		3671		10157					277
1941	25278		4270		4439		11279					491
1942	24354		4189		4314		16819					257
1943	26475		4572		5896		20617					1816
1944	27837		6572		2618		25871					4088
1945	26995		7391		5168		28360					5941
1946	37136		8692		6038		28212					5820
1947	38514		9127		6162		28819					5005
1948	45660		12567		5023		33605					3426
1949	44811		14916		5774		33213					8927
1950	56066		29660		12497		67782					14701
1951	67197		42439		26896		64037					17490
1952	86919		26277		27794		81599					20613
1953	96951		24429		33015		76160					6783
1954	122316		33401		32701		107130					6818
1955	149703		35462		45623		124309					13739
1956	186759		42117		61163		181144					18332
1957	269451		50023		78752		231463					23167
1958	354288		53977	3531780	87550		259815					34467
1959	372153		67476	3241980	95379		126749					37530
1960	466934		109473	3355380	104650		192333					42928
1961	517488		122946	3608640	94075		200287					40236
1962	312347		130421	3456180	100315		119467					42587
1963	349939		172280	3146220	54629		46029					59070
1964		273080	157533	3129840	2440		97537					70617
1965A		494780	161007	3369240	2426		98664					89889
1965B		494780	161007	3738420		9351		142440				89889
1966		-112571		3626280		10407		-136907				32140
1967		-151800		3307500		2078		-127328				95192
1968		760400		3394440		3587		120498				87435
1969		1192700		3540600		290406		121650				62064
1970		1681100		3463740		193586		120498				93371
1971		2040000		3972000		100000		152000				128559
1972		2531000		7057000		115000		179000				211000
1973		2940000		8136000		216000		205000				352000
1974		3187000		11276000		189000		271000				445000
1975		2707000		5368000		95000		299000				408000
1976		2488000		5631000		163000		528000				263000
1977		-640000		-4861000		276000		648000				83000
1978		-4813000		-5256000		118000		706000				137000
1979		-7075000		-391000		80000		971000				-368000
1980		-8045000		-8113000				1169000				-621000
1981	1	-7576000	1	-12000000	1		1	2682000				-1310000

Año	S020	S088	S167	S217	S218	S315_1	S315_2	S083	S139	S247	S029_1	S029_2
1880	1	.	1	.	869	.	.	1
1881	1074	.	.	.
1882	939	.	.	.
1883	805	.	.	.
1884	956	.	.	.
1885	304	.	.	.
1886	133	.	.	.
1887	-141	163	.	.
1888	1	166	.	.
1889	278	160	.	.
1890	330	185	.	.
1891	516	159	.	.
1892	946	168	.	.
1893	799	159	.	.
1894	988	123	.	.
1895	1632	146	.	.
1896	998	215	.	.
1897	568	262	.	.
1898	223	387	.	.
1899	665	392	.	.
1900	330	382	.	.
1901	541	350	.	.
1902	654	303	.	.
1903	361	310	.	.
1904	.	.	.	2636	10	272	.	.
1905	.	.	.	2864	575	281	.	.
1906	.	.	.	3256	709	670	.	.
1907	.	.	.	3090	655	443	.	.
1908	.	.	.	2654	654	403	.	.
1909	.	.	.	2738	912	542	.	.
1910	.	.	.	3935	916	514	.	.
1911	.	.	.	3321	892	368	.	.
1912	.	.	.	2738	944	324	.	.
1913	.	.	.	3289	931	247	.	.
1914	.	.	.	3464	913	185	.	.
1915	.	.	.	4045	1671	334	.	.
1916	.	.	.	4926	1059	299	.	.
1917	.	.	.	5398	1234	275	.	.
1918	.	.	.	4213	1490	256	.	.
1919	.	.	.	6292	1671	253	.	.
1920	.	.	.	8368	3496	593	.	.
1921	.	.	.	5343	.	.	.	1490	4779	513	.	.
1922	.	.	.	5465	.	.	.	1544	6575	.	.	.
1923	.	.	.	6264	.	.	.	1745	5762	.	.	.
1924	.	.	.	7264	.	.	.	1859	3783	.	.	.
1925	.	.	.	5290	.	.	.	1696	4864	.	.	.
1926	.	.	.	4311	.	.	.	1792	3472	.	.	.
1927	.	.	.	6256	.	.	.	1616	3816	.	.	.
1928	.	.	.	6699	.	.	.	171	3418	.	.	.
1929	.	.	.	6436	.	.	.	136	2491	.	.	.
1930	.	.	.	4863	.	.	.	25	1769	.	.	.
1931	.	.	.	5415	.	665	.	1764	1653	.	.	.
1932	.	.	.	5906	.	721	.	1427	1617	.	.	.
1933	.	.	.	5430	.	962	.	1219	2108	.	.	.
1934	.	.	.	5311	.	1069	.	62	1589	.	.	.
1935	1132	.	.	1092	.	.	.
1936
1937
1938
1939	.	.	.	11243	.	1689	.	1427	1581	.	.	.
1940	.	.	.	11405	.	1811	.	1650	2408	.	.	.
1941	.	.	11708	12206	.	1831	.	1175	3029	.	.	.
1942	.	.	12135	22526	.	3037	.	3272	3765	.	.	.
1943	.	.	12615	15169	.	2977	.	524	6796	.	.	.
1944	.	.	29943	16864	.	2929	.	582	9266	.	.	.
1945	1302	.	32047	11545	.	2901	.	401	7498	.	.	.
1946	1032	5570	30745	15073	.	2938	.	177	9588	.	.	.
1947	735	7042	32682	10034	.	3073	.	381	10734	.	.	.
1948	485	6132	32031	7860	4542	3079	.	-193	6909	.	.	.
1949	486	6157	14668	13545	4978	5573	.	755	10169	.	.	.
1950	644	9366	21687	27670	8007	7607	.	1185	10885	.	7093	.
1951	720	11073	40233	28498	8879	7425	16070	.
1952	1423	12343	37119	36976	10034	14005	10570	.
1953	1075	9219	36836	42748	10689	13794	8702	.
1954	1129	-350	51990	43471	11671	15089	10152	.
1955	918	4937	84436	50042	17580	23395	13420	.
1956	.	.	89445	64031	19144	27398	15926	.
1957	.	.	110321	94714	20355	28876	-541	.
1958	.	.	109345	88439	20424	28744	-8327	.
1959	.	.	81021	97730	20732	28772	-1599	.
1960	.	.	50053	98557	20819	38823	-73	.
1961	.	.	50431	112117	24758	58519	1521	.
1962	.	.	66512	132103	35900	59946	952	.
1963	.	.	74740	161948	45269	159153	62106	.
1964	.	.	80338	180423	33230	178862	45561	.
1965A	.	.	49572	137632	33675	185216	56028	.
1965B	.	.	49572	137632	33675	.	346685	32226
1966	.	.	91	131132	.	.	627318	33095
1967	.	.	-27	93942	.	.	500286	34646
1968	.	.	4784	74040	.	.	695449	40277
1969	.	.	559	151693	.	.	1375997	33272
1970	.	.	-22990	137354	20099	.	1156650	30207
1971	22114	.	836000	61089
1972	88000	.	996000	32000
1973	54000	.	1103000	122000
1974	62118	.	1050000	258000
1975	-49298	.	916000	298000
1976	-60541	.	896000	312000
1977	-194000	.	468000	504000
1978	-225000	.	969000	309000
1979	1213000	1075000
1980	281000	1170000
1981	1	1	175000	.	.	.	1	920000

Año	S158_1	S158_2	S182	S197	S229	S252	S330	S331	S332	S333	S334	S335
1880	.	1
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905	395	.	.
1906	430	.	.
1907	488	.	.
1908	464	624	.
1909	398	620	.
1910	54	1597	.	.	411	684	.
1911	55	.	.	418	.	.	1757	.	.	58	726	.
1912	69	.	.	326	.	.	2261	.	.	144	732	.
1913	64	.	.	386	.	.	3042	.	.	196	842	.
1914	48	.	.	358	.	.	3427	.	.	223	923	.
1915	63	.	.	257	.	.	3710	.	.	212	900	.
1916	86	.	.	326	.	.	3492	.	.	244	811	.
1917	98	.	.	447	.	.	3311	.	.	279	963	.
1918	105	.	.	537	.	.	3127	.	.	393	872	.
1919	96	.	.	686	.	.	3151	.	.	461	844	1047
1920	82	.	.	1	.	.	3327	.	.	490	1021	957
1921	66	.	.	329	.	.	2009	.	.	729	938	824
1922	257	.	.	336	.	6670	2720	.	.	828	1281	662
1923	258	.	.	175	.	8086	2976	.	1201	863	1325	686
1924	275	.	.	65	.	9073	2657	.	1206	730	1053	1378
1925	251	8263	.	.	1285	952	934	1836
1926	266	.	129	.	.	6417	.	.	1172	865	.	1675
1927	239	.	181	.	.	7149	8276	.	1239	.	.	2655
1928	270	.	232	.	.	9644	5520	.	1117	.	.	2394
1929	284	.	571	.	.	11176	5574	.	1260	.	.	2700
1930	536	.	781	.	.	11261	5736	.	1326	.	.	2842
1931	444	.	774	.	.	12914	5363	.	1197	.	.	2565
1932	332	.	790	.	.	14663	2713	.	920	.	.	1972
1933	315	.	736	.	.	13442	3138	.	881	.	.	1887
1934	293	.	531	.	.	12001	1618	.	810	.	.	1736
1935	369	.	506	.	.	.	1335	.	1419	.	.	1755
1936	199	9144	2216	.	1420	.	.	1847
1937	808	5725	.	.	-114	.	.	1350
1938	611	-588	.	.	1847	.	.	1738
1939	475	709	.	.	2026	.	.	1942
1940	749	8433	.	560	1670	.	.	2109
1941	978	.	1381	.	5788	5476	5207	704	1708	.	.	4905
1942	375	.	896	.	5526	6290	6058	1397	1796	.	.	4683
1943	-33	.	1271	.	5728	5173	6775	1690	1972	.	.	4854
1944	476	.	1276	.	5954	10075	7372	1158	2283	.	.	5046
1945	354	.	1375	.	6347	1849	7195	1375	2233	.	.	5379
1946	212	.	1508	.	6793	1321	7850	1205	2002	.	.	8282
1947	.	271	1635	.	6517	.	6809	1482	1913	486	.	7337
1948	.	358	2377	.	6928	.	-9263	1445	715	1541	.	3540
1949	.	880	1658	.	6790	.	10325	1050	1185	518	.	5380
1950	.	1186	1318	.	6758	.	9208	1157	-557	-152	.	4101
1951	.	1121	1322	.	18378	.	8752	1207	-1511	528	.	7811
1952	.	2124	1323	.	20196	.	12086	188	.	331	.	5361
1953	.	2489	1408	.	18234	.	12610	-93	.	629	.	617
1954	.	2593	1408	.	19458	.	15444	1648	.	2167	.	1025
1955	.	3664	1435	.	19674	.	13037	2040	.	2133	.	3678
1956	.	4038	1326	.	207416	.	16025	1952	.	4112	.	6629
1957	.	4570	2715	.	288326	.	.	2083	.	4091	.	1772
1958	.	9725	1593	.	390995	.	.	2438	.	4072	.	4839
1959	.	5954	1052	.	254307	.	.	2241	.	5714	.	5205
1960	.	6051	990	.	149701	.	.	2967	.	3773	.	4877
1961	499280	.	.	1615	.	2388	.	5855
1962	595185	.	.	2043	.	3237	.	.
1963	517902	.	.	1866	.	4194	.	.
1964	320744	.	.	2449	.	2504	.	.
1965A	261	.	.	2707	.	528	.	.
1965B	918782	.	.	2904	.	-71	.	.
1966	918782	.	.	2904	.	-71	.	.
1967	1039074
1968	932629
1969	1127955
1970
1971
1972	3993000
1973	3501000
1974	4005000
1975	4333000
1976	4571000
1977	3882000
1978	5180000
1979	5794000
1980	2727000
1981	1	.	.	1	369000
1981	16619000	.	1	.	1	.	1	1

Año	S102	S156_1	S156_2	S206	S348	S355	S356	S073	S074	S357
1880	1	.	1	.	.	.	1	.	.	.
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901	.	.	.	935
1902	.	.	.	808	.	.	.	277	.	.
1903	.	.	.	827	.	.	.	811	113	.
1904	.	.	.	726	.	.	.	310	156	.
1905	.	.	.	750	.	.	.	4	163	.
1906	.	.	.	177	.	.	.	339	68	.
1907	.	.	.	184	.	.	.	279	148	.
1908	.	.	.	289	.	.	.	127	87	.
1909	.	.	.	367	373	.	.	179	65	.
1910	.	.	.	379	462	.	.	438	93	295
1911	.	.	.	504	502	.	.	395	138	268
1912	.	.	.	459	610	.	.	334	66	292
1913	.	.	.	249	567	.	.	314	63	260
1914	.	.	.	263	258	.	.	295	81	136
1915	.	.	.	751	436	.	.	261	80	180
1916	.	.	.	860	656	.	.	444	104	239
1917	.	.	.	790	617	.	.	472	82	228
1918	.	.	.	1007	415	.	.	1793	115	204
1919	.	.	.	1064	302	.	.	1553	141	233
1920	.	.	.	645	2426	.	.	2312	150	233
1921	1164	.	.	1200	140	191
1922	901	.	.	1441	229	234
1923	.	1378	.	.	426	.	.	827	233	204
1924	.	1469	.	.	489	.	.	961	266	210
1925	.	1340	.	.	308	.	.	890	278	160
1926	.	1416	.	.	-60	1062	.	850	277	162
1927	.	1277	.	.	-9	958	.	865	290	162
1928	.	1440	.	.	317	1080	.	825	980	128
1929	.	1516	.	.	712	1137	.	815	275	133
1930	.	1368	.	.	306	1026	.	780	297	133
1931	.	1052	.	.	191	789	.	751	297	56
1932	.	1006	.	.	367	1132	.	697	148	79
1933	.	926	.	.	-58	1041	.	815	139	79
1934	.	994	.	.	-57	1053	.	610	159	74
1935	.	1044	.	.	.	1105	.	407	158	43
1936	.	765	.	.	.	810
1937	.	701	.	.	.	742
1938	.	1101	.	.	.	1166
1939	.	1195	.	.	.	1265	.	.	.	181
1940	.	1390	.	.	.	1472	.	.	334	465
1941	.	1327	.	.	.	1405	.	2375	1063	461
1942	.	1375	.	.	905	1456	.	3648	815	758
1943	.	1430	.	.	691	1514	.	1350	906	595
1944	.	1524	.	.	-481	1614	.	2510	460	623
1945	.	1631	.	.	39	1727	.	3512	917	740
1946	.	5014	.	.	868	1657	.	3512	1015	1096
1947	.	3104	.	.	1900	1761	.	4452	.	997
1948	.	4407	.	.	-374	1726	.	2162	.	467
1949	.	2608	.	.	-956	1575	.	2394	.	576
1950	.	5401	.	.	-135	1667	.	3164	.	693
1951	575	3201	.	3164	.	404
1952	.	8041	.	.	324	3079	.	1185	.	542
1953	6138	5792	.	.	185	2710	.	2067	.	570
1954	8982	5827	.	.	-242	2008	.	3381	.	610
1955	11219	7157	.	.	550	2403	.	3033	.	616
1956	13691	8172	.	.	.	2069	.	3693	.	863
1957	24788	12034	.	.	.	2414	.	4011	.	1387
1958	29839	11998	.	.	.	4830	.	4668	.	1863
1959	37678	12815	.	.	.	4820	.	4616	.	1517
1960	42297	14308	.	.	.	5378	.	5618	.	1995
1961	76527	15350	.	.	.	9074	.	4952	.	2571
1962	100712	15914	.	.	.	12725	.	6316	.	3285
1963	124637	18038	.	.	.	18250	.	16792	.	4122
1964	213696	21303	.	.	.	25983	.	18152	.	5703
1965A	362102	28146	10825	.	6730
1965B	362102	.	36165	10825	.	6730
1966	343498	.	38584	24884	.	9107
1967	398465	.	38519	38582	.	9970
1968	436699	.	36123	40783	.	14708
1969	567233	.	41731	45900	.	21870
1970	597527	.	37190	19465
1971	598000	.	47366
1972	584000	.	100622
1973	752000	.	117427	.	.	144503	275034	.	.	.
1974	792000	.	111652	.	.	150060	481000	.	.	.
1975	1320000	.	107029	.	.	185260	604000	.	.	.
1976	1279000	281595	740000	.	.	.
1977	1526000	146355	651000	.	.	.
1978	1600000	301973	1202000	.	.	.
1979	1776000	113008	1636000	.	.	.
1980	1942000	164881	1729000	.	.	.
1981	1927000	1	1	1	1	214901	1584000	.	.	.
						368667	1338000	.	1	.